



UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE
ECONOMIA

MEMORANDO N° 107 – 2022 – UNSCH-FCEAC-EPE/D

AL : Dr. JANAMPA PATILLA HUBNER.
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Remite Plan de Estudios 2018 modificado para su registro en en el SIIGE.

REFERENCIA : Resolución de CU N° 1707-2022-UNSCH-CU

FECHA : Ayacucho, 28 de setiembre de 2022.

Mediante el presente y teniendo conocimiento del documento de la referencia sobre la aprobación de la ubicación de asignaturas y modificación de créditos y siglas tal como se muestra en la Resolución de Consejo Universitario N° 1707-2022-UNSCH-CU de fecha 14 de setiembre de este año; por lo cual, derivo a su despacho el Plan y/o currículum 2018 modificado según el detalle que se muestra en la respectiva resolución para que su despacho ordena a quién corresponda el registro de dichos cursos modificados en la plataforma del SIIGE y demás plataformas que la UNSCH administra, para lo cual adjunto la resolución en mención y asimismo derivo el Plan Curricular 2018 modificado y aprobado en Consejo Universitario.

Atentamente,

Econ. Juan Alberto Huaripuma Vargas
Director de la EP. De Economía

C.c.:
JAHV/dgll.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº- 1707 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 SEP 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 1832-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 01340-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 574-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica y el Memorando Nº 211-2022-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre ubicación de asignaturas del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 40º de la Ley Universitaria Nº 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 883-2017-UNSCH-CU, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 211-2022-FCEAC-UNSCH, de fecha 16 de agosto de 2022, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado la ubicación de asignaturas del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, acompañando la Resolución Decanal Nº 195-2022-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 30 de junio de 2022;

Que, con Memorando Nº 574-2022-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 18 de agosto de 2022, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la ubicación de asignaturas del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, resulta necesario aprobar la ubicación de asignaturas del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.5 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 5 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de setiembre de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1707 -2022-UNSCH-CU

-02-

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la ubicación de asignaturas del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

SERIE 100-II								
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO	
AD-182	Liderazgo y Gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA	
EC-182	Economía II	5.0	4.0	2.0	6.0	EC-181	DACEA	

SERIE 200-II								
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO	
EC-280	Estadística para Economistas I	4.0	2.0	4.0	6.0	ES-281	DACEA	
MA-282	Análisis Matemático	4.0	3.0	2.0	5.0	MA-181	DAMF	

SERIE 300-I								
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO	
EC-385	Estadística para Economistas II	4.0	2.0	4.0	6.0	EC-280	DACEA	
EC-387	Economía Matemática I	4.0	2.0	4.0	6.0	MA-282	DACEA	

SERIE 500-I								
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO	
EC-589	Evaluación Econ. y Social de Proyectos II	4.0	2.0	4.0	6.0	EC-488	DACEA	

SERIE 500-II								
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO	
EC-580	Innovación Tecnológica y Emprendimiento	4.0	2.0	4.0	6.0	AD-182	DACEA	

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1707 -2022-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Economía
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/gods



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



CURRICULO 2018

AYACUCHO - PERÚ

<u>ÍNDICE</u>		
Introducción		2
Antecedentes		3
Base legal		4
Justificación de la carrera		5
Objetivos Académicos de la carrera profesional		7
Estructura Curricular		7
1	Fundamentación	7
2	Perfil del ingresante	14
3	Perfil del egresado	14
4	Estructura del plan de estudios 2018	19
	4.1 Descripción del plan de estudios	19
	4.2 Distribución de asignaturas por áreas curriculares y semestres académicos	21
	4.3 Malla curricular del plan de estudios	26
	4.4 Sumilla de asignaturas	27
	4.5 Estructura del silabo	50
	4.6 Equivalencias entre planes de estudio	51
	4.7 Normas para la convalidación de estudios y asignaturas	56
5	Estrategias metodológicas	57
6	Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias	59
7	Responsabilidad universitaria	61
8	Sistema tutorial	62
9	Perfil del docente que requiere la carrera profesional	68
10	Reglamento de prácticas pre profesionales	70
11	Reglamento de grados y títulos	78
12	Estrategias de gestión	101
13	Infraestructura educativa	102
14	Centros de practica	102

INTRODUCCIÓN

Las competencias son las destrezas, habilidades que los futuros economistas serán capaces de desarrollar como fruto de la formación que se les ofrece. Tales funciones habrán de desglosarse, en actividades y tareas más concretas. Todo ello orientado a gestionar problemas relevantes en el ámbito de la profesión.

El entorno dinámico, cambiante y globalizado del contexto socio-económico, científico y tecnológico del mundo actual, en la cual se desenvuelve al análisis económico, de política económica, así como las competencias exigidas de las próximas décadas, nos lleva a innovaciones en la educación basada en competencias. La elaboración del currículo acentúa el rol que debe desempeñar el docente en la formación por competencias, considerando la dimensión ético-valórica, la cual considera los principios de ciudadanía y convivencia humana; la académica, que incluye los conocimientos sobre la disciplina y la capacidad para investigar y generar conocimiento; y la profesional, en la que aporta su experiencia comparativa y competitiva para transmitirla, sobre todo en cuanto a las competencias específicas, que deben ser puntos de fortaleza de las instituciones especializadas en la formación de los futuros profesionistas, los mismos que deben desenvolverse de forma competitiva en el mercado laboral.

Por ello, la Escuela Profesional de Economía elabora el nuevo Diseño Curricular 2018, en base a competencias en un contexto académico, de investigación y multidisciplinar. De esta manera, desde los estudios generales, específicos y de especialidad se buscará desarrollar el pensamiento analítico, crítico, innovador y de investigación del futuro Economista, para beneficio de la sociedad, en el ámbito local, regional y nacional.

El presente diseño curricular 2018 de la Escuela Profesional de Economía, es resultado de evaluar exhaustivamente a través de focus group el plan de estudios 2004 y las nuevas exigencias para la construcción del currículo de estudios basado en competencias que tiene como referencia normativa la Directiva N° 002-2017-VRAC-UNSH dentro del contexto socio económico, científico y tecnológico actual.

La distribución de créditos del presente diseño curricular, el contenido de los estudios profesionales comprenden asignaturas de las siguientes áreas curriculares: Estudios generales, específicos y de especialidad; la exigencia de formación extracurricular en prácticas pre-profesionales, actividades deportivas, culturales, artísticas y/o herramientas informáticas, dominio del idioma extranjero a nivel intermedio, así como haber participado durante su carrera un mínimo de 20 conferencias y/o cursos sobre temas de su especialidad.

A partir del octavo semestre académico, se consideran asignaturas "electivas", para la elección de los estudiantes de acuerdo a sus proyecciones futuras de especialización, las mismas que forman parte del currículo de estudios.

Las secuencias de las asignaturas guardan relación lógica y pedagógica, dentro de los límites de la carga académica y duración de los estudios semestrales.

ANTECEDENTES

La Escuela Profesional de Economía, adscrita a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, data de hace cuatro décadas, como unidad académica en su seno. A la fecha; vigente en el marco del Estatuto Universitario promulgado en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (03 de julio 2014).

El rol principal de nuestra Universidades a través de sus facultades y por ende de las escuelas es producir ciencia, conocimientos y tecnologías además de formar ciudadanos con análisis crítico y formativo en su campo y de investigación que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional y nacional.

El desarrollo universitario, la formación universitaria y el desarrollo económico deben estar vinculados a la política de desarrollo industrial y del desarrollo nacional. Es pues urgente un trabajo en alianza estratégica entre Estado-Empresa-Universidad para lograr el desarrollo sostenido de nuestra sociedad.

La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

La institucionalidad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables en el seno de la UNSCH data desde hace 40 años. Con Decreto Ley N° 21842, del 09/05/77, se dispone adscribir a la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, cuando la ex Universidad "Víctor Andrés Belaúnde" fuera clausurada; creándose, así, el Programa Académico de Economía R. N.º 5709-77 CONUP del 25/10/77.

A partir de la Promulgación del Estatuto Universitario, Ley Universitaria N° 23733 del 24/04/84, se instituye como Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y posteriormente como Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con sus Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría y de Economía; también ratificadas por el Estatuto Universitario promulgado en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (03 de julio 2014).

La Escuela Profesional de Economía

En 40 años de existencia la Escuela Profesional de Economía ha administrado cinco currículos de formación profesional (Plan de Estudios de 1975; 1978; 1986; 1996, el Plan de Estudios 2004 y su reajustado; graduó en promedio a 700 estudiantes y tituló a 489 graduados (UNSCH, 2016).

Hacia finales del año 80 la Escuela contaba con 10 profesores; hasta el año 2016, con 16 profesores nombrados y un contratado a tiempo parcial. Actualmente, cuenta con 22 profesores (16 ordinarios y 06 contratados) para atender a una población de 780 alumnos de la Escuela Profesional de Economía; además de atender los requerimientos de otras escuelas profesionales.

El Plan de Estudios de 1996 planteaba un excesivo número de créditos en áreas que no correspondían a la formación específica y a la de especialidad, para culminar con el currículo. La dosificación de créditos y de contenidos era inadecuada en las asignaturas de Matemática, Gestión y Economía Agraria. Siendo innecesaria la incorporación de 2 niveles de Inglés en la

estructura curricular como asignatura de formación profesional. Desarrollar dos niveles en la escuela no era racional. En el Plan de Estudios de 1996 estaban ausentes asignaturas de Formación Profesional a un nivel más profundo.

En el currículo 2004, el contenido de las asignaturas se ajusta relativamente al contexto profesional y laboral. Solo que el contenido de algunas asignaturas se repite en otras materias y cursos prerequisites que no tienen nada que ver con los cursos secuenciales. El enfoque está basado más en el contenido que en el desempeño y las competencias. Débil formación en la capacidad y competencias, tanto en el área teórica, práctica y de análisis.

El presente Currículo 2018, de la Escuela Profesional de Economía, es resultado de evaluar el Plan de Estudios 2004R, y las nuevas exigencias para la construcción del currículo de estudios basado en competencias, en el contexto de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 016-2015- MINEDU; Resolución de Consejo Directivo N° 006- 2015-SUNEDU/CD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P; y la Directiva N° 002-2017-VRAC-UNSCH.

BASE LEGAL

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en este contexto acoge el proyecto educativo basado en competencias para las diferentes escuelas profesionales a fin de garantizar las exigencias del mercado laboral en la región, el país y Latinoamérica, enmarcados en:

- Ley Universitaria, N° 30220,
- Estatuto de la UNSCH, Versión 2.0, año 2016,
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE N° 28740 y su Reglamento D.S. N° 018-2007- ED,
- Decreto Supremo N° 016-2015- MINEDU. Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006- 2015-SUNEDU/CD. Modelo de licenciamiento y su implementación del sistema universitario peruano.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016- SINEACE/CDAH-P. Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria.
- Proyecto ALFA Tuning América Latina
- Proyecto Tuning para Europa y América Latina. Resolución Suprema N° 001- 2007-ED,
- Resolución N° 1652-2012-ANR.

JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

La década de los 60 y 70 privilegió la formación de las áreas sociales descuidando las ciencias básicas, la creatividad y la formación de líderes empresariales. Actualmente existen 142 universidades; de los cuales 51 son públicas y 91 privadas. En ellas encontramos a 42 Escuelas o Facultades de Economía.

Facultades sobredimensionadas en números de docentes e infraestructura frente a otras Facultades con pocos docentes pero que soportan población estudiantil mayoritaria, evidencian algunas de las distorsiones de gestión universitaria. Necesitamos que nuestras Universidades, Facultades y Escuelas produzcan líderes empresariales.

El desarrollo universitario, la formación universitaria y el desarrollo empresarial deben estar vinculados a la política de desarrollo industrial y el desarrollo nacional. Es pues urgente un trabajo en alianza estratégica entre Estado-Empresa-Universidad.

La formación de Economistas data de los años 50, multiplicándose en los últimos años. La dicotomía sigue siendo entre la formación generalista o formación especializada, basado en objetivos, el mismo que ha generado que se amplió la desvinculación de la Universidad con la Sociedad y las necesidades nacionales.

La formación de Economistas en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se sustenta en aspectos que están relacionados con el desarrollo del conocimiento humano y la capacitación del recurso humano orientado a entender el funcionamiento de la actividad económica cotidiana y al logro del ansiado desarrollo económico de la zona de influencia de la Universidad, y por ende nacional.

Si aceptamos la indiscutible relevancia que los investigadores sociales otorgan a la Economía para comprender el funcionamiento de las sociedades pasadas, presentes y aun su previsible futuro, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, no puede ignorarla, y por tanto debe considerarla como una de las opciones de formación profesional. Más aún, si la Economía ha trascendido hoy el plano de lo académico y de lo profesional, y su temática prácticamente ha invadido el terreno de las organizaciones políticas y sindicales, de los medios masivos de difusión y hasta de los hogares.

Resulta evidente en la actualidad que el individuo no especializado, cualquiera sea su ámbito de acción, se encuentra diariamente ante una avalancha de información económica de distinta calidad y pertinencia, con uso de terminología que le resulta extraña y dificulta (cuando no impide) la comprensión de las distintas cuestiones expuestas. Ello incluye a los profesionales de las distintas áreas del conocimiento humano. Por tanto, es necesario, que en la Universidad se formen especialistas a fin de que se conozcan los fundamentos económicos que permitan entender los numerosos problemas económicos que las familias, las empresas y las instituciones tienen.

En resumen, se debe enseñar Economía en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, no solo porque lo demanda el mercado, sino porque además es una ciencia que forma parte de la cultura de cualquier país desarrollado que debemos entenderla, adecuarla, difundirla y utilizarla para el logro del desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Por otro lado, la carrera de Formación Profesional de Economía puede realizarse, en la UNSCH, por que los docentes adscritos a dicha escuela tienen como premisa la excelencia educativa; y por tanto, una formación amplia, pluralista y moderna concepción de la ciencia económica. Además, en el mercado laboral de profesionales Economistas en la Ciudad de Ayacucho, existen especialistas de reconocido prestigio y amplia experiencia que pueden complementar con éxito la formación académica del futuro Economista.

De otro lado, nuestra infraestructura académica también cuenta para incidir en la factibilidad de la carrera de Formación Profesional de Economía. Aquí debemos destacar que nuestra Facultad posee una de las instalaciones más modernas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

La Formación Profesional del Economista se justifica porque:

- a) Puede contribuir significativamente al desarrollo de la localidad y su entorno a través de procesos formativos actualizados que satisfagan las demandas que la misma localidad pudiera exigirles y que aseguren la disponibilidad de las bases científicas y profesionales suficientes para el perfeccionamiento permanente y sistemático de sus actividades económicas.
- b) En un mundo crecientemente complejo, la formación económica científica es una estrategia fundamental que contribuye a resolver problemas y necesidades de la sociedad y a la integración al contexto mundial.
- c) Permitirá brindar a los estudiantes las metodologías y los conocimientos necesarios para estimularlos a la investigación científica sobre la problemática económica y social de la realidad mundial, nacional y regional, así como de las instituciones productivas y sociales que integran la comunidad Ayacuchana.
- d) Permitirá la apreciación crítica de sus egresados que contribuirá a la participación activa, responsable y solidaria en la comunidad en general y en la vida política, académica y laboral en particular.
- e) El nuevo escenario mundial, ejerce influencia en la estructura económica- social del Perú y exige el desarrollo de la ciencia económica al interior de las universidades, para generar, adaptar, transmitir y difundir los nuevos paradigmas o conocimientos útiles para el entendimiento de los problemas económicos del momento y para el desarrollo nacional.
- f) En la zona de influencia de nuestra Universidad, considerada como la zona más pobre del país; los problemas de índole económica que enfrentan las personas, las entidades privadas y públicas, son decisivas y determinantes del éxito personal y de una buena gestión institucional que redundará en el bienestar de la población y en el desarrollo de la zona. Por lo que, la Formación del Economista en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es de vital importancia, ya que ellos serán los encargados de difundir los conocimientos de la ciencia económica, que ayuden a comprender y transformar la situación presente, en búsqueda de un desarrollo armónico y más equitativo.

Finalmente, estimamos que el Economista formado en nuestra institución, bajo el presente currículo, podrá desempeñarse como, analista económico y financiero; experto en macroeconomía; consultor sectorial (finanzas, seguros, actividades no lucrativas); diseñador de mecanismos y de asignaciones institucionales; analista de mercados; servicios de estudios; analista de políticas públicas; experto en evaluación económica de proyectos; experto en técnicas cuantitativas para la gestión; dirección de organismos e instituciones económicas.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Economía está orientada a formar profesionales competentes en la gestión de recursos económicos y diseño de políticas económicas. Con tal propósito desarrolla actividades académicas en las líneas de: investigación, teoría económica, política económica, banca y finanzas, proyectos y economía pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Desarrollar Investigación humanística, científica y tecnológica en contextos reales sobre los problemas económicos; con enfoques macro y microeconómico.

Impartir los conocimientos teóricos y metodológicos para la construcción de supuestos y modelos económicos para la comprensión de la realidad nacional y mundial.

Dotar de los conocimientos y fundamentos teóricos para comprender y diseñar políticas económicas de impacto regional y nacional a través de diversos instrumentos.

Familiarizar e internalizar el pensamiento crítico, perspectiva y prospectivo que permitan desarrollar respuestas creativas e innovadoras a los cambios y expectativas de la economía del país.

Transmitir las teorías y enfoques que le permitan al profesional formular políticas y estrategias para comprender el mundo complejo en una economía globalizada.

ESTRUCTURA CURRICULAR

1. FUNDAMENTACIÓN

El tipo de profesional en Economía que necesita la Región y el Perú tiene que ver con el modelo de desarrollo que impera en el país, ya que, la Universidad no está desligada de la dimensión política, económica y social del país.

El siglo XXI está marcado por la globalización de las economías, por tanto, nuestro país está involucrado en el fenómeno, de modo que cualquier hecho significativo que ocurra en el mundo global tendrá un impacto en la vida nacional y regional.

En el país, durante los primeros 15 años del presente siglo, el modelo económico “neoliberal” ha generado crecimiento de la economía, efectivo control inflacionario, una apertura considerable de la economía al resto del mundo, preponderancia del mercado y primacía del sector privado en las actividades económicas, entre otros; sin embargo, también ha significado enorme exclusión de una gran parte de la población de la distribución de la riqueza, una débil institucionalidad y corrupción a granel, por mencionar los más característicos.

La Región Ayacucho, de manera similar a la mayoría de las economías andinas de la sierra sur de nuestro país, se caracteriza por el desarrollo de las actividades primarias, especialmente la agricultura de autoconsumo y ganadería, con poca presencia de la actividad minera. La actividad manufacturera también está escasamente desarrollada, toda vez que ésta se concentra en micro empresas y pequeñas empresas.

A partir del año 2007, la situación de la economía global es de crisis, que afecta no sólo a los países en desarrollo como el Perú sino también a los países desarrollados (como son los casos de EE. UU. y los países que conforman la Unión Europea); además, un hecho como es la sustitución de la mano de obra debido al desarrollo tecnológico afectará a los futuros economistas. En este contexto, la sociedad demanda de la Universidad un profesional altamente competente y dotado de las herramientas necesarias para enfrentar el entorno actual y futuro, porque, el profesional en Economía juegan un papel decisivo en la transformación de la sociedad; por ello, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FCEAC) tiene que seguir cumpliendo con su responsabilidad de formar a los futuros economistas que se desempeñaran en el área de influencia de la UNSCH y en el país, preferentemente; utilizando en el mercado laboral sus ventajas comparativas frente a sus pares.

De otra parte, la educación ha sufrido transformaciones de fondo y forma, muy importantes; que se cristalizaron en las propuestas curriculares plasmadas en los planes y programas de estudios desde la educación básica hasta el nivel superior (Victorino, L. y Lechuga, L., 2009).

Las teorías dominantes en los sistemas educativos que están aparejado a los cambios curriculares y metodológicos de los planes y programas educativos son la teoría del capital humano -ideas derivadas de la concepción de que existe un mercado de la educación- y la teoría de las competencias -corriente pedagógica relativamente nueva, articulada a la teoría del capital humano- (Victorino, L. y Lechuga, L., 2009).

La globalización en la educación se ha traducido en el modelo educativo por competencias o llamado también pedagogía de las competencias o educación basada en competencias, entre otras denominaciones; que es ya una realidad en las propuestas y desarrollo curricular en varios países de América Latina y el Caribe (Victorino, L. y Lechuga, L., 2009), y como no podía ser de otra manera en el Perú, y, por ende, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)

El auge del modelo educativo por competencias ha sido propiciado por el gran impulso que le han brindado en los últimos años, organismos internacionales, tales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Victorino, L. y Lechuga, L., 2009).

EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA

Las distintas disciplinas científicas han tendido a tener una serie de orientaciones epistemológicas, metodológicas y ontológicas dominantes. En el caso de la ciencia económica, ha existido una pugna casi fundacional que ha tendido a oponer una visión positivista primero (Keynes 1986) y racionalista crítica después (Friedman 1953) a una visión estructuralista de la realidad económica (Sampedro y Martínez Cortiña 1969, Tamames 1980, Amin 1974) (Vela, 2014)

Del positivismo se toma la idea de que mediante la observación es posible "identificar" las leyes que gobiernan una determinada realidad. Se intenta de este modo "inferir" un esquema que, una vez aislado, lo explique todo. En el caso concreto de la Ciencia Económica, la observación va a encontrarse mediatizada por la aplicación sistemática de un reduccionismo de substrato "racionalista". Como consecuencia del mismo, se termina por ver la realidad a partir de la definición de una unidad elemental de análisis y un principio universal de interacción entre estas unidades. Por ello, tanto el reduccionismo racionalista, como la "inferencia" positivista se conjugan formando la base epistemológica del pensamiento económico (Louça 1998) (Vela, 2014)

Pero, una vez que se reconoce el carácter pre-lógico de la observación, justificar exclusivamente sobre argumentaciones positivistas la metodología económica, tal y como lo hacía J.N. Keynes (1986), era algo bastante discutible. Los conceptos, las hipótesis del posterior razonamiento deductivo no podían ser inferidos imparcialmente. Por tanto, la pretensión de "objetividad" de la Ciencia Económica se derrumba. Por ello, se produce una evolución de la reflexión epistemológica que en este caso no va a implicar un cambio en la metodología utilizada. Friedman (1953), en una brillante aplicación de los principales postulados de la obra de Popper, viene a afirmar dos cosas fundamentales. En primer lugar, considera que los supuestos de partida de toda teoría son forzosamente irreales. Este "irrealismo" implicaba que la forma a partir de la cual se habían establecido los principios básicos de la disciplina, carecían realmente de importancia. El problema de la inducción teórica quedaba imposible. Daba igual si la observación era pura, o estaba condicionada por conceptos previos. Observación pura no existía, pero eso era indiferente, porque no era un criterio de demarcación entre la ciencia y la no ciencia (Hodgson 1988) (Vela, 2014)

Además, en el caso de la Ciencia Económica, la defensa del "irrealismo" de las hipótesis tiene una virtud añadida. Servía para invalidar la crítica más frecuentemente realizada a las construcciones en Economía: su carácter "irreal", "idealizado" y "altamente teórico". De este modo, los ataques que tradicionalmente se han vertido sobre conceptos tales como el "homo economicus" –un ser totalmente egoísta que busca exclusivamente la maximización de su propia utilidad, sin importarle para nada la utilidad de los demás y procediendo a ello de una forma totalmente racional sin que exista ninguna mediación social y que reflejan, en realidad, una concepción hobbesiana de la sociedad, en general, completamente superada en la mayor parte de las ramas del saber (Naredo 1987)– estarían, sencillamente mal enfocados, porque incluso aceptando que es una hipótesis irreal, todas lo son (Vela, 2014)

En segundo lugar, Friedman hace que la obra de Popper se centra en el concepto de predictibilidad y, asociado al mismo, el de falsabilidad. Viene a decir que independientemente de que las hipótesis sean o no realistas, lo que determina su "cientificidad" es su capacidad predictiva. Por tanto, una teoría que predice puede ser aceptada. Es decir, la capacidad predictiva se considera el test que toda teoría debe pasar para ser aceptada. En el caso de Friedman, él ponía como ejemplo, "su" teoría cuantitativa del dinero que afirma que la inflación depende

esencial si no exclusivamente de la cantidad de dinero en circulación. En su opinión como tenía capacidad predictiva (en efecto, cada vez que los bancos centrales reducen la cantidad de dinero, la inflación baja, aunque pasan otras muchas cosas) era científica, independientemente de que el supuesto de partida fuera más o menos reduccionista (Vela, 2014)

Esto hacía que el énfasis se trasladase desde las hipótesis a la falsación, es decir, desde "la lógica abstracta" a "la verificación concreta". Sin embargo, esta argumentación tiene serias limitaciones. Su principal carencia viene dada por el hecho de que la mayor parte de las teorías económicas son difíciles de contrastar con la realidad. No es fácil contrastar, por ejemplo, la teoría microeconómica del consumidor (basada en un concepto, la utilidad que no es medible), ni la teoría de la producción (basada en modelos de competencia que en general no se dan en la realidad) y así un largo etcétera. Aun así, la relevancia dada al tema de la falsación ha llevado a que la economía estándar se centre casi exclusivamente en el desarrollo de un instrumental matemático que permita "falsar" las teorías. Este "instrumental" se concreta en una sub disciplina que va a pasar a ser central en la construcción contemporánea de la Ciencia Económica: la Econometría (Vela, 2014)

Frente al individualismo metodológico se desarrolló visión holista, sistémica y evolutiva de la realidad (o estructuralista). Holista en el sentido de que el todo era algo más que la suma de las partes. Sistémica porque no se partía de sencillos esquemas de causalidad simple, sino que se consideraban todo el conjunto de posibles relaciones existentes entre variables relacionadas entre sí. Evolutivas porque no se realizaba la descripción de situaciones estáticas que posteriormente eran analizadas desde una perspectiva temporal, sino que el cambio se incluía directamente en el esquema de pensamiento de partida. El holismo es, por tanto, una apuesta contra la visión mecanicista del mundo impuesta desde el individualismo metodológico (Vela, 2014)

Entre el individualismo metodológico racionalista – positivista y el holismo sistémico – historicista ha existido tradicionalmente una fuerte pugna epistemológica. En este sentido, en el campo de la Ciencia Económica las pugnas epistemológicas han sido especialmente virulentas, dado el papel que la disciplina económica tenía asignado en el conjunto de las ciencias sociales. Esta dureza de la confrontación ha dado lugar a la existencia, ya desde hace algún tiempo, de dinámicas excluyentes. De este modo, en la tradición anglosajona se tiende a considerar como disciplinas científicas independientes aquella economía que parte de posiciones epistemológicas positivistas – racionalistas (Economics) de aquella otra que utiliza preferentemente un enfoque holista – historicista (Political Economy) (Vela, 2014)

EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA ECONÓMICA

Toda ciencia tiene un objeto de estudio (conjunto de preguntas teóricas sobre fenómenos naturales, humanos o sociales) que se circunscribe en su campo de conocimiento específico (o dominio de investigación científica). El objeto comprende dos categorías de análisis, el empírico y el teórico; sin embargo, lo que se investiga es básicamente una pregunta teórica (Gil, 2003)

La economía es una ciencia, no sólo por cumplir con los elementos que definen tradicionalmente a una ciencia - el objeto de estudio, el método para abordarlo, la capacidad de generalización y predicción, la disposición de canales para comunicar sus desarrollos, la existencia de una comunidad científica y crítica -, sino por su grado de complejidad; entonces la observación y el análisis crítico de las unidades en las cuales podemos identificar sus actividades, sean estos agentes o procesos económicos, confirman fácilmente el carácter complejo, empírico y "no

experimental” de la disciplina. En este sentido, Milton Friedman ha expresado, en términos de su complejidad, que los fenómenos económicos van más allá de la concepción unitaria tradicional, que la define como constituida por un sistema de positividad cerrado a todo conocimiento que es el externo (Gil, 2003)

A partir de la segunda posguerra (1945), el campo de la economía sufrió profundos cambios. Las escuelas tradicionales del pensamiento económico (austriaca, sueca, alemana, francesa, inglesa, japonesa, india o latinoamericana), que a partir de unos elementos generales de la economía clásica desarrollaron teorías completas para pensar e interpretar sus patrones de acumulación –o su evolución económica– y que tuvieron vigencia casi cien años (1850-1940); perdió vigencia en beneficio de la teoría económica estándar o teoría neoclásica, que se convierte en la ciencia económica universal gracias a la academia americana (Misas, G., 2004)

La consolidación, primero, y luego el dominación en el ámbito internacional de la teoría neoclásica a partir de la segunda posguerra, se asocian a tres eventos: (i) la migración masiva de grandes economistas europeos a las universidades americanas en los años treinta, como consecuencia del ascenso de los totalitaristas al poder, (ii) los avances en el campo de la formalización, las técnicas estadísticas y los desarrollos en las matemáticas durante la guerra (programación lineal, teoría de juegos, etc.), seguidos con entusiasmo por los jóvenes economistas, muchos de los cuales preparaban sus disertaciones doctorales en ese período, y (iii) la consolidación de la *Cowles Commission*, integrada por un grupo de jóvenes investigadores provenientes de diferentes áreas: física, matemáticas, estadística, economía, que le dio un gran impulso a la formalización en economía (Misas, G., 2004)

Con el tiempo, las corrientes clásica y neoclásica constituyeron el cuerpo llamado economía tradicional, que preconizan el “individualismo”, la libertad individual, el minimalismo del estado y el maximalismo del mercado, ideas que se condensan en los conocidos principios de la “mano invisible” y del “Laissez Faire, Laissez Passer” (Gil, 2003)

En respuesta a lo tradicional o al “Viejo Institucionalismo” -defensor del credo neoclásico de la concepción racional del comportamiento humano-, surge el llamado Nuevo Institucionalismo Económico, agrupando corrientes y programas de investigación diversos pero interrelacionados, los cuales se han configurado en el último decenio como una tendencia de gran importancia en el pensamiento económico. Ofrece una alternativa metodológica al marginalismo y keynesianismos, a la economía de los equilibrios estáticos y de la formalización de modelos matemáticos (Gil, 2003)

En este nuevo paradigma lo central es el concepto de institución económica en su sentido amplio: las normas implícitas o explícitas que regulan la adopción de decisiones por los individuos y que limitan, voluntaria o involuntariamente, nuestra capacidad de elegir (Gil, 2003). Es así como los principios epistemológicos, teóricos y metodológicos de la corriente económica principal se articulan y cooperan con disciplinas como la filosofía, la lingüística, la psicología, la historia, el derecho, la antropología, la sociología, la ética, entre otras. El propósito del Nuevo Institucionalismo consiste en buscar la generalización de la teoría neoclásica incorporando los costos de información y de transacción, así como las restricciones de los derechos de propiedad. El hecho de incorporar (o considerar) al cuerpo teórico de la corriente tradicional del análisis económico, los supuestos convencionalmente abstraídos –como los costos de transacción, los derechos de propiedad, los problemas de acción colectivas, las alianzas, estrategias solidarias, las distintas formas de organización de las comunidades, los acuerdos contractuales, las normas y reglas políticas y sociales-, constituyen realmente una tendencia muy fuerte en la construcción de conocimiento científico económico (Gil, 2003)

FORMACIÓN DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS (ECONOMISTA)

La formación de los economistas en la actualidad puede ser desde dos corrientes: perspectiva ortodoxa y perspectiva heterodoxa.

La corriente ortodoxa (representado fundamentalmente por el pensamiento neoclásico), aún hegemoniza la enseñanza de economía en nuestras universidades y la actividad profesionales de los economistas contemporáneos (Sorhegui, R., León, M., y Odriozola, S., 2006)

Las características más sobresalientes del enfoque ortodoxo, se puede resumir en: a) La reducción del objeto de la economía a la indagación de los mecanismos de elección racional maximizadora; b) La tendencia de relacionar la economía con las ciencias puras, bajo el manto de “rigurosidad”; c) La neutralidad valorativa; d) La asignación óptima de los recursos de los agentes según las señales del mercado (Sorhegui, R., León, M., y Odriozola, S., 2006)

Los críticos de la enseñanza ortodoxa, señalan que la teoría económica que se enseña se caracteriza por no ser realista, pues se concentra en problemas lógicos derivados de una estructura axiomática que muy poco tiene que ver con la realidad. La falta de realismo de la teoría es un hecho reconocido en el mundo académico. Así, por ejemplo, desde los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se admite que las tipificaciones de los mercados, las empresas, los consumidores que describen los libros de texto, por lo general, no son descripciones realistas, sino meras ficciones que se corresponden con el objetivo de explicar la asignación óptima de los recursos y el equilibrio general, pero poco o nada ayuda a la comprensión y solución del funcionamiento real de las. Es una teoría que además de no ser realista tampoco es pertinente en el sentido de que para los grandes problemas que enfrenta la economía de hoy, no hay una explicación satisfactoria, por lo cual no es útil para resolver los problemas principales que atañen al desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos (Sorhegui, R., León, M., y Odriozola, S., 2006)

La mayoría de los economistas formados bajo el enfoque neoclásico no prestan particular atención, a los problemas de los países subdesarrollados y proponen como regla que las variables que nos proporcionan la macroeconomía y la microeconomía modernas son útiles para afrontar los problemas del crecimiento económico y el desarrollo económico en cualquier país. En otros términos, las reglas propias de esta disciplina son válidas, para ser aplicadas en los países subdesarrollados como en los países desarrollados. Con este enfoque se funden las diferencias cualitativas esenciales con las semejanzas cuantitativas, o se separan las semejanzas cualitativas, sobre la base de diferencias cuantitativas (Sorhegui, R., León, M., y Odriozola, S., 2006)

Los países subdesarrollados poseen características propias que los diferencian sustancialmente de los países desarrollados. La desigualdad que existe entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no se reduce a un problema cuantitativo. Existe una abismal diferencia cualitativa, una verdadera discontinuidad, entre las sociedades desarrolladas y las subdesarrolladas. Estas distinciones no pueden describirse con los mismos instrumentos y conceptos elaborados para explicar una realidad distinta, los cuales, por otro lado, también resultan insuficientes en aquellas realidades (Sorhegui, R., León, M., y Odriozola, S., 2006)

Una formación integral en las ciencias económicas requiere la adquisición de competencias científico-tecnológicas en diferentes niveles: (a) Es necesario precisar las relaciones de la ciencia, la tecnología y la sociedad a través de la Universidad (o instituciones educativas) en la formación de competencias científico-tecnológicas, además de distinguir las competencias tecnológicas de las científicas; (b) Es necesario romper el esquema conservador de división rígida entre la

formación humanista, científica y técnica; (c) La función principal de la Universidad no consiste en formar científicos y/o tecnólogos, sino en distribuir en forma equitativa de conocimientos socialmente validados, necesarios para permitir una integración óptima de la personalidad de los alumnos (esto debe de reflejarse en las políticas educativas de la Universidad); (d) La ciencia y la tecnología tienen sus propios contextos de producción de conocimientos; (e) Entre mayor la competencia científico-tecnológica de los profesionales, mayores son las oportunidades de desarrollo político, económico y social; (f) Existen competencias científico-tecnológica, ético-científica y ético-tecnológica, las cuales deberían de integrarse, sin que prevalezca ninguna de éstas sobre las otras y (g) Formar competencia científica significa desarrollar la capacidad de ubicarse y relacionarse con los diversos paradigmas existentes (Huffman, D. y Huffman, C., 2006)

Este enfoque (heterodoxo) contrasta con los criterios del enfoque ortodoxo, ya que, se hace mayor énfasis, en aspectos de carácter cualitativo al medir y comparar los niveles de desarrollo haciendo énfasis en las facetas humana y social, con lo cual se reemplaza la visión del desarrollo centrada en bienes de consumo por la visión centrada en las personas utilizando los índices de desarrollo humano (Sorhegui, R., León, M., y Odriozola, S., 2006).

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La universidad tiende a formar ciudadanos con competencias y habilidades que generen actitudes creativas, analíticas, innovadoras y el desarrollo de las habilidades económicas, acorde al avance de la ciencia económica y en concordancia con las tendencias del futuro. Teóricamente, el currículo se construye para enfrentar un mundo globalizado y más competitivo con énfasis en el desarrollo humano. El ser humano tiende a aprender y desaprender como premisa para enriquecer su capacidad analítica y de investigación, generadora del capital intelectual el que se incorpora en el proceso de constante cambio. El desarrollo de las competencias genéricas y específicas contribuyen a mejorar el desempeño del personal por tanto constituye la premisa para formar profesionales competitivos para desempeñarse con éxito en el mercado laboral.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

El aprendizaje siempre está basado en la motivación intrínseca pero también influenciado por diversos factores pedagógicos donde las necesidades de logro son los motores de dicho proceso, en tal sentido los contextos de enseñanza/aprendizaje no solo son el aula sino son la propia unidad y el trabajo. El trabajo es la actividad social de mayor relevancia para la integración y la construcción de los saberes, pero también es el contexto de mayor relevancia para formar al hombre en sus diferentes dimensiones y competencias.

El economista es el profesional que tiene una capacidad de análisis y de investigación con responsabilidad social.

FUNDAMENTO GLOBAL

Con economías abiertas al mundo y globalizadas, la sociedad, los gobiernos y las instituciones están enfrentados a tendencias globales con importantes impactos en sus políticas económicas y sociales; las que están expresadas en tendencias socioeconómicas, políticas,

científicas, tecnológicas y de innovación. Entre las más importantes merecen señalar a la competitividad, innovación y globalización; economía de mercado y la regulación, organizaciones inteligentes, sistemas virtuales, comercio electrónico, biotecnología, nanotecnología; Tecnología, Información y Comunicación (TIC).

2. PERFIL DEL INGRESANTE

El postulante a la carrera de Economía debe poseer saberes y conocimientos previos en análisis económico y herramientas matemáticas; asimismo debe poseer una visión de futuro como herramienta de la planificación; además debe demostrar habilidades numéricas y de síntesis analítica, verbal y poseer conocimientos básicos de cálculo matemático, economía y herramientas ofimáticas y sobre todo la capacidad de querer cambiar nuestro país en materia de desarrollo económico, por ser la economía una ciencias social.

3. PERFIL DEL EGRESADO

El economista egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, posee los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su buen desenvolvimiento en el campo económico – empresarial y de investigación, a nivel profesional así como técnico especializado para desempeñarse en los ámbitos privado y/o gubernamental; asimismo, posee competencias generales que la modernidad exige (ofimática e inglés), posee una visión holística integral, posee capacidades para enfrentar problemas económicos fiscales y monetarias, así como para proponer soluciones en materia de política economía, planificación y de gestión pública con cualidades de gerencia, asesoría, liderazgo, trabajo colaborativo y capacidad de desarrollo personal.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

1. COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS

El egresado de la escuela de Economía será capaz de dominar conceptos fundamentales de las diferentes áreas académicas de la carrera¹ y desarrollar capacidades y habilidades para desempeñarse en los siguientes campos ocupacionales:

- Banca y Finanzas.
- Dirección Empresarial.
- Gestión de Proyectos.
- Innovación empresarial y emprendedurismo.
- Economía Social, Ambiental y Gestión Pública.

¹ Fundamentos de economía, de administración, de contabilidad, de matemática y finanzas, Métodos cuantitativos, Economía avanzada, Economía aplicada, Finanzas avanzadas, proyectos y gerencia de proyectos sociales y Negocios internacionales.

2. COMPETENCIAS APTITUDINALES

- 2.1** Evaluar la situación económica y financiera nacional e internacional, y formular medidas de política económica.
- 2.2** Identificar en forma sistémica y con visión holística los factores económicos que promueven el mejoramiento económico y financiero de una empresa, y plantear soluciones a sus problemas financieros en un entorno altamente competitivo.
- 2.3** Analizar el entorno macro y microeconómico en el que se desenvuelven las empresas y el gobierno.
- 2.4** Proponer políticas macroeconómicas que promuevan el desarrollo sostenible del sector privado y estatal.
- 2.5** Evaluar y proponer medidas que contribuyan con la inserción de empresas locales al mercado nacional e internacional.
- 2.6** Identificar, formular y evaluar, prospectivamente, proyectos sociales que promuevan el desarrollo económico y social del país con una perspectiva integral de desarrollo.
- 2.7** Identificar, formular y evaluar, prospectivamente, proyectos de inversión privados que permitan la creación de su propia empresa y contribuyan al desarrollo de las economías sectoriales.
- 2.8** Dirigir equipos interdisciplinarios de trabajo para lograr con éxito los objetivos de una organización.
- 2.9** Desarrollar investigaciones en el campo de la economía.

3. COMPETENCIAS VALORATIVAS

- 3.1** Desarrollar la actividad de gestión con responsabilidad social, cultural y ambiental, en un marco ético con base en el emprendimiento.
- 3.2** Generar nuevas oportunidades de negocios para el crecimiento del bienestar común.
- 3.3** Crecer como persona íntegra, potenciando los valores personales y sus competencias profesionales, a través del desarrollo profesional continuo y el aprendizaje permanente.
- 3.4** Respeto a la libertad de pensamiento en el contexto global en la búsqueda de la verdad.
- 3.5** Vocación de servicio en su quehacer diario y en su trabajo.
- 3.6** Lealtad y sentido de pertenencia para con la empresa, institución al cual pertenece.
- 3.7** Responsabilidad social, cultural y ambiental para con el país y el mundo.

COMPETENCIAS GENERALES DETALLADAS:

- CG01 Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 Capacidad de organización y planificación
- CG03 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CG04 Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera (en su caso)
- CG06 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG07 Capacidad para la resolución de problemas
- CG08 Capacidad de tomar decisiones
- CG14 Capacidad crítica y autocrítica

CG15 Compromiso ético en el trabajo
CG16 Capacidad para trabajar en entornos de presión
CG17 Capacidad de aprendizaje autónomo
CG18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG19 Creatividad
CG20 Capacidad de abstracción, análisis y síntesis económica
CG21 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG22 Capacidad de comunicación oral y escrita
CG23 Capacidad de investigación para analizar la problemática económica
CG24 Capacidad para formular, gestionar y evaluar proyectos tanto en el ámbito privado como en el público
CG25 Compromiso con el desarrollo sustentable
CG26 Poseer habilidades para el aprendizaje continuado y autónomo
CG27 Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología de la profesional de economista.
CG28 Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de Derechos Humanos y cooperación al desarrollo.
CG29 Capacidad de comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo en más de un idioma.
CG30 Capacidad para el uso y desarrollo de las TIC
CG 31 Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional
CG 32 Capacidad de análisis y síntesis
CG 33 Capacidad de organización y planificación
CG 34 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua, castellana, conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG 35 Capacidad para gestionar la información
CG 36 Capacidad para la resolución de problemas
CG 37 Capacidad para la toma de decisiones y destreza para el trabajo en equipo
CG 38 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CG 39 Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
CG 40 Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
CG 41 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
CG 42 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG 43 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones, creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
CG 44 Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
CG 45 Aptitud de preocupación por la calidad, sensibilidad hacia temas medioambientales
CG 46 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG 47 Habilidad en la búsqueda de información e investigación, habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG48 Capacidad de identificar las fuentes relevantes de información económica (bases de datos, libros, artículos, etc.), de manejar adecuadamente esa información y de comprender y analizar críticamente dichas fuentes.
CG49 Capacidad de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en economía a nivel avanzado.
CG50 Capacidad de resolver de forma autónoma tareas de investigación en economía.
CG51 Capacidad de redacción de informes profesionales y trabajos académicos en el ámbito de la economía.

CG52 Capacidad de desempeñar de forma competente puestos académicos y/o profesionales relacionados con la ciencia económica.

CG53 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el progreso económico y social dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CG54 Capacidad de recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés.

CG55 Capacidad de manejar adecuadamente las tecnologías de la información y las aplicaciones informáticas necesarias para el análisis económico.

CG Capacidad de búsqueda de información económica y selección de hechos relevantes.

CG Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución.

CG Capacidad de contribuir al establecimiento de estrategias que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.

CG Capacidad de integrarse en la gestión de las instituciones públicas, privadas y organizaciones empresariales.

CG Capacidad para analizar los distintos tipos de los ingresos públicos, las consecuencias de su existencia y la relación que los tributos tienen con las funciones básicas del Sector Público.

CG Capacidad para diseñar y aplicar políticas y estrategias de fomento de la competencia y reestructuración de mercados.

CG Capacidad de diagnóstico y valoración para la realización de informes de carácter coyuntural, estructural o de prospectiva sobre la realidad de la economía peruana, comunitaria o de cualquiera de los sectores productivos y mercado de factores.

CG Capacidad de analizar el desarrollo económico internacional, comercio internacional, y sistema financiero internacional.

CG Capacidad de analizar el funcionamiento de una economía de mercado, la determinación del nivel de producción/empleo y el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.

CG Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones empresariales.

CG Capacidad de identificar fuentes de información económica relevantes y su contenido, así como derivar de los datos información relevante imposible de conocer por no profesionales.

CG Capacidad de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CG Capacidad de comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

CG Capacidad de comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

CG1 Dominio de los fundamentos de la economía y de al menos alguna de las áreas de la economía aplicada, así como de la metodología académica/profesional de dichas áreas.

CG2 Capacidad de identificar las fuentes relevantes de información económica (bases de datos, libros, artículos, etc.), de manejar adecuadamente esa información y de comprender y analizar críticamente dichas fuentes.

CG3 Capacidad de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en economía a nivel avanzado.

CG4 Capacidad de resolver de forma autónoma tareas de investigación en economía.

CG5 Capacidad de redacción de informes profesionales y trabajos académicos en el ámbito de la economía.

CG6 Capacidad de desempeñar de forma competente puestos académicos y/o profesionales relacionados con la ciencia económica.

CG7 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el progreso económico y social dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CG8 Capacidad de recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés.

CG9 Capacidad de manejar adecuadamente las tecnologías de la información y las aplicaciones informáticas necesarias para el análisis económico.

CG1 Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.

CG2 Habilidad de comprensión cognitiva.

CG3 Capacidad de análisis y síntesis.

CG4 Capacidad de organización, planificación y formulación de políticas económicas

CG5 Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG6 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG7 Capacidad para gestionar la información

CG8 Capacidad para la resolución de problemas.

CG9 Capacidad para la toma de decisiones.

CG10 Destreza para el trabajo en equipo.

CG11 Capacidad de trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.

CG12 Capacidad de liderazgo

CG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG14 Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad

CG 15 Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento

CG16 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

CG17 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG19 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

CG20 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG 21 Iniciativa y espíritu emprendedor

CG 22 Aptitud de preocupación por la calidad

CG23 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG24 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG25 Habilidad en la búsqueda de información e investigación.

CG26 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

CG27 Aptitud de preocupación por la calidad

CG28 Aptitud para recopilación, procesamiento y análisis de datos

CG29 Habilidad en asesorar organizaciones públicas o privadas

CG Analizar la estructura del mercado, el comportamiento de los agentes económicos y el marco regulatorio para diseñar planes de desarrollo y estrategias de competencia que propicien el crecimiento de la empresa.

CG Planear y controlar los recursos económicos de las instituciones públicas y privadas, para optimizar su valor con base en información financiera institucional y el comportamiento de los mercados financieros.

CG Diseñar políticas públicas que impulsen el crecimiento equitativo basándose en las consecuencias económicas de la intervención del Estado, las implicaciones de la política fiscal y monetaria; y del marco regulatorio e institucional.

CG Analizar la política comercial en su conjunto, para diseñar estrategias de competencia internacional, teniendo como referencia una adecuada inserción en el mercado global.

CG Diseñar políticas y programas para promover el desarrollo regional, mediante la aplicación instrumentos de planeación cuantitativos y cualitativos en el ámbito territorial, sectorial y empresarial con un enfoque de sustentabilidad.

I COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN:

1. Habilidad para la expresión escrita y oral y capacidad para la transferencia de información.
2. Trabajar en equipo, saber comunicarse con su grupo y colaborar con sus miembros.
3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación.
4. Dominar un idioma extranjero.

II. APRENDIZAJE PERMANENTE

1. Desarrollar un aprendizaje continuo desde diversas fuentes e insertarlo en su vida diaria.
2. Escuchar diferentes criterios y articularlos para la solución de problemas.

III. PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

1. Habilidad para definir, reconocer y solucionar problemas.
2. Aptitudes de pensamiento crítico.
3. Capacidad de autonomía y autoevaluación.

IV. LIDERAZGO:

1. Lograr el compromiso activo de los demás para desarrollar con éxito sus objetivos de trabajo.
2. Orientar, organizar y controlar el trabajo propio y el de los demás.
3. Introducir modificaciones al proceso de trabajo, ser agentes de cambio.

V. AUTODESARROLLO PROFESIONAL:

1. Aptitudes de autodesarrollo, habilidad para manejar su desarrollo profesional.
2. Motivación hacia su profesión.

VI. CULTURA GLOBAL:

Cultura general y política.

Visión global a corto y mediano plazos sobre los aspectos sociales, económicos, tecnológicos y ambientales vinculados al ejercicio de su profesión.

VII. VALORES ASOCIADOS AL DESEMPEÑO PROFESIONAL:

1. Respeto al trabajo propio y al de los demás.
2. Honestidad.
3. Responsabilidad.
4. Compromiso social, político y con su organización en el ejercicio profesional.
5. Motivación.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios 2018 está conformado por las siguientes áreas curriculares: a) estudios generales; b) estudios específicos; y c) estudios de especialidad; con un total de 60 asignaturas y 218 créditos. Además; forman parte de la formación profesional y constituyen requisito para optar Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, las siguientes exigencias: a) actividades extracurriculares; b) conocimiento y dominio de idioma extranjero o nativo, y c) conocimiento y uso de herramientas informáticos.

●	10 Asignaturas de Estudios generales	: 35 créditos
●	20 Asignaturas de Estudios específicos	: 77 créditos
	14 Asignaturas de formación específica	: 53 créditos
	03 Asignaturas investigación científica, tecnológica y humanística	: 12 créditos
	01 Asignatura de Innov. Tecnológica y Emprend.	: 04 créditos
	02 Asignaturas de trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	: 08 créditos
●	30 Asignaturas de Estudios de especialidad	: 106 créditos
	26 Asignaturas de especialidad	: 94 créditos
	03 Asignaturas electivas	: 09 créditos
	01 Asignatura de Servicio Social Universitario	: 03 créditos
	60	Total : 218 créditos

ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
Vóley	Deportiva	SPSS, Minitab
Básquet	Folklore (danzas)	STATA, Python
Ajedrez	Arte Musical y Teatral	E-VIEWS; R
Deportes Menores		Ms-PROYECT; Risk
Gimnasia Deportiva		SIAF, SEACE, SIGA

IDIOMAS: NIVEL BASICO/INTERMEDIO (Uno de los Idiomas)

- Inglés Básico/Intermedio
- Quechua

4.2 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS CURRICULARES Y SEMESTRES ACADÉMICOS.

FORMACIÓN GENERAL:

SERIE 100 – I (CICLO I)

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE - 181	Comunicación Oral y Escrita	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
MD - 181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
BI - 181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	4	2	6	Ninguno	DACB
MA - 181	Matemática Básica	5.0	4	2	6	Ninguno	DAMF
FI - 181	Filosofía	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
EC - 181	Economía I	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
	TOTAL	22.0	16.0	12.0	28.0		

SERIE 100 – II (CICLO II)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
LE - 182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	2	4	6	LE – 181	DALL
CS - 182	Sociedad y Cultura	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
AD - 182	Liderazgo y Gestión	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
PS - 182	Psicología y Desarrollo Humano	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
HI - 182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
EC - 182	Economía II	5.0	4	2	6	EC – 181	DACEA
	TOTAL	21.0	14.0	14.0	28.0		

FORMACIÓN ESPECÍFICA Y DE ESPECIALIDAD:

SERIE 200 - I (CICLO III)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 281	Introducción a la Microeconomía	4,0	3	2	5	EC – 181	DACEA
EC - 283	Introducción a la Macroeconomía	4,0	3	2	5	EC – 182	DACEA
EC - 285	Análisis Financiero Actuarial	4,0	2	4	6	Ninguno	DACEA
EC - 287	Historia Económica Peruana y Latinoamericana	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA
ES - 281	Estadística Descriptiva e Inferencial	4,0	3	2	5	MA – 181	DAMF
CO - 281	Fundamentos de Contabilidad Financiera	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
	TOTAL	22.0	15	14	29		

SERIE 200 – II (CICLO IV)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 282	Microeconomía I	4,0	3	2	5	EC – 281	DACEA
EC - 284	Macroeconomía I	4,0	3	2	5	EC – 283	DACEA
EC - 286	Historia del Pensamiento Económico	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA
EC - 288	Costos y Presupuesto	3,0	2	2	4	CO – 281	DACEA
EC - 280	Estadística para Economistas I	4,0	2	4	6	ES – 281	DACEA
MA - 282	Análisis Matemático	4,0	3	2	5	MA - 181	DAMF
	TOTAL	22.0	15	14	29		

SERIE 300 – I (CICLO V)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 381	Microeconomía II	4,0	3	2	5	EC – 282	DACEA
EC - 383	Macroeconomía II	4,0	3	2	5	EC – 284	DACEA
EC - 385	Estadística Para Economistas II	4,0	2	4	6	EC – 280	DACEA
EC - 387	Economía Matemática I	4,0	2	4	6	MA – 282	DACEA
EC - 389	Investigación de Mercados	3,0	2	2	4	ES – 281	DACEA
FE - 381	Finanzas Básicas	3,0	2	2	4	EC – 288	DACEA
	TOTAL	22.0	14	16	30		

SERIE 300 – II (CICLO VI)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 382	Economía Internacional I	4,0	3	2	5	EC – 381	DACEA
EC - 384	Economía Pública	4,0	3	2	5	EC – 284	DACEA
EC - 386	Formulación de Proyectos	3,0	2	2	4	EC – 389	DACEA
EC - 388	Economía Matemática II	4,0	2	4	6	EC – 387	DACEA
FE - 382	Finanzas Avanzadas	3,0	2	2	4	FE – 381	DACEA
EC - 380	Metodología de la Investigación Científica	4,0	2	4	6	EC – 280	DACEA
	TOTAL	22.0	14	16	30		

SERIE 400 – I (CICLO VII)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 481	Econometría I	4,0	2	4	6	EC – 385	DACEA
EC - 483	Economía Internacional II	4,0	3	2	5	EC – 382	DACEA
EC - 485	Teoría y Política Monetaria	4,0	3	2	5	EC – 384	DACEA
EC - 487	Evaluación Privada de Proyectos	3,0	2	2	4	EC – 386	DACEA
EC - 489	Teoría del Crecimiento Económico	3,0	2	2	4	EC – 383	DACEA
ME - 481	Seminario de Investigación Científica I	4,0	2	4	6	EC – 380	DACEA
	TOTAL	22.0	14	16	30		

SERIE 400 – II (CICLO VIII)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 482	Econometría II	4,0	2	4	6	EC – 481	DACEA
EC - 484	Finanzas Internacionales	4,0	3	2	5	FE – 382	DACEA
EC - 486	Organización Industrial	4,0	3	2	5	EC – 381	DACEA
EC - 488	Evaluación Económica y Social de Proyectos I	3,0	2	2	4	EC – 487	DACEA
ME - 482	Seminario de Investigación Científica II	4,0	2	4	6	ME – 481	DACEA
	Electivo	3,0	2	2	4	--	
	TOTAL	22,0	14	16	30		
EC - 880	Teoría del Desarrollo	3,0	2	2	4	EC – 489	DACEA
EC - 882	Pobreza y Política Social	3,0	2	2	4	EC – 384	DACEA

SERIE 500 – I (CICLO IX)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 581	Seminario de Tesis I	4,0	2	4	6	ME – 482	DACEA
EC - 583	Planificación Estratégica	4,0	3	2	5	FE – 381	DACEA
EC - 585	Economía Urbana y Regional	3,0	2	2	4	EC – 282	DACEA
EC - 587	Política Económica	4,0	3	2	5	EC – 383	DACEA
EC - 589	Evaluación Económica y Social de Proyectos II	4,0	2	4	6	EC - 488	DACEA
	Electivo	3,0	2	2	4	--	
	TOTAL	22,0	14	16	30		
EC – 881	Tópicos de Econometría.	3,0	2	2	4	EC – 482	DACEA
EC - 883	Investigación Operativa	3,0	2	2	4	EC – 388	DACEA

SERIE 500 – II (CICLO X)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
EC - 582	Seminario de Tesis II	4,0	2	4	6	EC - 581	DACEA
EC - 584	Presupuesto Público	4,0	3	2	5	EC - 583	DACEA
EC - 586	Economía de los Recursos y del Medio Ambiente	3,0	2	2	4	EC – 486	DACEA
EC - 588	Servicios Social Universitario	3,0	0	6	6	Ninguno	DACEA
EC - 580	Innovación Tecnológica y Emprendimiento	4,0	2	4	6	AD - 182	DACEA
	Electivo	3,0	2	2	4		
	TOTAL	21,0	11	20	31		
EC - 884	Teoría de la Regulación	3,0	2	2	4	EC – 486	DACEA
EC - 886	Teoría de Decisiones	3,0	2	2	4	EC – 387	DACEA

ACTIVIDADES COCURRICULARES/ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AC – 181	Deportes Menores	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 182	Gimnasia Deportiva	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 183	Arte Musical y Teatral	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 184	Ajedrez	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 185	Folklore (Danzas)	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 186	Natación	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 187	Vóley	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC – 188	Básquet	1,0	0	2	2	Ninguno	DAECH

RESUMEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CURRICULA DE ESTUDIOS 2018

a) Créditos dictados según plan de estudio 2018 de acuerdo al detalle siguiente:

57 Asignaturas obligatorias	: 209 créditos
06 Asignaturas electivas	: 18 créditos
08 Actividades co-curriculares/extracurriculares	<u>: 08 créditos</u>
71	: 235 créditos

b) De los 237 créditos deben haber sido aprobados un mínimo de 220 créditos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el siguiente detalle:

57 Asignaturas obligatorias	: 209 créditos
03 Asignaturas electivas	: 09 créditos
02 Actividades co-curriculares/extracurriculares	<u>: 02 créditos</u>
62	: 220 créditos

c) Para la obtención del Grado Académico, el estudiante debe presentar una constancia o informe de haber realizado y sustentado las prácticas pre profesionales, cuya duración mínima sea de tres meses en el sector público y/o privado, los mismos que pueden ser realizados en periodo lectivo académico y/o periodo vacacional o presentar su equivalente: certificado del curso de actualización y/o extensión universitaria del BCRP, INDECOPI, OSINERGMIN, OSIPTEL, OSITRAN, SUNASS, SBS, SMV u otros organismos/instituciones reguladores/supervisores que ofrezcan dichos cursos, por ser de altísima exigencia a nivel nacional.

d) Acreditar mediante certificado original el conocimiento o dominio de un idioma extranjero, (como mínimo el nivel básico) de preferencia el inglés o lengua nativa. La acreditación del conocimiento del idioma extranjero o lengua nativa se efectúa con certificados expedidos por Institutos o Centros de Idiomas de la UNSCH o sus equivalentes expedidos por Instituciones reconocidas de prestigio de nivel nacional².

e) Acreditar mediante certificado original el conocimiento de Software de especialidad (SPSS, STATA, E-views, R-estudio, Python, SIAF, etc), expedidos por el Centro de informática de la UNSCH, la Dirección de escuela y/o Instituciones especializadas de prestigio.

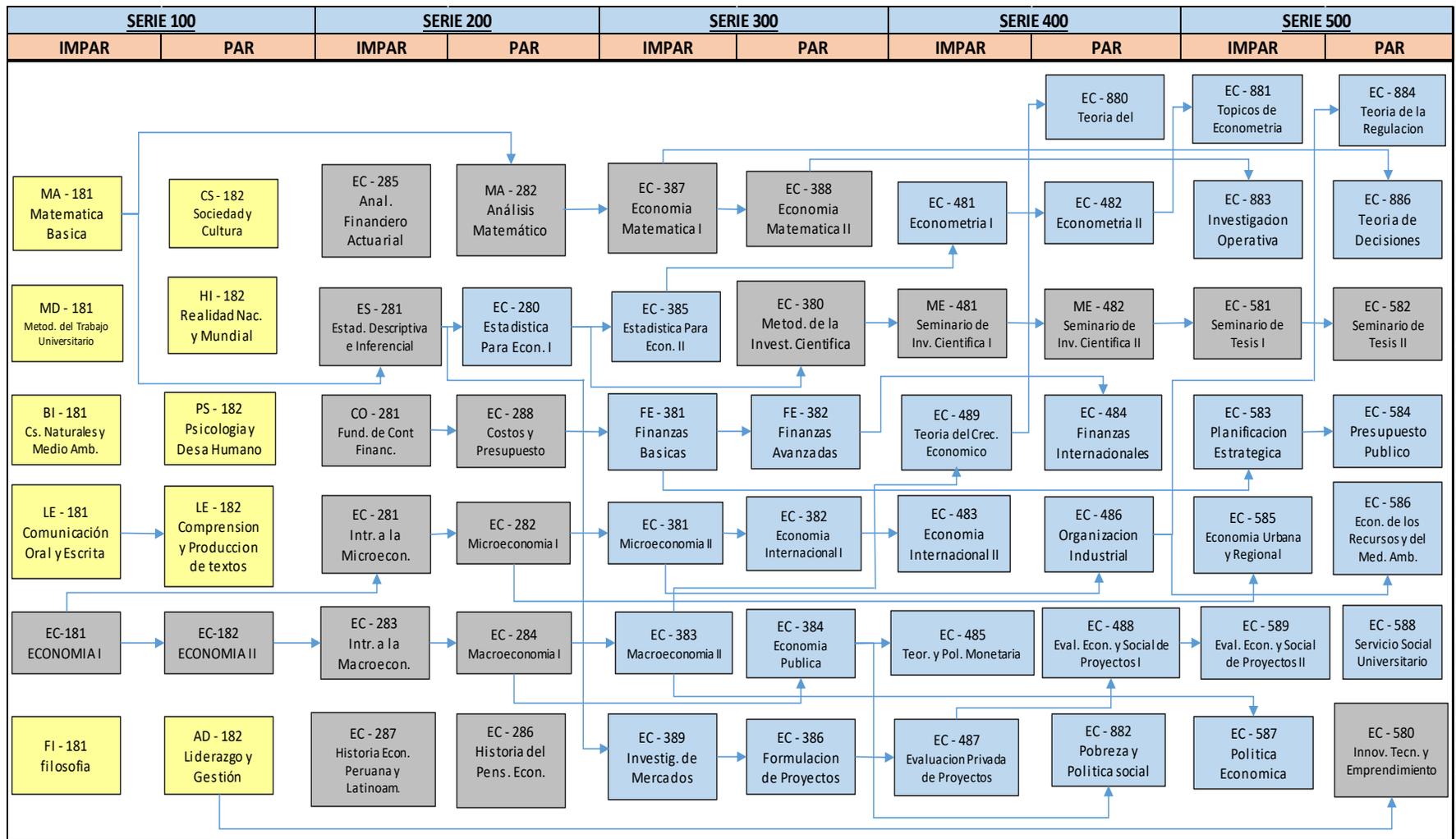
² De Centros o Institutos de Idiomas de universidades licenciadas de prestigio de nivel nacional o Asociaciones Culturales reconocidos por el Estado Peruano sea: ICPNA, Británico, Euroamericana, etc.

NORMAS ACADÉMICAS GENERALES DEL CURRÍCULO 2018

1. Para completar los créditos exigidos, durante los estudios de profesionalización, el estudiante debe acumular dos (02) cursos de naturaleza co-curricular o extra-curriculares de 1.0 crédito cada uno, llevadas en cualquier semestre académico y a partir de la serie 200-I o del tercer ciclo académico.
2. Para matricularse en la Serie 500-I Impar, el estudiante debe acreditar (fotocopias fedatadas por la UNSCH o por Notario Público) Certificados o Constancias de participación de haber asistido como mínimo a 20 eventos académicos en materia económica, cuya antigüedad no sea mayor a cinco años.
3. Los cursos de: ME - 481 Seminario de Investigación Científica I y ME - 482 Seminario de Investigación Científica II, EC - 581 Seminario de Tesis I y EC - 582 Seminario de Tesis II, en la parte teórica los grupos se asignan de acuerdo a la Directiva N° 002-2022-UNSCH-VRAC "Orientaciones para el proceso de la distribución de la Carga Académica en la UNSCH" y en la parte práctica se asignarán a un docente por cada 20 estudiantes debido a su complejidad y asesoría continua que repercutirá en la presentación y elaboración de su plan de tesis y tesina respectivamente. (Art. 5.2 de la directiva en mención).
4. Los cursos de: EC – 285 Análisis Financiero Actuarial, EC – 389 Investigación de Mercados, EC – 386 Formulación de Proyectos, EC – 487 Evaluación Privada de Proyectos, EC - 488 Evaluación Económica y Social de Proyectos I y EC – 589 Evaluación Económica y Social de Proyectos II, en la parte práctica son realizadas en el Centro de Computo de la escuela y de acuerdo a la capacidad de ésta. (Art. 5.2 de la directiva en mención).
5. Las asignaturas del curso de EC – 387 Economía Matemática I, EC – 388 Economía Matemática II, EC – 280 Estadística para Economistas I y EC – 385 Estadística para Economistas II, EC – 481 Econometría I y EC – 482 Econometría II, en la parte práctica son realizadas en el Centro de computo de la escuela y de acuerdo a la capacidad de ésta. (Art. 5.2 de la directiva en mención).
6. Las Prácticas Pre-Profesionales se efectuarán habiendo acumulado un mínimo de 120 créditos, será monitoreado por un docente asesor designado por la dirección de escuela. El periodo de las prácticas pre profesionales preferentemente, tiene que ajustarse al semestre académico o en su defecto y con autorización de la dirección de escuela, en periodo vacacional.
7. La aprobación de los cursos que tienen pre-requisitos es obligatoria para matricularse en los cursos secuenciales.
8. Las asignaturas electivas se brindan a partir del octavo semestre (400-II), en un total de 06 asignaturas con 18 créditos, de los cuales el estudiante optará por una asignatura por semestre académico.
9. Tienen la Condición de **NO EXONERABLES** las asignaturas correspondientes a los cursos de ME – 481 Seminario de Investigación Científica I, ME – 482 Seminario de Investigación Científica II, EC – 581 Seminario de Tesis I y EC – 582 Seminario de Tesis II.
10. Se consideran **CURSOS ÚNICOS**, como máximo tres asignaturas para concluir con el currículo de estudios y son exonerables, excepto las asignaturas señaladas en el acápite anterior y en concordancia con el Reglamento General de la Universidad.
11. Para la obtención del Grado Académico se requiere haber concluido satisfactoriamente con el 100% del Plan de Estudios, el mismo que debe incluir:
 - Las Prácticas Pre profesionales. (Sea sector privado y/o sector público)
 - 02 actividades co-curriculares y/o actividades extracurriculares

- Conocimiento de un Idioma extranjero (como mínimo el nivel básico en el Instituto de Idiomas de la UNSCH o su equivalente en una institución de idiomas de prestigio del país) o dominio de idioma nativo.
 - 01 Certificado de dominio de un Software de especialidad (SPSS, E-Views. STATA, SIAF, etc)
12. La descripción y sumillas de las asignaturas, serán actualizadas en forma permanente, sobre la base de los cambios tecnológicos, científicos, académicos y normativos.
 13. Los aspectos no considerados en estas Normas Académicas Generales, serán absueltos y/o resueltos por el Consejo de Facultad a propuesta de la Dirección de Escuela.

4.3 MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS



Elaboración Propia.

4.4 SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE: 100 – I

SIGLA	CURSO	HT	HP	CRÉDITO	AREA CURRICULAR
LE - 181	Comunicación Oral y Escrita	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.					
CONTENIDO: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
MD - 181	Metodología del Trabajo Universitario	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles					
CONTENIDO: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
BI - 181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	4	2	5,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro del desarrollo sostenible					
CONTENIDO: Biología: Concepción de la naturaleza orgánica. Origen y evolución de los seres vivos vida. Niveles de organización de los seres vivos. Funcionamiento de los organismos en relación a su ambiente. Medio ambiente: Ambiente y desarrollo sostenible, biodiversidad y dinámica del ecosistema. Recursos naturales y su aprovechamiento. Física: Concepción de los principios y leyes de la física en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente. Química: Concepción de los principios y leyes de la química en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
MA - 181	Matemática Básica	4	2	5,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Abstrae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática					
CONTENIDO: Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional, exponencial y logarítmica.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
FI - 181	Filosofía	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social					
CONTENIDO: Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 181	Economía I	2	2	3,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Desarrolla los instrumentos fundamentales de la teoría económica para el análisis de la realidad económica.					
CONTENIDO: Concepto: necesidades, escasez y elección. La economía como ciencia social. Los principios de la economía. La metodología y la modelización en la Economía a través del flujo circular y la frontera de posibilidades de producción: el coste de oportunidad. El mecanismo de mercado: demanda, oferta, ceteris paribus y sistema de precios en una economía. Elasticidades y excedentes del consumidor, Restricción presupuestaria, conjunto presupuestario y variaciones de la RP, Las preferencias, curvas de indiferencia y la relación marginal de sustitución, Teoría de la producción: Producción y costos en el corto y largo plazo. La intervención del estado en la economía a través de impuestos y subsidios, aplicaciones al comercio internacional.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SEGUNDO SEMESTRE: 100 – II

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
LE - 182	Comprensión y Producción de Textos	2	4	4,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos para entrenarse en la construcción del conocimiento					
CONTENIDO: La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
CS - 182	Sociedad y Cultura	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.					
CONTENIDO: La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura. Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
AD - 182	Liderazgo y Gestión	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.					
CONTENIDO: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
PS - 182	Psicología y Desarrollo Humano	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico - práctico				
COMPETENCIA: Utiliza los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.					
CONTENIDO: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
HI - 182	Realidad Nacional y Mundial	2	2	3,0	Estudios Generales
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.					
CONTENIDO: El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 182	Economía II	4	2	5,0	Estudios Específicos.
NATURALEZA	Teórico - práctico				
COMPETENCIA: Comprende la estructura básica de los agregados económicos enfocados en principios de la teoría macroeconómica moderna.					
CONTENIDO: La macroeconomía desde una perspectiva histórica. Macroeconomía, Método de la Macroeconomía, Microeconomía y Macroeconomía, El ingreso y gasto de la economía, Introducción a las Cuentas Nacionales, Modelo Ingreso – Gasto keynesiano, La Oferta y Demanda Agregadas a corto plazo y largo plazo, Dinero y Sistema financiero, Introducción a la Teoría del Comercio Exterior.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

TERCER SEMESTRE: 200 – I

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 281	Introducción a la Microeconomía	3	2	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Resuelve problemas de teoría del consumidor y la elección intertemporal (problema Primal y Dual).					
CONTENIDO: Modelo básico de la oferta y demanda: estático-dinámico, extensiones de la elasticidad y los excedentes del consumidor y productor, Las preferencias: axiomas y tipologías, La restricción presupuestaria con impuestos y subsidios, La teoría del consumidor: Problema Primal y Dual, La teoría					

del productor: problema Primal y Dual, Axiomas de las curvas de indiferencia, las preferencias reveladas, Slutsky – Hicks, elección intertemporal, mercado de activos e incertidumbre. Introducción a los modelos de mercado: La competencia perfecta.

AMBIENTE: Aula de Clases

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 283	Introducción a la Macroeconomía	3	2	4,0	Estudios Especificos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Presenta y discute formalmente los problemas económicos fundamentales desde el punto de vista macroeconómico utilizando el las herramientas del análisis económico.					
CONTENIDO: Las cuentas nacionales: lineamientos conceptuales, metodológicos y prácticos. El Producto Bruto Interno (PBI) y el flujo circular de gastos e ingresos. Contabilidad del ingreso nacional: una economía de dos sectores. Contabilidad del ingreso nacional: una economía de tres sectores. Contabilidad del ingreso nacional: una economía de cuatro sectores. El sistema de contabilidad del ingreso nacional: Cuenta de producto y gasto, cuenta de capital, cuenta de las familias, cuentas del gobierno y cuentas del resto del mundo. Las cuentas de renta y producto nacional en el Perú. Los métodos de medición del PBI. El modelo de insumo producto. Identidades macroeconómicas básicas. Balanza de pagos y cuentas monetarias del sistema bancario. Los números índice.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 285	Análisis Financiero Actuarial	2	4	4,0	Estudios Especificos
NATURALEZA	Teórico - práctico				
COMPETENCIA: Reconoce y utiliza los diferentes conceptos de la tasa de interés y de la tasa de descuento, utiliza la teoría de la renta, de amortización, de depreciación y de bonos en su vida práctica, utiliza los conceptos de riesgo, seguros y primas reconociendo la metodología utilizada para su medición.					
CONTENIDO: La tasa de interés y su interpretación institucional: interés simple y capitalización. Cálculos y clasificación de las tasas, notación usual en matemáticas financieras. Rentas y anualidades. Teoría de las amortizaciones: conceptos y métodos; fondo de amortización y método progresivo. El concepto de seguro: bases institucionales en el Perú. El riesgo y su medición. Fundamentos de cálculo actuarial. Rentas vitalicias, seguros de vida, primas anuales, siniestralidad y reservas matemáticas. Primas comerciales y primas puras. La previsión social: sistema de reparto y acumulación.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 287	Historia Económica Peruana y Latinoamericana	2	2	3,0	Estudios Especificos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Comprende el funcionamiento de la economía peruana y latinoamericana en el tiempo, desde la república hasta la actualidad.					
CONTENIDO: La historia económica como método de conocimiento e introducción a la historia económica del Perú en su interrelación con la historia mundial entre los siglos XVI al XX. Teoría económica e historia. Métodos de investigación en historia económica. La historia económica en el Perú. Economía de renta y primeros desarrollos mercantiles durante el período colonial. Debates acerca de los costos económicos, la crisis y el comercio exterior del colonialismo español en el Perú. Minería,					

agricultura, comercio y fiscalidad en vísperas de la independencia. Las consecuencias económicas de la independencia. Comercio exterior y finanzas públicas hasta la guerra con Chile. Recuperación económica y auge exportador hasta la crisis de 1929. El crack del 29 y la economía peruana. Exportaciones, política fiscal y monetaria e intentos industrialistas a partir de la segunda guerra mundial. Instituciones de la agricultura tradicional en la sierra y su crisis. Reforma agraria y populismo económico en la segunda mitad del Siglo XX. En Latinoamérica el siglo XVIII y las reformas borbónicas. El Siglo XIX Independencia, expansión o dependencia: México, Brasil y Perú. El siglo XX y las economías exportadoras, la expansión de los latifundios y la industrialización, la CEPAL, la relación con economías del primer mundo como China, Estados Unidos, etc. Las crisis financieras internacionales y su impacto en la economía peruana en los últimos años.

AMBIENTE: Aula de Clases

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
ES - 281	Estadística Descriptiva e Inferencial	3	2	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico - práctico				
COMPETENCIA: Organiza datos estadísticos y presenta adecuadamente para posterior análisis descriptivo de los mismos. Aplica probabilidades y recopila información utilizando la teoría del muestreo.					
CONTENIDO: Conceptos básicos en la Estadística. Fuentes de datos: especial referencia al muestreo en poblaciones finitas. Análisis estadístico de una sola variable: Los datos estadísticos y sus clases, Distribuciones de frecuencias, Representaciones gráficas. Medidas que caracterizan la distribución de una variable: Medidas de posición, Medidas de dispersión y medidas de forma. Medidas de concentración. Momentos en distribuciones unidimensionales. Análisis estadístico de dos variables: Distribuciones bidimensionales de frecuencias, distribuciones marginales y condicionadas y momentos en distribuciones bidimensionales. Dependencia e independencia estadística. Probabilidad y variables aleatorias. Distribuciones de probabilidad: discretas y continuas. Características y propiedades. Distribuciones de probabilidad conjunta, condicional y marginal. Convergencia: Tipos de convergencia, las leyes de los grandes números y el teorema del límite central. Distribuciones de probabilidad teóricas: Distribución binomial, normal, Chi-cuadrado, T de student y F de Fisher-Snedecor. Relaciones entre las distribuciones de probabilidad teóricas. Estimación puntual y por intervalo. Determinación del tamaño muestral. Prueba de hipótesis. Inferencia estadística acerca de medias y proporciones con dos poblaciones. Inferencia acerca de varianzas poblacionales. Pruebas de bondad de ajuste e independencia. Uso del Software SPSS, R, Statistic y otros.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
CO - 281	Fundamentos de Contabilidad Financiera	2	2	3,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Comprende y realiza la elaboración y formulación de Estados Financieros básicos en estricta observancia a los principios y normas internacionales de contabilidad.					
CONTENIDO: Elementos de contabilidad gerencial. Análisis de estados financieros: balance, estado de ganancias y pérdidas, estado de origen y aplicación de fondos, y flujo de caja (concepto y modalidades de confección). Conceptos y principios fundamentales de la contabilidad. El modelo del sistema contable. Ciclo contable. Balance general. Estado de resultados. Valorización de los estados financieros, ajuste y cierre. Principales cuentas del balance y del estado de resultados. El inventario y sus métodos. Estado de cambios en el patrimonio. El estado de flujo efectivo					
AMBIENTE: Aula de Clases					

CUARTO SEMESTRE: 200 – II

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 282	Microeconomía I	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Presenta y discute formalmente los problemas económicos fundamentales desde el punto de vista microeconómico utilizando el cálculo diferencial, el cálculo integral y el análisis matricial. Entender y transmitir los postulados y deducciones de la teoría del consumidor, teoría de los costos, teoría de la producción y la teoría de la empresa.					
CONTENIDO: Modelo básico del consumidor (MBC): estático, tomador de precios, individual y con información perfecta (método primal y dual). Extensiones del MBC: economía doméstica incluyendo precios sombra y ocio-ingreso para oferta de trabajo. Modelo básico del productor (MBP): estático, tomador de precios, individual y con información perfecta (método primal y dual). Demanda y oferta de bienes y factores: la agregación de los consumidores y productores. Extensiones de MBC y MBP: decisiones intertemporales. Mercados de crédito. Teoría de inversión. Equilibrio Parcial Competitivo (EPC): enfoque neoclásico asumiendo MBC y MBP. Mercados de bienes y factores. Análisis de la intervención del Estado y sus efectos sobre el EPC. Los Mercados de Competencia Perfecta: Supuestos y aplicaciones del mercado competitivo. Introducción a la competencia perfecta versus la competencia monopolística, Los modelos de oligopolios. Introducción a los modelos de oligopolio especiales: Chamberlin y Sweezy.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 284	Macroeconomía I	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Presenta los fundamentos y las deducciones formalmente de modelos macroeconómicos estáticos tradicionales para el análisis e interpretación de una economía cerrada y abierta, Realiza análisis de política económica utilizando modelos macroeconómicos					
CONTENIDO: Visión panorámica de la macroeconomía, Variables macroeconómicas fundamentales, Macroeconomía de una economía cerrada: Modelo IS – LM keynesiano, Macroeconomía de una economía abierta: Balanza de pagos, Regímenes cambiarios, tipos de cambio, Modelo Mundell – Fleming, La oferta y Demandas Agregadas: enfoque clásico, enfoque keynesiano, enfoque de la Síntesis Neoclásica, enfoque monetarista, Dilema entre la inflación y el desempleo: Curva de Phillips, Los Ciclos Económicos.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 286	Historia del Pensamiento Económico	2	2	3,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Analiza y entiende las diferentes corrientes del pensamiento económico y las principales escuelas económicas.					
CONTENIDO: Los orígenes del análisis económico. El mercantilismo. Los fisiócratas. Adam Smith y el surgimiento de la escuela clásica. La contribución de David Ricardo. El enfoque marxista. Escuelas marginalistas: S. Jevons, León Walras. Wieser, Bohm Bawerk, Pareto; Escuela Austriaca: Carl Menger, Bohm Bawerk; Neoclásicos: Edgeworth, Marshall, Pigou, Knut Wicksell. La Crisis de 1929-30. Teorías sobre el ciclo económico y la moneda: J.M. Keynes, M, Friedman, Hayek. El Institucionalismo de Veblen y el Neoinstitucionalismo: North, Hartwell. Desarrollos contemporáneos y los premios nobel de economía.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 288	Costos y Presupuesto	2	2	3,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Comprende y analiza el sistema de costos y presupuesto y la formulación inicial de un plan de negocios					
CONTENIDO: Concepto de costos. Tipos de costos: económicos y contables. Diferencia entre gasto y costo. Determinación de costos: costos por órdenes específicas, costos por proceso, costos estándar, costos conjuntos y costos de sub productos. Costos para decisiones: Relaciones costo-volumen-utilidad, costos relevantes y costos directos. Presupuestos: definición, clasificación y método básico de formulación. Costos para la planificación y control: Costo estándar, costos estándar y gastos de fabricación y presupuestos flexibles. Aplicaciones con planes de negocios y determinación de Costos y presupuesto de producción, de gastos, ventas, de inversiones, de mano de obra, etc. Flujos de caja económico y financiero y análisis del VAN. TIR, Puntos de equilibrio.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 280	Estadística Para Economistas I	2	4	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Dominio de las técnica de muestreo aplicados a la ciencia económica					
CONTENIDO: Estimación puntual y por intervalos. Propiedades de un estimador. Métodos de estimación: mínimos cuadrados y máxima verosimilitud. Pruebas de hipótesis: enfoque del intervalo de confianza, enfoque de la prueba de significancia y su empleo en la Economía. ANOVA de un factor y de dos o más factores, análisis de variables categóricas, Tablas de contingencia, Test de independencia y comparaciones de proposiciones. Modelos de regresión con variables independientes dicótomas. Contrastes no paramétricos y aplicaciones en la economía. Modelos deterministas de series de tiempo y aplicaciones específicas en economía. Uso de Software estadístico actualizado: SPSS, R, E-Views, Statistic y otros.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorio de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
MA - 282	Análisis Matemático	3	2	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Domina los conocimientos matemáticos relacionados a su área de formación profesional y su utilización de los diferentes paquetes matemáticos.					
CONTENIDO: Funciones crecientes y decrecientes. Límite de una función. Continuidad de una función. Derivada de una función. Cálculo de derivadas. Razones de cambio. Regla de la cadena. Derivada implícita y de orden superior. Optimización y trazado de curvas. Funciones Trascendentes: Funciones-Exponenciales y logarítmicas, Cálculo Integral: Anti derivada de una función. Integral indefinida. Fórmulas de integración. Métodos de integración: Sustitución o cambio de variable por partes, fracciones parciales y otros. Aplicaciones. Integral definida. Cálculo de integración por método de área bajo la curva. Valor promedio de una función. Integración Numérica o aproximada. Integral Impropia (función de densidad). Aplicación en la administración y la economía. Ecuaciones diferenciales de primer orden. Ecuaciones diferenciales de orden superior. Ecuaciones en diferencias de primer orden. Ecuaciones en diferencias de orden superior. Ecuaciones diferenciales y en diferencias simultáneas. Aplicaciones económicas Uso de paquetes matemáticos como: MATLAB, MATHEMÁTICA DERIVE 5.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

QUINTO SEMESTRE: 300 – I

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 381	Microeconomía II	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Reconoce y utiliza el instrumental analítico de la teoría neoclásica del equilibrio general. Comprender y utiliza el análisis de la teoría del bienestar.					
CONTENIDO: La competencia monopolística, Los mercados imperfectos, Oligopolios, monopolios, monopolios puros y monopolios naturales. Equilibrio general competitivo (EGC). Intercambio puro e intercambio con producción. Bienestar: teoremas de EGC y Arrow. Extensiones de MBC y MBP: incertidumbre. Mercados de seguros. Activos riesgosos. Economía de la información: riesgo moral (principal-agente), selección adversa (señalización y screening). Introducción a externalidades y bienes públicos. Introducción a modelos de equilibrio parcial no competitivo.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 383	Macroeconomía II	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Reconoce e interpreta las principales explicaciones existentes acerca de las fluctuaciones económicas y de los ciclos económicos de una economía utilizando el análisis intertemporal. Analiza distintos tipos de política económica desde la frontera del conocimiento macroeconómico.					
CONTENIDO: Nueva macroeconomía clásica, Modelo de Ciclos Económicos Reales, Nueva macroeconomía keynesiana, Modelo de Costo de Menú, Decisiones intertemporales de consumo y ahorro, Las empresas y Decisiones de inversión, Sector Externo: Ahorro-inversión y cuenta corriente, saldo en cuenta corriente- modelo de dos periodos, Gobierno y política fiscal: Indicadores de las cuentas fiscales, restricción presupuestaria intertemporal, Teorema de la Equivalencia Ricardiana, Introducción a la macroeconomía de largo plazo.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 385	Estadística Para Economistas II	2	4	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Realiza diferentes pruebas de hipótesis, utiliza el análisis de serie de tiempo aleatorios para realizar pronósticos, conoce y entiende los fundamentos de las principales técnicas del análisis multivariado y aplicarlas en la economía. Realiza control de calidad estadístico.					
CONTENIDO: Análisis de Regresión con variables numéricas y categóricas, regresión logística, Modelos aleatorios de series de tiempo. Métodos de análisis multivariados: análisis factorial, discriminante, de conglomerados y de componentes principales, el caso de dos grupos, matrices, coeficientes de la función discriminante. Clúster jerárquico, análisis de correspondencia. Aplicaciones específicas en Economía. Conceptos básicos y generalidades sobre el Muestreo, elaboración de grandes muestras, fuentes de errores, interpretación de los errores muestrales, y no muestrales, cálculo de la muestra en sus diferentes formas, fuentes de información para la construcción de indicadores socioeconómicos, números índice, índices monetarios, laborales y del sector externo. Teoría de las decisiones. Control estadístico de la calidad. Manejo de un software estadístico actualizado.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorios de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 387	Economía Matemática I	2	4	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Cuenta con dominio de instrumentos matemáticos aplicados a la economía para la toma de decisiones.					
CONTENIDO: En el curso se tratará los siguientes temas: valores óptimos y extremos; máximos y mínimos locales o relativos; criterio de la primera derivada; segunda derivada y derivadas superiores; criterio de la segunda derivada; series de Mc Lurin y de Taylor; criterio de la derivada de orden n para extremos relativos de funciones de una variable; funciones exponenciales; crecimiento; logaritmos; funciones logarítmicas; derivadas de funciones exponenciales y logarítmicas; optimización con varias variables de elección; versión diferencial de las condiciones de óptimo; valores extremos; formas cuadráticas; condiciones de segundo orden en relación a la concavidad y la convexidad; optimización con restricciones de igualdad; multiplicadores de Lagrange; condiciones de segundo orden; cuasiconcavidad y cuasiconvexidad; funciones homogéneas. Programación Matemática. Interpretación económica. Programación no lineal. Condiciones de Khun-Tucker. Programación cóncava y cuasiconcava. Aplicaciones económicas. Usos del software MATLAB y otros..					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorios de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 389	Investigación de Mercados	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Conoce los métodos y técnicas en el proceso de investigación de mercados y aplica las mismas a problemas específicos de marketing, analiza el alcance del marketing como marco referencial general de la investigación de mercados, comprendiendo al mismo tiempo, su identidad y papel dentro de desarrollo del mismo.					
CONTENIDO: Concepto y práctica de investigación de mercados. La investigación de mercados y la mercadotecnia. La investigación de mercados y la necesidad del análisis y medición de resultados del comportamiento de las variables controlables y no controlables en el mercado. El proceso de la investigación de mercados. Métodos para la obtención de datos. Muestreo. Métodos para la determinación del tamaño de muestra. Desarrollo de un esquema típico de investigación de mercados. La investigación cuantitativa y cualitativa y su diseño. Uso de software actualizados SPSS y potros.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorios de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
FE - 381	Finanzas Básicas	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Utiliza la práctica de la función financiera de corto y mediano plazo así como los principios y la teoría de las finanzas modernas.					
CONTENIDO: Función de las finanzas en la empresa. Gestión de corto plazo: administración del capital de trabajo, presupuesto de efectivo, cuentas por cobrar, manejo y control de inventarios. Financiamiento a corto plazo y mediano plazo: créditos de proveedores, crédito bancario, crédito a plazo intermedio. Planificación y control financiero. Estados financieros presupuestados. Análisis del punto de equilibrio. Valoración: los elementos de la valoración y la valoración de bonos y acciones. Decisiones de inversión: la evaluación de proyectos y la inversión en valores negociables. Decisiones de financiación: Componentes que afectan el costo de los créditos y los cronogramas de pago a una operación activa típica, fuentes de financiamiento de corto plazo, fuentes de financiamiento de largo plazo. Renta fija Carteras de renta variable, Derivados financieros, Ingeniería financiera, Modelos de términos de tasas de interés. Riesgos de crédito.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SEXTO SEMESTRE: 300 – II

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 382	Economía Internacional I	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Precisa las razones, la dirección y los beneficios del libre comercio desde la perspectiva tradicional. Entiende y trasmite las nuevas explicaciones del comercio internacional e Identificar las implicancias económicas de la política comercial y medir el grado de protección efectiva.					
CONTENIDO: Teorías de las causas y estructura del comercio internacional. La teoría pura del comercio internacional. Teoría de la ventaja comparativa. El modelo ricardiano. Dotación de factores y patrón de especialización. El modelo de Heckscher y Ohlin. Extensiones del modelo de Heckscher y Ohlin; precios de los factores y distribución del ingreso; protección y distribución del ingreso. Competencia imperfecta y las nuevas teorías del comercio internacional. Economías a escala y diferenciación de productos. Política comercial: aranceles, cuotas y subsidios a la exportación. El costo de la divisa y el costo de la protección. Integración económica y uniones aduaneras.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 384	Economía Pública	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Explica y desarrolla la teoría del financiamiento, la teoría del gasto público y su materialización a través de los programas del gasto más relevantes y sus efectos distributivos.					
CONTENIDO: Este es un curso complementario de Macroeconomía y finanzas públicas, ésta asignatura analiza los principales problemas abordados por la Macroeconomía, además de proporcionar los instrumentos teóricos de la teoría económica, se desarrollarán aspectos como: La discrepancia clásica y funcional de la economía pública, la política fiscal, la equivalencia ricardiana, los déficits fiscales, tipos de cambio fijos y flexibles en economías públicas, La dolarización de la economía peruana. Los desafíos de la política fiscal actual del Perú, Economía del bienestar: eficiencia del mercado, fallas del mercado, y eficiencia y equidad. Teoría del gasto público: bienes públicos, administración pública, externalidades y el medio ambiente. Costo-beneficio de salud, educación, defensa y tecnología, seguridad social y bienestar. Tributación. Gobiernos locales y descentralización.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 386	Formulación de Proyectos	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora los estudios de mercado en proyectos de inversión privada. Reconocer la importancia y las limitaciones de la formulación de proyectos.					
CONTENIDO: El proyecto: Plan, Programa y proyecto. El ciclo del proyecto. Etapas del Proyecto. Niveles de estudio: Estudio Preliminar o Perfil, Estudio de Prefactibilidad y el Estudio Factibilidad. Elementos Básicos para la Formulación de un Proyecto de Inversión Privada. Estudio de mercado: Estudio y estimación de la demanda, oferta y brecha. Estudio técnico: tamaño, localización y estudio de ingeniería. Organización y administración de proyectos. Inversiones y financiamiento. Requerimientos. Presupuesto de ingresos y egresos. Presentación de informes de proyectos de inversión formulados.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorios de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 388	Economía Matemática II	2	4	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Cuenta con dominio de instrumentos matemáticos aplicados a la economía para la toma de decisiones.					
CONTENIDO: En el curso se tratará los siguientes temas: ecuaciones diferenciales y ecuaciones en diferencia de primer orden; ecuaciones diferenciales lineales de orden superior; diversos casos y aplicaciones; ecuaciones en diferencias lineales de orden superior; diversos casos y aplicaciones; ecuaciones dinámicas simultáneas, con variación continua y con variación discreta del tiempo; equilibrios y estabilidad; diagramas de fase de dos variables; linealización de sistemas; análisis cualitativo; aplicaciones diversas a la economía. Teoría de control óptimo.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorios de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
FE - 382	Finanzas Avanzadas	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Comprende el estudio del mercado de capitales, los modelo de riesgo financiero, la diversificación de cartera y el mercado de activos financieros y su derivados.					
CONTENIDO: Activos, instrumentos financieros y el mercado de capitales. El riesgo. Elección bajo incertidumbre. Dominación estocástica. La aversión al riesgo de los agentes. El modelo media-varianza. El portafolio de las inversiones. Los portafolios de frontera. Diversificación de cartera. El modelo de fijación de precios de activos de capital (CAPM). El modelo de fijación de precios por arbitraje (APT). El modelo de equilibrio general para la fijación de precios de activos, mercados incompletos. Activos derivados. El modelo de Blacksholes. Los problemas de información en el mercado de capitales. Instituciones del sistema financiero. Estructura bancaria y financiamiento descentralizado. Introducción a la teoría de la regulación financiera. Macroeconomía monetaria y financiera, Operaciones monetarias y cambiarias / juego de simulación, Estabilidad financiera, Regulación bancaria, Taller de análisis del sistema financiero, Sistema de pagos y de liquidación de valores.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 380	Metodología de la Investigación Científica	2	4	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora, diseña planes de tesis, papers académicos, publicaciones en revistas indizadas aplicada en investigación económica de corte científico, así como de software especializados.					
CONTENIDO: El método científico y la investigación científica, la ética en la investigación, perspectivas teóricas, estudios de casos, diseños experimentales aplicados a la economía, técnicas de recopilación de datos, pruebas de hipótesis, elaboración de propuestas de investigación, papers, trabajos científicos y publicaciones especializadas, la estadística y la investigación científica, Estadísticos No paramétricos, test de Mc Newar's, test de Fisher, pruebas de Wilcoxon, Kruskal-Wallis, etc, Gestión de grandes bases de datos, BIG DATA, Modelamiento de datos, análisis de indicadores sociales, de salud, educación y el índice de desarrollo humano. Uso de software especializados como STATA, ARCGIS y otros aplicados a la investigación.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Laboratorios de Cómputo.					

SEPTIMO SEMESTRE: 400 – I

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 481	Econometría I	2	4	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Aplica las técnicas básicas del análisis econométrico clásico. Evalúa y utiliza las estimaciones de los parámetros de los econométricos lineales e ilustra sus resultados con datos económicos reales utilizando el paquete informático EViews y STATA.					
CONTENIDO: Naturaleza de la econometría. Modelo lineal general. Violación de los supuestos del modelo clásico: Multicolinealidad. Heterocedasticidad y Autocorrelación. Modelos de regresión no lineales. Modelos de regresión de respuesta cualitativa. Modelos de regresión con datos panel. Modelos de regresión dinámicos: Modelos autorregresivos y de rezagos distribuidos. Modelos de ecuaciones simultáneas: Identificación y métodos de estimación. Uso del software informático EViews y STATA					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorios de computo					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 483	Economía Internacional II	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Identifica las posibilidades de ajuste de las cuentas externas desde diferentes perspectivas teóricas. Maneja modelos de determinación del tipo de cambio y precisar su dinámica. Reconocer la conexión que existe del tipo de cambio con el nivel de precios, la tasa de interés, el dinero y la política macroeconómica.					
CONTENIDO: La balanza de pagos y las cuentas nacionales. Los efectos macroeconómicos de la devaluación y las políticas comerciales. Modelos de integración comercial (con dos y tres países). Modelos de determinación del tipo de cambio. Paridades internacionales: la paridad del poder adquisitivo y la paridad de los tipos de interés. Dinámica del tipo de cambio en una zona objetivo. El sistema monetario internacional. La política macroeconómica y la coordinación con tipos de cambio flotantes. Áreas monetarias óptimas: unión monetaria y convergencia económica. Los flujos de capitales: funcionamiento y problemas de política económica. Deuda externa, estabilización y reforma.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 485	Teoría y Política Monetaria	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Reconoce la importancia de los modelos teóricos y empíricos de oferta y demanda de dinero para establecer la política monetaria y la programación financiera. Especifica los mecanismos de transmisión de la política monetaria de diferentes modelos alternativos y conocer las funciones y características del sistema financiero nacional					
CONTENIDO: Origen y funciones del dinero. Relaciones entre restricciones presupuestarias, dinero y otros activos financieros. Teoría de la demanda de dinero. Oferta monetaria. Evolución histórica del sistema bancario. El rol de la banca central. Instrumentos de política monetaria. La política monetaria con tipo de cambio fijo y flexible. Los mecanismos de transmisión de la política monetaria. Dinero tasa de interés y precios. Dinero, tipo de cambio y precios. Dinero y balanza de pagos. Funciones y características del sistema financiero peruano. Racionamiento crediticio, profundización financiera y fragilidad financiera. Regulación y supervisión bancaria. Política monetaria y programación financiera. La estabilidad de los precios y la política monetaria en el Perú.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 487	Evaluación Privada de proyectos	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Utiliza las técnicas financieras para evaluar proyectos de inversión privada y pública. Realizar análisis de sensibilidad en la evaluación de proyectos de inversión asumiendo diversos escenarios con la ayuda de un software aplicado.					
CONTENIDO: Conceptos generales en la evaluación de proyectos de inversión. Análisis sectorial y de organización industrial para inversiones. Perfil de un proyecto de inversión: el flujo de caja. Criterios para evaluación de inversiones. El VPN versus la TIR. Momentos óptimos de inversión. Impactos de la inflación, la devaluación y los impuestos en la evaluación de inversiones. Análisis de sensibilidad y riesgo de los proyectos. Financiamiento de proyectos mediante el mercado de capitales: banca de inversión. Evaluación de préstamos y financiamiento mediante banca comercial. Análisis económico de proyectos. Presentación de informes de proyectos de inversión formulados y evaluados.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 489	Teoría del Crecimiento Económico	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Analiza las principales corrientes del crecimiento económico.					
CONTENIDO: Crecimiento económico, Hechos estilizados del crecimiento económico, Contabilidad del crecimiento, Historia de las teorías del crecimiento económico: Clásicos y teorías modernas del crecimiento económico, Modelo de Malthus, Modelo de Harrod – Domar, Modelo de Solow-Swan, Modelos poskeynesianos de crecimiento, Modelos de crecimiento endógeno, Teorías del crecimiento dirigido por la demanda, Evaluación del poder explicativo de los diferentes enfoques					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
ME - 481	Seminario de Investigación Científica I	2	4	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora, diseña y presenta planes de tesis en investigación económica cuantitativo de corte científico, con el que puede obtener el título de Economista.					
CONTENIDO: El método científico, el método de la economía y la investigación científica cuantitativa. Uso y manejo de la información científica. El diseño de un plan de tesis: Selección y formulación del problema, los objetivos, el marco teórico, las hipótesis, las variables y la metodología, selección de la información, procesamiento de la información y análisis estadístico. Presentación del Plan de investigación aprobado y sustentado referente a trabajo de investigación económica cuantitativa.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Extramuros.					

OCTAVO SEMESTRE: 400 – II

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 482	Econometría II	2	4	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Utiliza modelos univariantes de series temporales en aplicaciones específicas de la economía peruana. Utilizar la teoría de cointegración y de vectores autorregresivos en aplicaciones específicas de la economía peruana.					
CONTENIDO: Modelos univariantes de series temporales. Procesos estocásticos y estacionariedad. Modelo autorregresivos (AR). Modelos de medias móviles (MA). Modelos mixtos (ARMA). Estacionariedad e invertibilidad. Estacionalidad. Predicción con modelos ARIMA. Modelos de series de tiempo no estacionarias. Procesos estacionarios en tendencia y en diferencia. Pruebas de detección de raíces unitarias. Estacionariedad y Cointegración. Modelos Multiecuacionales. Vector autorregresivo (VAR). Estimación del modelo VAR. Modelos de Vector de Corrección del error. Uso del software informático EViews y STATA.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Laboratorio de Cómputo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 484	Finanzas Internacionales	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Comprende el estudio del mercado de capitales a nivel internacional, así como los modelos financieros internacionales.					
CONTENIDO: Sistema de pagos y sistema monetario internacional, Teoría de portafolio y Gestión de riesgos financieros con enfoque internacional, Asignación estratégica de activos, Administración de reservas FLAR, Estrategias de renta fija, Trading game/Taller indicadores económicos, Trading game/Taller Bloomberg Basics Trading game/Taller Bloomberg Basics Supervisión de Seguros, Sistema Privado de Pensiones, Conducta de Mercado e Inclusión Financiera, Riesgos de Mercado y Liquidez, Riesgos de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgos asociados al uso de la tecnología.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 486	Organización Industrial	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Comprende las características de los diferentes tipos de mercados que existen en mundos imperfectos. Utilizar los instrumentos microeconómicos y legales para comprender el funcionamiento de los mercado imperfectos con casos peruanos.					
CONTENIDO: Introducción a la teoría de juegos, Juegos con información completa y perfecta, los equilibrios de NASH, la teoría de juegos con información incompleta e imperfecta, aplicaciones a los modelos oligopólicos, Introducción al derecho de la competencia. Análisis del enfoque de estructura-conducta y desempeño. Determinantes tecnológicos de los mercados competitivos. Monopolio y monopsonio. Discriminación de precios. Efectos sobre el nivel de bienestar. Diferenciación de productos y competencia monopolística. Modelos de localización. Estructura industrial y desempeño. Aspectos empíricos. Análisis económico de las Fusiones. Comportamiento estratégico e integración vertical. Precios límites y predatorios. Uso estratégico de las inversiones. Publicidad. Cambio tecnológico. Análisis de las patentes y licencias (casos prácticos con expedientes del INDECOPI).					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 488	Evaluación Económica y Social de Proyectos I	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Identifica y Formula proyectos sociales de infraestructura economía y social, Identificar Problemas y/o Brechas de Servicios Públicos, Cuantificar la Población Demandante y Dimensionar el tamaño del proyecto.					
CONTENIDO: Proyectos de Inversión Pública en infraestructura economía y social: Conceptos generales y Marco Normativo. Aspectos Generales. Identificar Proyectos Sociales: Diagnóstico; Definición del Problema, causas y efectos; Planteamiento del proyecto. Formulación: Determinación de la Brecha Oferta-Demanda; Análisis Técnico de Alternativas. Análisis de Costos. Presentación de informes de proyectos de inversión pública Identificado y formulado.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorio de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
ME - 482	Seminario de Investigación Científica II	2	4	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora, diseña y presenta planes de tesis en investigación económica cualitativo de corte científico, con el que puede obtener el título de Economista.					
CONTENIDO: El método científico, el método de la economía y la investigación científica cualitativa. Uso y manejo de la información científica. El diseño de un plan de tesis: Selección y formulación del problema, los objetivos, el marco teórico, las hipótesis, las variables y la metodología, selección de la información, procesamiento de la información y análisis estadístico. Presentación del Plan de investigación aprobado y sustentado referente a trabajo de investigación económica cualitativa.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Extramuros.					

ELECTIVOS

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 880	Teoría del Desarrollo	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Analiza las principales corrientes del crecimiento económico y el desarrollo económico.					
CONTENIDO: Desarrollo y subdesarrollo en el mundo y en el Perú: indicadores, tendencias y expectativas. Hipótesis sobre la persistencia del subdesarrollo: la lenta evolución económica, la no integración interna (el dualismo), la mala articulación en la economía mundial (la dependencia). La renovación de enfoques y de proyectos de desarrollo: las necesidades básicas, la sostenibilidad, los derechos y capacidades, y la búsqueda del “desarrollo humano”. Análisis de los problemas centrales del desarrollo: el crecimiento económico y las condiciones macroeconómicas de su estabilidad y de su sostenibilidad (inversiones), la dinámica de la población y el empleo, la transformación tecnológica y el desarrollo industrial, la explotación y el uso de los recursos naturales..					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 882	Pobreza y Políticas Sociales	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Conoce los determinantes económicos de la pobreza. Conocer la experiencia de políticas a nivel nacional y de América Latina.					
CONTENIDO: Aspectos conceptuales: teoría del bienestar, enfoque de las necesidades básicas, enfoque de las capacidades, desarrollo humano. Comportamiento de los pobres: aversión al riesgo, falta de acceso al financiamiento. Medición de la pobreza: método de línea de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. Índices de pobreza. Descomposición de las medidas de pobreza entre subgrupos. Efecto del gasto social sobre la pobreza y la distribución. Justificación de las principales políticas sociales: educación, salud, nutrición, pobreza, empleo, sistemas previsionales. Financiamiento de las políticas sociales. Políticas sociales, pobreza, distribución y crecimiento. Descentralización. Focalización, universalidad o seguridad social. Provisión de servicios sociales por empresas y ONG. Evaluación de impacto.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

NOVENO SEMESTRE: 500 – I

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 581	Seminario de Tesis I	2	4	4,0	Estudios Especificos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora, diseña y presenta su tesis con el que puede obtener el título de Economista:					
CONTENIDO: Inicio de la elaboración de la tesis. A lo largo del curso, el alumno deberá elegir un tema de tesis destacando su relevancia y justificando adecuadamente su elección. Completar la revisión de la literatura más relevante sobre el tema escogido, esta revisión debe contener: la sistematización y balance crítico de la literatura teórica y empírica. Derivar una hipótesis de trabajo que se ha de someter a prueba. Formular una propuesta metodológica que incluya un balance sobre la información necesaria y disponible y los métodos cualitativos o cuantitativos que se emplearán en el desarrollo del trabajo empírico. Evaluar la bondad de la información disponible y de los métodos a ser empleados. Uso de software actualizado y aplicado a la investigación.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Extramuros.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 583	Planificación Estratégica	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Diferencia el proceso de planificación tradicional, planificación estratégica y planes operativos, Elaborar, evaluar y ejecutar planes estratégicos, planes operativos y planes sectoriales					
CONTENIDO: Conceptos básicos de la Nueva Gestión Pública. Estructura del estado peruano y los sistemas administrativos del Estado. Reforma del Estado. Descentralización de la Gestión Gubernamental. Democracia, Características del nuevo paradigma de la Planificación y CEPLAN. Los Planes estratégicos y su clasificación, las fases de los planes estratégicos y territoriales: La cadena de planes: PDN-PDC-PEI-POI-Presupuesto a nivel institucional y territorial. Proceso y metodología de elaboración de los Planes Estratégicos y PDCs, Elaboración de POI y presupuesto, La programación del presupuesto multianual de inversiones y los planes estratégicos.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 585	Economía Urbana y Regional	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Explica los principales enfoques de la teoría económica espacial y de la economía política regional. Identificar los problemas básicos de la regionalización, aspectos económicos de la urbanización y precisar la política de desarrollo regional y local					
CONTENIDO: Integración de la dimensión espacial en el análisis económico. Estructuras económicas regionales. Teoría del Ingreso y las fluctuaciones regionales. Teoría espacial de los precios, teoría de la localización y transporte. El intercambio comercial y los flujos interregionales. Principios de economía urbana y rural. Dinámicas regionales, movilidad de factores y mercados regionales. Teorías del crecimiento regional. Economía política del desarrollo regional. Economías regionales del Perú.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 587	Política Económica	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Expone la teoría clásica de la política económica y conoce los fines, instrumentos y limitaciones de la práctica de la política económica. Establecer los nexos de la política económica con las reformas estructurales.					
CONTENIDO: La teoría básica de la política económica. La crítica de Lucas a la teoría de la política económica. La política económica en condiciones de incertidumbre. Política económica y teoría de juegos: políticas cooperativas y no cooperativas. La inconsistencia dinámica de las políticas económicas. Aspectos internacionales de las políticas económicas: los beneficios de la coordinación internacional. Las políticas económicas en el Perú. Inflación, fluctuaciones económicas y políticas de estabilización. Reformas estructurales y crecimiento económico.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 589	Evaluación Económica y Social de Proyectos II	2	4	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Evalúa proyectos sociales de infraestructura economía y social, su eventual impacto ambiental, en ausencia de distorsiones y en presencia de los mismos y su análisis de riesgo y sensibilidad. Evaluación Ex-post.					
CONTENIDO: Proyectos de Inversión Pública en infraestructura economía y social: Revisión de conceptos básicos. La evaluación social en ausencia de distorsiones: valor social de producción, precio social de los factores de producción, el tipo de cambio social, y la tasa social de descuento. Efectos y costo social de los impuestos, las externalidades de los mercados monopólicos de bienes y factores. La evaluación social en presencia de distorsiones y sus efectos secundarios. Ajustes al precio de la mano de obra y a la tasa social de descuento. El precio sombra de las divisas. Evaluación del impacto ambiental. Uso de programas informáticos. Introducción a la Gerencia de Proyectos Sociales. Presentación de informes de proyectos de inversión pública formulados y evaluados.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorio de computo.					

ELECTIVOS

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 881	Tópicos de Econometría	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Conoce tópicos avanzados de Econometría. Utilizar datos reales para ilustrar lo aprendido con el uso de software adecuado					
CONTENIDO: Modelos de elección binaria: probabilidad lineal, probit, logit. Modelos de elección multinomial: probit multinomial y logit multinomial. Modelos de elección ordenada: probit ordenado y logit ordenado. Modelos de regresión censurada Censura y truncamiento. Selección muestral. Modelos para datos de recuento. Modelos lineales para datos de panel.					
AMBIENTE: Aula de Clases y laboratorio de computo.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 883	Investigación Operativa	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Utiliza la técnica de programación lineal y dinámica para optimizar el uso de recursos limitados y minimizar costos. Conocer otros tópicos de la investigación operativa relevantes.					
CONTENIDO: Programación lineal. Problemas de transporte. Problemas de asignación. Inventarios. Fenómenos de espera. PERT- CPM. Programación Dinámica. Uso de software actualizado.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

DECIMO SEMESTRE: 500 – II

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 582	Seminario de Tesis II	2	4	4,0	Estudios Especificos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora, diseña y presenta su tesis con el que puede obtener el título de Economista:					
CONTENIDO: A lo largo del curso, el alumno deberá concluir la elaboración de su tesis, para lo cual deberá continuar el trabajo de investigación iniciado en el curso de Tesis I aplicando la metodología de contraste de su hipótesis y evaluando los resultados obtenidos. Finalmente deberá presentar las conclusiones e implicancias de política derivadas de su trabajo. Aquellas tesis aprobadas reúnen los requisitos académicos para ser sustentadas de manera oral como tesis de licenciatura. Uso de software actualizado y aplicado a la investigación.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Extramuros.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 584	Presupuesto Público	3	2	4,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Elabora, evalúa y formula el presupuesto participativo, la programación la formulación , ejecución y evaluación del presupuesto en concordancia con los planes estratégicos, planes operativos y planes sectoriales					
CONTENIDO: Conceptos básicos de Gestión Pública y sistemas de Administración Pública. Presupuesto Participativo y Presupuesto por Resultados. Presupuesto Público. Proceso Presupuestario del Presupuesto Público: Presupuesto. Estructura del Presupuesto. Ingresos del Sector Público: Clasificación económica. Clasificación por fuente de financiamiento. Gastos del Sector Público: Clasificación Institucional. Clasificación Funcional. Programática: Clasificación Económica. Clasificación Geográfica. El diseño del Proceso Presupuestario: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación. PIA, PIM, programación Multianual y Presupuesto operativo, su relación del presupuesto con el POI.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 586	Economía de los Recursos y del Medio Ambiente	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Está familiarizado, desde la perspectiva económica, con los conceptos y las problemáticas asociadas al manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, para lo cual se proporciona metodología de análisis y se revisa extensamente los modelos fundamentales.					
CONTENIDO: Distinción analítica entre recursos naturales y medio ambiente. La economía del patrón óptimo de explotación de recursos naturales. El rol de la tasa de interés. Extensiones al modelo: incertidumbre, impuestos, mercados imperfectos. La contabilidad de recursos naturales. La economía del medio ambiente. Las externalidades y la intervención del Estado. Instrumentos de política ambiental. El rol de los derechos de propiedad. La valoración económica del medio ambiente.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 588	Servicio Social Universitario	0	6	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Establece y desarrolla actividades de vinculación universitaria.					
CONTENIDO: La actividad de vinculación universitaria y servicio social universitario ofrece las siguientes opciones; los que podrá escoger el alumno. a) Cooperación mutua con sectores productivos; b) Asistencia y consultoría técnica; c) Apoyo técnico, académico y profesional a sectores vulnerables de la población; y d) Labores de extensión universitaria a propia iniciativa del alumno. El curso busca que los alumnos desarrollen habilidades que les permitan contribuir al desarrollo de la sociedad a través de actividades encaminadas a promover dicho desarrollo, como apoyo en actividades académicas en zonas vulnerables y/o de extrema pobreza. Así, consolidando las habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo de la carrera, éstos podrán también realizar investigación económica aplicada, lo que les permitirá repensar la economía como ciencia. Como una forma de motivar el trabajo responsable y serio que debe ser propio de toda actividad de Responsabilidad social.					
AMBIENTE: Aula de Clases y Extramuros.					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 580	Innovación Tecnológica y Emprendimiento	2	4	4,0	Estudios Específicos
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Brinda los conocimientos de las teorías de las ventajas comparativas y competitivas y de las teorías del desarrollo económico local y regional.					
CONTENIDO: Innovación tecnológica. Creatividad e innovación: procesos. Gestión de la innovación. Teorías de las ventajas comparativas. Ventajas competitivas. Competitividad empresarial y local. Creatividad empresarial. Modelos de emprendimiento. AGRORURAL, PROCOMPITE, AGRONEGOCIOS, Planes de Negocios según diversas metodologías a nivel del sector privado y público.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

ELECTIVOS

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 884	Teoría de la Regulación	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: Conoce la teoría clásica y actual de la regulación económica. Explicar y desarrollar formalmente los modelos teóricos básicos complementados con ejemplos y aplicaciones concretas.					
CONTENIDO: Este es un curso complementario de la teoría microeconómica, en la cual se analiza los principales problemas abordados por la teoría microeconómica con mercados imperfectos dentro del ámbito de la regulación, se desarrollarán aspectos como: El monopolio, el monopolio puro, modelos de monopolio natural fuerte y débil, fijación de tarifas, mecanismos de regulación y contratos de concesión en proyectos de infraestructura a través del proyecto finance y de servicios públicos. Competencia por el mercado: las concesiones. Regulación de mercados potencialmente competitivos. Antitrust. Diseño regulatorio. Economía política de la regulación. Experiencia regulatoria en el Perú.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

SIGLA	CURSO	HT	HP	CREDITO	AREA CURRICULAR
EC - 886	Teoría de Decisiones	2	2	3,0	Estudios de Especialidad
NATURALEZA	Teórico – práctico				
COMPETENCIA: El estudiante realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial, etc., es decir, en todos los momentos toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas. La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una alternativa entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial, (aun cuando no se evidencie un conflicto latente)					
CONTENIDO: Visión General: La Importancia de Elegir una Técnica, barreras Personales para Trabajar Problemas, barreras Organizacionales para Trabajar con Problemas. Planificación, Gestión y Control Para la Solución De Problemas: Fase de Planificación, Fase de Preparación, Fase de Implantación y Retroalimentación. Aprovechando Constructivamente las Diferencias en la Solución de Problemas: Mejorar habilidades para gestionar conflictos, La comunicación asertiva como punto de encuentro, La importancia de la negociación, Estilos para gestionar las diferencias entre personas El Análisis Estratégico en la Solución de Problemas: Identificar los Objetivos y Ponerlos a Prueba, Claves para Generar Alternativas Eficaces y Adaptadas al Problema, Transacciones: Encontrar y Eliminar Alternativas Dominadas. Competencias Para la Toma de Decisiones.					
AMBIENTE: Aula de Clases					

4.5 ESTRUCTURA DEL SÍLABO.



DISEÑO DEL SÍLABO CON ENFOQUE A COMPETENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
(Segunda Universidad Fundada en el Perú)
Denominación de la asignatura

1. DATOS GENERALES

Facultad :
Escuela Profesional :
Departamento Académico :
Semestre Académico :
Plan de Estudios :
Sigla :
Requisitos :
Crédito :
Horas Semanales :
Horario :
Docente :

2. SUMILLA

Considerar los siguientes aspectos:

- **Área curricular a la que pertenece la asignatura.**
- **Naturaleza de la asignatura.**
- **Intención o propósito de la asignatura.**
- **Contenido.**
- **Número de unidades en que está estructurada en contenido de la asignatura.**

3. COMPETENCIA GENERAL

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CONCRETAS

5. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE				
SEMANAS	SESIONES	CONTENIDOS		
		PROCEDIMENTAL	CONCEPTUAL	ACTITUDINAL

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7. MATERIALES EDUCATIVOS

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA

- a. **General.**
- b. **Complementaria**
- c. **Link.**

10. LUGAR Y FECHA

11. AUTOR - VERSION

4.6 EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIOS:

➤ EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2018 & PLAN DE ESTUDIOS 2004-R

PLAN DE ESTUDIOS 2018			PLAN DE ESTUDIOS 2004-R		
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.
MA - 181	Matemática Básica	5.0	MA - 141	Matemática I	4.0
			MA - 142	Matemática II	4.0
LE - 181	Comunicación Oral y Escrita I	3.0	LE - 141	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	4.0
FI - 181	Filosofía	3.0	FI - 143	Filosofía	3.0
MD - 181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	MD - 141	Metodología del Trabajo Intelectual	3.0
EC - 181	Economía I	3.0	EC - 141	Economía I	4.0
EC - 287	Historia Económica Peruana y Latinoamericana	3.0	EC - 143	Historia Económica General	3.0
			EC - 353	Historia Económica de América Latina	3.0
CO - 281	Fundamentos de Contabilidad Financiera	3.0	CO - 142	Contabilidad Financiera I	3.0
			CO - 241	Contabilidad Financiera II	3.0
CS - 182	Sociedad y Cultura	3.0	CS - 142	Ciencias Sociales	3.0
EC - 182	Economía II	5.0	EC - 142	Economía II	4.0
AD - 182	Liderazgo y Gestión	3.0	AD - 142	Organización y Administración de Empresas	3.0
LE - 182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	LE - 142	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	4.0
MA - 282	Análisis Matemático	4.0	MA - 241	Análisis Matemático I	4.0
			MA - 242	Análisis Matemático II	4.0
ES - 281	Estadística Descriptiva e Inferencial	4.0	ES - 241	Estadística I	3.0
			ES - 242	Estadística II	4.0
EC - 283	Introducción a la Macroeconomía	4.0	EC - 241	Agregados Económicos	4.0
EC - 285	Análisis Financiero Actuarial	4.0	EC - 245	Análisis financiero Actuarial	4.0
EC - 286	Historia del Pensamiento Económico	3.0	EC - 244	Historia del Pensamiento Económico I	3.0
			EC - 351	Historia del Pensamiento Económico II	3.0
EC - 282	Microeconomía I	4.0	EC - 242	Microeconomía I	4.0
EC - 284	Macroeconomía I	4.0	EC - 246	Macroeconomía I	4.0
EC - 288	Costos y Presupuestos	3.0	EC - 248	Costos y Presupuestos	3.0
EC - 387	Economía Matemática I	4.0	EC - 341	Economía Matemática I	4.0
EC - 381	Microeconomía II	4.0	EC - 343	Microeconomía II	4.0
EC - 383	Macroeconomía II	4.0	EC - 347	Macroeconomía II	4.0
EC - 280	Estadística para Economistas I	4.0	EC - 345	Estadística para Economistas I	3.0

EC – 389	Investigación de Mercados	3.0	EC - 344	Investigación de Mercados	4.0
EC – 388	Economía Matemática II	4.0	EC - 342	Economía Matemática II	4.0
EC – 385	Estadística para Economistas II	4.0	EC - 346	Estadística para Economistas II	4.0
EC – 486	Organización Industrial	4.0	EC - 348	Organización Industrial	3.0
FE – 381	Finanzas Básicas	3.0	EC - 340	Finanzas de Empresas I	4.0
EC – 484	Finanzas Internacionales	4.0	EC - 354	Finanzas Internacionales	3.0
EC - 481	Econometría I	4.0	EC - 441	Econometría I	4.0
EC - 884	Teoría de la Regulación	3.0	EC - 443	Teoría de la Regulación	4.0
EC – 382	Economía Internacional I	4.0	EC - 445	Economía Internacional I	4.0
EC – 386	Formulación de Proyectos	3.0	EC - 447	Formulación de Proyectos	3.0
EC – 485	Teoría y política Monetaria	4.0	EC - 449	Teoría y política Monetaria	4.0
EC – 886	Teoría de decisiones	3.0	EC - 451	Teoría de juegos	3.0
FE – 382	Finanzas Avanzadas	3.0	EC - 453	Finanzas de Empresas II	3.0
EC – 482	Econometría II	4.0	EC - 442	Econometría II	4.0
EC – 483	Economía Internacional II	4.0	EC - 446	Economía Internacional II	3.0
EC – 384	Economía Pública	4.0	EC - 444	Economía Pública	4.0
EC – 487	Evaluación Privada de Proyectos	3.0	EC - 448	Evaluación Privada de Proyectos	3.0
EC – 585	Economía Urbana y Regional	3.0	EC - 440	Economía Regional	4.0
EC – 581	Seminario de Tesis I	4.0	EC - 541	Seminario de Investigación Económica I	4.0
EC – 583	Planificación Estratégica	4.0	EC - 543	Planificación y Presupuesto Público I	4.0
EC – 488	Evaluación Económica y Social de Proyectos I	3.0	EC - 549	Evaluación Social de Proyectos	3.0
EC – 587	Política Económica	4.0	EC - 547	Política Económica	4.0
EC – 489	Teoría del Crecimiento Económico	3.0	EC - 545	Teoría del Crecimiento Económico	4.0
EC – 881	Tópicos de Econometría	3.0	EC - 551	Tópicos de Econometría	3.0
EC – 883	Investigación Operativa	3.0	EC - 553	Investigación Operativa	3.0
EC – 582	Seminario de Tesis II	4.0	EC - 542	Seminario de Investigación Económica II	4.0
EC – 584	Presupuesto Público	4.0	EC - 544	Planificación y Presupuesto Público II	3.0
EC – 586	Economía de los Recursos y del Medio Ambiente	4.0	EC - 546	Economía de los Recursos y del Medio Ambiente	4.0
EC – 880	Teoría del Desarrollo	3.0	EC - 552	Teoría del Desarrollo	3.0
EC – 882	Pobreza y Políticas Sociales	3.0	EC - 554	Pobreza y Políticas Sociales	3.0
Extracurricular	Informe y/o Constancia de Práctica Pre-Profesionales		EC - 540	Práctica Pre-Profesionales	4.0
	Sin equivalencia		EC - 349	Análisis de Estados Financieros	4.0
	Sin equivalencia		EC - 352	Economía de la Integración	3.0
	Sin equivalencia		EC - 452	Economía del Riesgo y de la Información	3.0
	Sin equivalencia		EC - 548	Economía Agraria	4.0
	Sin equivalencia		EC - 243	Economía Política	4.0
	Sin equivalencia		EC - 454	Planeamiento y Gestión de Empresas	3.0

Asignaturas Cocurriculares/Extra-Curriculares			Asignaturas Co-Curriculares		
AC – 181	Deportes Menores	1.0	AC - 141	Deportes Menores	1.0
AC – 182	Gimnasia Deportiva	1.0	AC - 142	Gimnasia Deportiva	1.0
AC – 183	Arte Musical y teatral	1.0	AC - 143	Arte Musical y teatral	1.0
AC – 184	Ajedrez	1.0	AC - 144	Ajedrez	1.0
AC – 185	Folklore (Danzas)	1.0	AC - 145	Folklore (Danzas)	1.0
AC – 186	Natación	1.0	AC - 146	Natación	1.0
AC – 187	Vóley	1.0	AC - 147	Vóley	1.0
AC – 188	Básquet	1.0	AC - 148	Básquet	1.0

➤ **EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2018 & PLAN DE ESTUDIOS 1996.**

PLAN DE ESTUDIOS 2018			PLAN DE ESTUDIOS 1996		
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.
MA – 181	Matemática Básica	5.0	MA-123	Matemática	5,0
LE – 181	Comunicación Oral y Escrita I	3.0	LE-123	Español	4,0
MD - 181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	MD-123	Métodos del trabajo intelectual	3,0
FI – 181	Filosofía	3.0	FI-123	Filosofía	3,0
PS-182	Psicología y Desarrollo Humano	3,0	PS-123	Psicología	4,0
MA - 282	Análisis Matemático	4.0	MA-124	Análisis Matemático	5,0
			MA-221	Análisis Matemático	4,0
LE - 182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	LE-124	Español	4,0
EC - 182	Economía II	5.0	EC-124	Economía	4,0
AD - 182	Liderazgo y Gestión	3.0	AD-124	Administración	4,0
CS - 182	Sociedad y Cultura	3.0	CS- 124	Ciencias Sociales	4,0
CO - 281	Fundamentos de Contabilidad Financiera	3.0	CO-221	Contabilidad	4,0
ES - 281	Estadística Descriptiva e Inferencial	4.0	ES-221	Estadística Básica	4,0
EC - 283	Introducción a la Macroeconomía	4.0	EC-221	Agregados Económicos	4,0
EC - 287	Historia Económica Peruana y Latinoamericana	3.0	EC-223	Historia Económica del Perú	4,0
EC – 387	Economía Matemática I	4.0	EC-222	Matemática para Economistas I	4,0
EC – 288	Costos y Presupuestos	3.0	EC-224	Costos	4,0
EC – 586	Economía de los Recursos y del Medio Ambiente	4.0	EC-226	Economía de los recursos	4,0
EC – 286	Historia del Pensamiento Económico	3.0	EC-228	Historia del Pensamiento económico	4,0

EC – 280	Estadística para Economistas I	4.0	EC-230	Estadística para Economistas I	4,0
EC – 388	Economía Matemática II	4.0	EC-321	Matemática para Economistas II	3,0
EC – 385	Estadística para Economistas II	4.0	EC-323	Estadística para Economistas II	4,0
EC - 282	Macroeconomía I	4.0	EC-327	Macroeconomía I	5,0
EC – 284	Microeconomía I	4.0	EC-329	Microeconomía I	5,0
EC – 285	Análisis financiero Actuarial	4.0	EC-322	Análisis Financiero y Actuarial	3,0
FE – 381	Finanzas Básicas	3.0	EC-326	Finanzas de Empresas I	4,0
EC – 383	Macroeconomía II	4.0	EC-328	Macroeconomía II	5,0
EC – 381	Microeconomía II	4.0	EC-330	Microeconomía II	5,0
EC - 481	Econometría I	4.0	EC-421	Econometría I	4,0
FE – 382	Finanzas Avanzadas	3.0	EC-423	Finanzas de Empresas II	4,0
EC – 384	Economía Pública	4.0	EC-425	Economía Pública	4,0
EC – 389	Investigación de Mercados	3.0	EC-427	Investigación de Mercados	4,0
EC – 482	Econometría II	4.0	EC-422	Econometría II	4,0
EC – 386	Formulación de Proyectos	3.0	EC-424	Formulación de Proyectos	3,0
EC – 485	Teoría y política Monetaria	4.0	EC-426	Economía Monetaria y Financiera	4,0
EC – 483	Economía Internacional II	4.0	EC-428	Economía Internacional	5,0
EC – 584	Presupuesto Público	4.0	EC-444	Planificación y Presupuesto Público	4,0
EC – 581	Seminario de Tesis I	4.0	EC-521	Seminario de Investigación Económica I	4,0
EC – 883	Investigación Operativa	3.0	EC-523	Investigación Operativa	4,0
EC – 487	Evaluación Privada de Proyectos	3.0	EC-525	Evaluación de Proyectos	3,0
EC – 880	Teoría del Desarrollo	3.0	EC-527	Crecimiento y Desarrollo Económico	4,0
EC – 582	Seminario de Tesis II	4.0	EC-522	Seminario de Investigación Económica II	4,0
EC – 587	Política Económica	4.0	EC-524	Política Económica	4,0
EC – 580	Economía Urbana y Regional	3.0	EC-526	Economía Regional	4,0
EC – 881	Tópicos de Econometría	3.0	EC-528	Seminario de Informática para Economistas	3,0
EC – 589	Evaluación Económica y Social de Proyectos II	4.0	EC-544	Evaluación Social de Proyectos	3,0
Extracurricular	Informe y/o Constancia de Práctica Pre-Profesionales		PP - 520	Práctica Pre-Profesionales	4.0
	Sin equivalencia		EC-325	Análisis de Estados Financieros	3,0
	Sin equivalencia		EC-324	Economía Agraria	3,0
	Sin equivalencia		EC-441	Tópicos de Teoría Económica	4,0
	Sin equivalencia		EC-443	Economía política	4,0
	Sin equivalencia		EC-442	Planeamiento de Empresas	4,0
	Sin equivalencia		EC-541	Gestión Empresarial	3,0
	Sin equivalencia		EC-543	Gestión Pública	3,0
	Sin equivalencia		EC-542	Seminario de Economía Peruana	3,0

Asignaturas Extra-Curriculares			Asignaturas Co-Curriculares		
AC - 181	Deportes Menores	1.0	EF-121	Deportes Menores	1.0
AC - 182	Gimnasia Deportiva	1.0	EF-122	Gimnasia Deportiva	1.0
AC - 183	Arte Musical y teatral	1.0	AC-123	Arte Musical y teatral	1.0
AC - 184	Ajedrez	1.0	AC-124	Ajedrez	1.0
AC - 185	Folklore (Danzas)	1.0	AC-125	Folklore (Danzas)	1.0
AC - 186	Natación	1.0	EF - 126	Natación	1.0
AC - 187	Vóley	1.0	EF - 127	Vóley	1.0
AC - 188	Básquet	1.0	EF - 128	Básquet	1.0

4.7 NORMAS PARA LA CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURA

DE LA EQUIVALENCIA:

Art. 1° Las equivalencias de asignaturas procede en la adecuación de planes de estudio de la Escuela Profesional de Economía y entre planes de estudio 1996, plan de estudios 2004 y plan de estudios 2018.

Art. 2° El proceso de equivalencia de asignaturas se da por dos razones:

- a. Proceden solo entre Planes de Estudios de la misma carrera, siempre y cuando los temas consignados en los syllabus sean en asignaturas con un contenido similar hasta un 75% de la sumilla del Plan de estudios de la Escuela Profesional de Economía, y
- b. A petición documentada del estudiante de adecuarse a Plan de Estudios vigente.

Art. 3° La adecuación al Plan de Estudios en cualquiera de los casos, deberá quedar inscrito en la Ficha Única de Matrículas del Estudiante.

DE LA CONVALIDACIÓN:

Art. 4° La Convalidación de Asignaturas se efectúa cuando el estudiante es admitido en la Escuela durante el Concurso de Admisión en cualquiera de las siguientes modalidades.

- a. Por traslado interno
- b. Por traslado externo nacional
- c. Por traslado externo internacional
- d. Por poseer grado y/o título
 - Proveniente de la UNSCH
 - Proveniente de otras universidades
- e. Asignaturas aprobadas, por alumnos de la Escuela de Economía, en otra Escuela Profesional de economía o afines de otras universidades y/o que hayan participado en programas de pasantías y movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

Art. 5° Las convalidaciones proceden siempre que los temas tratados en la universidad y/o carrera profesional de origen sean equivalentes en un mínimo del 75% de la sumilla del Plan de Estudios de la Escuela de Formación Profesional de Economía.

Art. 6° El procedimiento administrativo para la convalidación de asignaturas es el siguiente:

- a. El interesado presenta por intermedio de la Unidad de Administración Documentaria, una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, indicando el Año de Ingreso, adjuntando los siguientes documentos:
 - Certificado de estudios universitarios, en original.
 - Recibo de Tesorería por concepto de trámite y asignaturas a convalidarse.
 - Adjuntar los syllabus, de las asignaturas a convalidarse, de la Currícula de estudios de la escuela de Formación Profesional de origen, debidamente visado por el Jefe de Departamento.
 - En el caso de estar incurso en los alcances del art. 4; inc, b, c, d y e. deberá adjuntar los Sílabos, de las asignaturas a convalidarse, debidamente visados por la instancia que corresponde en la universidad de origen.

- Art. 7°** Recepcionado el expediente por el Decano de la Facultad, ésta es derivada a la Escuela de Formación Profesional de Economía.
- Art. 8°** El Director de la Escuela derivará a la Comisión Técnico Académico, quienes previa revisión, verificación y análisis emitirán el dictamen que corresponde, devolviendo el expediente al Director de Escuela en un plazo máximo de quince (15) días calendarios de haber recepcionado el expediente.
- Art. 9°** El Director de la Escuela elevará, el expediente, a la Facultad para el tratamiento en Consejo de Facultad y de ser aprobado se emite la Resolución respectiva.
- Art. 10°** Con la Resolución de Consejo de Facultad, nuevamente el expediente es derivado a la Escuela Profesional de Economía para la elaboración de las Actas de Evaluación Final, previa verificación de que las tasas de cursos convalidados sean las que correspondan.
- Art. 11°** El expediente, con las Actas de Evaluación Final, serán derivadas a la Comisión Técnica Académica que hayan suscrito el dictamen, quienes serán los encargados del llenado y suscripción de las mismas, debiendo consignar como fecha la de la Resolución de Consejo de Facultad
- Art. 12°** Los aspectos de convalidación de estudios y de asignaturas no previstos en ésta norma, serán absueltos por la Dirección de la Escuela y Decanato de Facultad; según sea el caso.
- Art. 13°** Los alumnos que cursan o cursaron sus estudios profesionales con los planes de estudios 1986, 1996 y Plan de Estudios 2004 y que, a la extinción de dichos planes y vigencia del Plan de Estudios 2018, no hayan concluido sus estudios profesionales y que su adecuación al Plan 2018 no sea posible; podrán solicitar convalidación de asignaturas y/o de créditos con otras asignaturas afines. Solicitud que será atendida, evaluada y dictaminada por la Comisión Académica de la Escuela.

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas establecidas en la Escuela Profesional de Economía, permitirán promover la investigación y la actividad activa del estudiante en su proceso de aprendizaje para el logro de las competencias establecidas. Durante el desarrollo del curso se incidirá en la reflexión, análisis y la responsabilidad por parte del estudiante quien es el principal responsable en el proceso de aprendizaje.

Siendo la naturaleza de las asignaturas teóricas y prácticas, se emplearán diversas estrategias de trabajo individual y de trabajo grupal a través de técnicas activas y colaborativas. La aplicación de la metodología exige a los estudiantes la lectura previa de los materiales asignados a cada clase.

a. Clase Magistral

Es una presentación ordenada, motivadora y clara del conjunto de mensajes, que sintetizan el núcleo de la información. La calidad de la lección magistral responde a criterios de orden didáctico, adaptación a los estudiantes, organización de los contenidos, presentación de esquemas, secuenciar la exposición, elegir los medios adecuados para exponer, tener en cuenta los ritmos de atención y la retroalimentación de los alumnos. La lección magistral permite facilitar al estudiante su proceso de asimilación y da confianza en lo aprendido. Su utilización es útil con estudiantes que ya poseen desarrolladas determinadas capacidades relacionadas con el área de que se trate.

b. Seminario taller

El seminario taller es un método que permite la especialización de los estudiantes en determinados temas, porque ofrece los cauces metodológicos adecuados para el tratamiento de temas específicos que permitan ofrecer la especialización. En efecto, la alta participación por parte de los estudiantes y la concreción de las materias hace que se den los presupuestos necesarios para una profundidad en el estudio concreto del tema objeto del seminario. Los requisitos la necesidad de que se organicen seminarios dentro de los cursos avanzados, en los que el alumnado es más maduro y tiene una mayor conciencia de su proyección profesional que en los primeros cursos universitarios. En segundo lugar, han de realizarse en grupos no numerosos, pues la interactividad que se presupone en el seminario se vería seriamente mermada.

c. Aprendizaje basado en problemas

Es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos. Los protagonistas del aprendizaje son los propios estudiantes, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso, centrado en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor.

Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario.

d. Aprendizaje colaborativo

El aprendizaje colaborativo es una técnica didáctica que promueve el aprendizaje centrado en el estudiante basando el trabajo en pequeños grupos, donde los estudiantes con diferentes niveles de habilidad utilizan una variedad de actividades de aprendizaje para mejorar su entendimiento sobre una materia. Cada miembro del grupo de trabajo es responsable no solo de su aprendizaje, sino de ayudar a sus compañeros a aprender, creando con ello una atmósfera de logro.

La técnica didáctica de aprendizaje colaborativo involucra a los estudiantes en actividades de aprendizaje que les permite procesar información, lo que da como resultado mayor retención de la materia de estudio, de igual manera, mejora las actitudes hacia el aprendizaje, las relaciones interpersonales y hacia los miembros del grupo. Los elementos esenciales del aprendizaje colaborativo, son responsabilidad individual, interdependencia positiva, interacción cara a cara, trabajo en equipo, y proceso de grupo.

e. Aprendizaje por el método del caso

El estudio de caso, es una técnica didáctica, que consiste en proporcionar una serie de casos en las cuales se represente situaciones problemáticas, básicamente tomadas de la realidad, para que los participantes la estudien y

analicen a fin de generar una solución adecuada. El método de casos enseña basado en casos, instala al participante dentro de una situación real y le da la oportunidad de dramatizar sus propios enfoques y sus decisiones, lo cual lo prepara para la acción

Tiene como objetivo generar la participación protagónica de los estudiantes y que les permita desarrollar y entrenar diversas habilidades. El propósito de un método de casos: es dar a los estudiantes la oportunidad de adquirir un entendimiento generalizado de los problemas que pueden encontrar y de ayudarles a desarrollar habilidades y destrezas para su solución, de una forma sistemática, que conduzca a soluciones viables

f. Aprendizaje por el método de proyectos

El método de proyectos emerge de una visión de la educación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en el salón de clase. El método de proyectos busca enfrentar a los alumnos a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven. Cuando se utiliza el método de proyectos como estrategia, los estudiantes estimulan sus habilidades más fuertes y desarrollan algunas nuevas. Se motiva en ellos el amor por el aprendizaje, un sentimiento de responsabilidad y esfuerzo y un entendimiento del rol tan importante que tienen en sus comunidades.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

El sistema de evaluación de aprendizaje de los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía, será como respuesta a una tarea individual y de conjunto, que requiere del seguimiento por la adquisición y aplicación de conocimientos.

El docente del curso acompaña el proceso de aprendizaje, asegurando el dominio de los contenidos a través de una evaluación continua que incluye componentes formativos y de control.

Así como la tarea es gradual y progresiva, las evaluaciones acompañan cada etapa, se atiende necesariamente al punto de partida de cada uno y se acompaña el esfuerzo de los más rezagados para alcanzar el objetivo planeado en todos, en combinación con las siguientes formas de evaluación:

- Evaluación inicial: diagnóstico de la situación a partir de la información sustantiva que permite determinar el grado de desarrollo cognitivo de los alumnos, y el conjunto de saberes propios y previos disponibles (prueba de entrada).
- Evaluación formativa: Para el seguimiento del proceso, que permita adaptar las actividades de enseñanza - aprendizaje, en función de los avances y necesidades. No acredita no califica.
- Evaluación sumativa: para comprobar si se han alcanzado los aprendizajes y conduce a certificar la acreditación de la materia.

Los que permitirán lograr con la relación de la evaluación con los objetivos que se plantearon (intereses directos del alumno y la sociedad), y responden a los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado. El sistema de evaluación del aprendizaje en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras), responde a los objetivos o competencias preestablecidos en el perfil profesional.

Las técnicas e instrumentos de evaluación, pueden ser las siguientes:

- Técnicas de Observación
 - Guía de observación
 - Registro anecdótico
 - Diario de clase
 - Diario de trabajo
 - Escalas de actitudes
 - Escalas estimativas
- Técnicas escritas
 - Pruebas de respuesta abierta o de desarrollo
 - Pruebas de respuestas cerradas, objetivas o de selección
 - Multi ítem
 - Trabajos de diversa índole.
- Técnicas para el análisis del desempeño
 - Portafolio de aprendizaje
 - Rúbrica
 - Lista de cotejo

Asimismo, La Escuela de Economía, establece y se sigue por siguientes sistemas y criterios de evaluación y competencias:

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

NIVELES	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Conceptual	Auto evaluación Hetero evaluación Co evaluación	Prueba escrita Intervenciones orales Control de lecturas Casos. Exposiciones. Debates.
Procedimental		Monografías Talleres Papers, investigaciones
Actitudinal	Observación	Lista de cotejo Fichas de observación

b) SISTEMA DE EVALUACIÓN

	CRITERIOS	PONDERACIÓN*
A	Participación activa en sesiones de clase, análisis de casos, control de lecturas y asistencia a los talleres.	50%

B	Exámenes escritos individuales: dos (02) parciales y uno (01) examen final.	25%
C	Entrega y presentación de trabajos y/o elaboración de papers.	25%

*La ponderación de los pesos dependerá de la naturaleza de cada curso

c) INDICADORES DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Capacidad de análisis, síntesis y explicación de los contenidos teóricos y prácticos del contenido de la materia.
2	Aplicación de los principios, técnicas, fundamentos
3	Predisposición y utilización adecuada de los métodos y Técnicas del contenido y aplicaciones de la materia.

d) EVALUACIÓN: La evaluación es integral, continua y permanente. Se evaluará los conocimientos adquiridos, la investigación, el análisis crítico, la actitud y las destrezas procedimentales adquiridas.

e) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

COMPONENTE*	FASE		PROMEDIO
	PRESENCIAL	VIRTUAL	
Desarrollo cognitivo	0 -10	-.-	0 – 8
Desarrollo procedimental	0 - 5	-.-	0 – 5
Desarrollo actitudinal	0 – 5	-.-	0 – 7
Nota Promedio Final	0 - 20	-.-	0 – 20

*La ponderación de los pesos dependerá de la naturaleza de cada curso

7. RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA

Las asignaturas de la Serie 400 y 500; EC – 487 Evaluación Privada de Proyectos, EC – 488 Evaluación Económica y Social de Proyectos I, EC – 589 Evaluación Económica y Social de Proyectos II, EC – 583 Planificación estratégica, EC – 584 presupuesto Público, EC – 588 Servicio Social Universitario, EC-580 Innovación tecnológica y Emprendimiento, incorporan en su syllabus y desarrollan actividades de extensión universitaria como parte de la competencia actitudinal y de desarrollo de habilidades del alumno, en vinculación con la población usuaria. Dichas actividades incluyen la gestión, la proyección social y la extensión universitaria como estrategia de vinculación y responsabilidad social universitaria de la materia y de la Escuela Profesional.

La Dirección de Escuela de Economía desarrolla labores de vinculación universitaria a través de programas y actividades tales como: a) Ferias de negocios y proyectos; b) Asistencia técnica a Gobiernos regionales, locales y a la comunidad; c) Consultoría y asesoramiento a empresas, Gobiernos regionales. Locales y a la comunidad; d) Capacitación en materia económica y financiera; y e) cursos de extensión universitaria.

8. SISTEMA TUTORIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) ofrece a sus alumnos de pregrado, el Sistema de Tutoría Académica y Consejería. El mencionado Sistema depende del Vicerrectorado Académico; con el apoyo administrativo y logístico de la Oficina de Gestión Académica. Los lineamientos generales, la supervisión y monitoreo están a cargo del Vicerrectorado Académico. La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la Escuela Profesional de Economía serán las responsables del plan operativo, su desarrollo con la finalidad de evaluar y analizar de modo permanente los resultados y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

La Tutoría Académica es una estrategia pedagógica y de formación que la Universidad ofrece a los estudiantes, con el fin de apoyarlos y orientarlos en el proceso de su desarrollo integral y en el logro de los propósitos, señalados en la intencionalidad formativa del plan de estudio profesional. Consiste en un acompañamiento a los estudiantes, desde su ingreso a la Escuela Profesional de Economía, hasta la culminación de sus estudios, obtención del grado de bachiller y título profesional. Este acompañamiento se realizará mediante acciones de orientación e información bajo distintas modalidades de intervención, según la naturaleza del tema, características del estudiante, grupo de estudiantes a atender y los recursos con los que se cuenta. La labor de Tutoría Académica es de responsabilidad de la Oficina de Gestión Académica, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y de la Escuela de Formación Profesional de Economía, debiendo ser coordinada por el director de la Escuela y ejercida por un grupo de docentes capacitados con un amplio conocimiento del currículo de la carrera, idealmente por docentes nombrados y contratados.

BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto Universitario
- Directiva N° 002-2017-VRAC-UNSCH
- Reglamento de implementación del sistema de tutoría –UNSCH
- Directiva N° 004-2013-VRAC-UNSCH. Lineamientos para la implementación del sistema de tutoría en las Escuelas de Formación Profesional.

ENFOQUE GENERAL DEL SISTEMA TUTORIAL

Naturaleza

El Sistema Tutorial se asume como un sistema de apoyo y acompañamiento continuo que se brinda al estudiante durante su aprendizaje y orientado hacia el logro de competencias genéricas y específicas. Es una actividad transversal en la malla curricular, es decir todos los docentes deben desarrollar tutoría, de acuerdo con la guía que le orientará en la práctica de la tutoría individual y grupal.

Es el proceso de acompañamiento de los estudiantes, desde su ingreso a la Escuela Profesional de Economía, hasta la culminación de sus estudios, obtención del grado de bachiller y título profesional. Este acompañamiento se realizará mediante acciones de orientación e información bajo distintas modalidades de intervención, según la

naturaleza del tema, características del estudiante, grupo de estudiantes a atender y los recursos con los que se cuenta.

Características

La tutoría universitaria tiene las siguientes características:

- a) Centrada en la identificación de necesidades y potencialidades del estudiante, para que a partir de ellas se planifique y organice la búsqueda de la excelencia académica y el desarrollo personal.
- b) Fomenta la relación directa entre el estudiante y el docente para motivar y facilitar el aprendizaje.
- c) Se rige por los principios de equidad, inclusión, calidad, integralidad, orientación al desarrollo y trabajo en equipo.
- d) Es preventiva y proactiva, orientada a identificar los riesgos de deserción y problemas de aprendizaje y disminuirlos o eliminarlos, reforzando las capacidades personales, académicas y sociales para el logro de los objetivos.

Objetivos fundamentales

El sistema tutorial tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Establecer los lineamientos del sistema tutorial, considerando los criterios de tutores y tutorados, procedimientos, registro y evaluación de la acción tutorial.
- b) Planificar el servicio de tutoría para apoyar y acompañar al estudiante en el proceso de inserción a la comunidad universitaria.
- c) Implementar dos tipos de tutorías: tutoría docente y tutoría de pares.
- d) Brindar orientación en dos áreas: personal y académica.
- e) Identificar y brindar información al alumnado sobre la diversidad de oportunidades de formación profesional, para ampliar su preparación y competencia en el campo de la ciencia contable.
- f) Apoyar al estudiante en la elección de cursos complementarios, electivos de su plan de estudios.
- g) Brindar orientación educativa y motivación al estudiante, asesorarlo en relación a la construcción de su plan de estudios (tiempos, espacios, contenidos).
- h) Acompañar al estudiante en el proceso del logro de las competencias profesionales como:
 - Carpeta de Tutoría Universitaria.
 - Hoja de Historial Académico.
 - Constancia de tutoría del estudiante.
 - Ficha de seguimiento Académico.
 - Lista de servicios que ofrece la Universidad.
 - Otros que sean pertinentes para la acción tutorial.
- i) Monitorear el servicio de tutoría docente y tutoría de pares, promoviendo actividades individuales o grupales que permitan mejorar su desarrollo profesional y personal.
- j) Promover la autonomía y formación integral del estudiante, así como contribuir al desarrollo de habilidades específicas que demande el perfil del ingresante y egresado

ÁREAS, MODELOS Y TIPOS

Las áreas del servicio de Tutoría Universitaria son: Académica y Personal.

- a) El área académica: Posibilita la mejora del rendimiento académico, permitiendo al estudiante desarrollar sus competencias, capacidades y actitudes que le

servirán en el ejercicio profesional, orientándolo en el manejo de sus dificultades y logros.

- b) El área personal: Fomenta el desarrollo personal del estudiante universitario, propiciando su desenvolvimiento socioemocional para poder conducirse como persona con autonomía en beneficio de su desempeño académico.

Las formas de intervención de la Tutoría Universitaria son:

- a) Forma de intervención individual: Desarrollada a través de la interacción directa, siendo el estudiante tutorado el que deba acudir a las entrevistas con su tutor las veces que considere necesarias en los horarios programados y publicados.
- b) Forma de intervención grupal: Desarrollada para fomentar las relaciones entre iguales y con profesionales, en espacios académicos y de desarrollo personal.

Los tipos de Tutoría Universitaria son:

- a) Tutoría docente: Será el tipo de tutoría obligatoria, estará a cargo de los docentes nombrados y contratados que desempeñen labores académicas en la Escuela Profesional de Economía. La designación de los docentes tutores depende, estrictamente del registro de estudiantes universitarios asignados o que hubieran solicitado la tutoría de determinado docente ante el Director, dentro de un plazo no mayor de diez (10) días de iniciada las labores académicas del semestre en curso o por designación en el pleno de docentes.
- b) Tutoría de pares: Será la tutoría complementaria realizada por parte de estudiantes de las series superiores (400 – 500), quienes contarán con un tutorado de las series inferiores (100-200).

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

La Escuela Profesional de Economía se encargará de diseñar los mecanismos de evaluación de la eficacia y eficiencia de la Tutoría Académica y la Consejería en los siguientes aspectos:

Para el tutor docente:

- a) El número de alumnos que el tutor debe atender por hora debe ser estipulado por el Pleno de docentes en una sesión extraordinaria como parte de su labor docente de 40 horas semanales.
- b) El número de horas de tutoría asignada debe estar considerada dentro del plan de trabajo del docente que presta este servicio.
- c) La asistencia a la tutoría será requisito indispensable para que se autorice al estudiante el registro de su matrícula académica.
- d) Durante los dos primeros semestres de estudio el estudiante de Economía debe asistir obligatoriamente a todas las convocatorias de tutoría.
- e) Al ingreso a la Universidad, el Director de la Escuela Profesional de Economía proporciona al estudiante los datos sobre el docente que le prestará servicios de Tutoría Académica.
- f) La Tutoría Académica centrará su actividad principalmente durante los dos primeros años, tiempo estimado para que el estudiante desarrolle las competencias básicas para la toma de decisiones curriculares.
- g) Se debe procurar que un estudiante tenga el mismo tutor académico durante toda su carrera profesional.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA

El Sistema de Tutoría Universitaria está organizado con la participación de los siguientes integrantes:

- a) El Director de la Escuela Profesional.
- b) El Coordinador de la Tutoría de la Escuela Profesional.
- c) Los docentes tutores.
- d) Los estudiantes tutorados

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

- a) La Tutoría Académica es de responsabilidad del Director de la Escuela.
- b) Establecer los lineamientos de un Programa de Intervención específico para diseñar y coordinar con los responsables de tutoría la implementación del Programa de Inducción de los alumnos ingresantes que facilite su adaptación al medio universitario (el proceso abarcaría todo el primer año de estudios).
- c) Diseñar los lineamientos del Proceso de Evaluación de los alumnos del Primer Año, con el objetivo de identificar sus potencialidades académicas y personales, así como los posibles problemas que requieran de intervención especializada, apoyando al estudiante para afrontar sus problemas en base a sus propios recursos y desarrollar su capacidad de autodirección y competencia operativa.
- d) Elaborar un programa de capacitación dirigido a los docentes con el propósito de que asuman idóneamente la tarea de Tutoría Académica.
- e) Asesorar y participar en el proceso de selección de los equipos de profesionales que asuman la responsabilidad de coordinar, conducir y supervisar el Sistema de Consejería de ser el caso.
- f) Implementar el registro de labores tutoriales
- g) Otorgar a los docentes la constancia de cumplimiento de la acción tutorial desarrollada en el semestre académico.
- h) Otorgar a los estudiantes tutelados la constancia de aptitud tutorial con el calificativo correspondiente de Muy buena, Buena, Regular, malo y pésimo.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE LA TUTORÍA

El Coordinador de Tutoría, tiene como funciones:

- a) Elaborar el Plan de Trabajo de Tutoría de su respectiva Escuela Profesional.
- b) Convocar y presidir al menos dos reuniones de trabajo por semestre con el conjunto de profesores tutores.
- c) Coordinar los horarios, espacios y fechas para realizar las sesiones de tutoría académica y personal entre los docentes tutores y tutorados.
- d) Diseñar y aplicar instrumentos de colecta de datos del Sistema de Tutoría Universitaria e informar al Director de la Escuela Profesional.
- e) Implementar un registro de horas tutoriales en su respectiva Escuela Profesional, donde se controle las actividades de los docentes tutores.
- f) Monitorear, asesorar y evaluar las actividades de los docentes tutores, en coordinación con su Director de Escuela.
- g) Recabar y consolidar los informes finales de cada docente tutor al término del semestre, para ser remitidos al Director de la Escuela Profesional y al Decano de la Facultad, para su conocimiento y posterior envío al Vicerrectorado Académico.
- h) Promover la formación, capacitación, y actualización en el ámbito de la tutoría de los docentes tutores.

FUNCIONES DE LOS DOCENTES TUTORES

- a) Diseñar un Programa de Conferencias y Talleres con el propósito de promover la salud integral del alumno y prevenir trastornos psicológicos. Incluirá temas como: Desarrollo Personal, Prevención de adicciones, Habilidades Sociales, Estrategias de estudio, Planificación Familiar, Orientación Afectivo-Sexual, Cuidado Integral de la Salud, Calidad de vida, entre otros) a los alumnos con bajo rendimiento académico y en situación de riesgo (aquellos que llevan cursos repetidos)
- b) Estimular la optimización del rendimiento de los alumnos que se ubican en el nivel promedio. En el último año de estudios de la carrera los alumnos son incluidos en una evaluación psicológica de salida, a fin de evaluar los logros alcanzados y orientarlos en su vida profesional (movilización estudiantil, liderazgo con buenas prácticas, participación en docencia e investigación). Consejería continua a los alumnos con bajo rendimiento académico en coordinación con los docentes de los cursos. Concluido el primer semestre, se efectúa la identificación de los alumnos que presentan bajo rendimiento académico, los que se ubican en el promedio y los de alto rendimiento académico, con el propósito de tomar las medidas que correspondan.
- c) Realizar el seguimiento de su desempeño desde el primer semestre académico, con el propósito de tomar las medidas correspondientes. Si se observa problemas complejos, el tutor de realizar las siguientes acciones:
 - Derivación a un Centro Especializado (con conocimiento y compromiso del padre-madre o apoderado).
 - Conflicto personal o vocacional: Asistirían a reuniones de Consejería individual.
 - Sin problema: Asistencia sólo a reuniones grupales de orientación. Durante el primer semestre los alumnos ingresantes son incluidos en una Evaluación Integral y según los resultados se conformarán grupos de alumnos: Los alumnos ingresantes son incluidos en un Programa de Inducción antes del inicio de las actividades académicas, a fin de facilitar su adaptación al medio universitario.
- d) Diseñar un programa de seguimiento a lo largo de toda la carrera, bajo los lineamientos establecidos por el Vicerrectorado Académico, el cual debe incluir una evaluación de salida, que permita dar recomendaciones en relación con el desarrollo de la carrera.
- e) Elaborar el Plan de Trabajo de Tutoría semestral.
- f) Realizar por lo menos 2 horas semanales de labor tutorial y registrarlas en el cuaderno de horas no lectivas tutoriales.
- g) Dirigir y asesorar las actividades tutelares programadas en consenso con sus tutorados.
- h) Remitir al Director las constancias de labor tutelar de los estudiantes intervenidos, considerando fechas y firmas.
- i) Recabar el expediente de tutoría de cada estudiante tutelado, al inicio del semestre y entregarlos al final del mismo.
- j) Remitir el informe semestral, al Director de la Escuela, sobre las actividades tutoriales desarrolladas con los estudiantes, una semana antes, de la fecha indicada en el calendario académico.
- k) Derivar a los estudiantes a los servicios de apoyo, cuando el problema planteado por el estudiante, excede las competencias del tutor.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES TUTELADOS

Tutelado es el estudiante matriculado en la Escuela Profesional de Economía, cuyos derechos son:

- a) Tener un docente tutor, asignado por el Director o pleno de docentes de la Escuela, el mismo que lo acompañará desde el inicio hasta la culminación del semestre académico o egreso de su formación profesional, según considere el estudiante ratificarlo o no; mediante una solicitud con el debido fundamento, la cual será dirigida al Director de la Escuela, en un plazo de 15 días después de haber sido publicado la distribución tutorial.
- b) Conocer las actividades programadas en consenso con su tutor.
- c) Tener acceso a los horarios de su tutor y ambiente (s) destinado (s) para la labor tutelar.
- d) Mantener contacto permanente con su tutor en las ocasiones programadas y cuando lo considere conveniente, en mutuo acuerdo con su tutor.

Constituyen deberes del tutelado:

- a) Entregar a su Tutor una foto tamaño carnet actualizada, para que en la portada de su carpeta esté pegada con su código e identificación respectiva: apellidos, nombres, lugar y fecha de nacimiento, dirección de domicilio, teléfono móvil o fijo, email, y otros datos que considere necesario el docente tutor.
- b) Asistir puntualmente a las reuniones periódicas programadas por su tutor.
- c) Cumplir con las tareas, investigaciones y sugerencias de mejora encomendadas por su docente tutor.
- d) Mantener informado a su docente tutor acerca de los pormenores de su desempeño académico, salud, problemas personales, etc. para la orientación oportuna.

METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE TUTORIA

- ✓ Capacitar a los tutores académicos con la normatividad establecida.
- ✓ Identificar a los alumnos que presentan trastornos psicológicos (de nivel moderado o severo) para remitirlos a tratamiento en un Centro Especializado. En estos casos, se citaría y coordinaría el inicio y seguimiento del tratamiento del alumno con sus padres o apoderados, quienes asumirían la responsabilidad al respecto, a través de un compromiso escrito y firmado. Asimismo, el alumno deberá entregar a la Escuela, periódicamente, informes del especialista.
- ✓ Identificar a los alumnos que presentan problemas psicológicos leves para la Consejería respectiva, según el programa diseñado por la Escuela.
- ✓ Efectuar un proceso de seguimiento del desempeño académico de los alumnos, intensivo el primer año (con acceso a las primeras calificaciones, en coordinación con la secretaría de la Escuela).
- ✓ Para efectos de mejorar el sistema tutorial se implementará procedimientos de evaluación y mejora permanente.

DE LA EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

La evaluación se entiende como la emisión de juicios de valor en base al análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante técnicas e instrumentos, que permiten determinar la eficacia del sistema de tutoría.

- ✓ Evaluación del desempeño del Tutorado: Se evalúa al estudiante tutorado considerando los siguientes rasgos: asistencia puntual a las reuniones programadas por su tutor, cumplimiento y colaboración con las tareas, actividades e investigaciones para superar las dificultades del área académica y personal, la empatía y respeto al tutor.
- ✓ Evaluación del desempeño del Tutor: Se evalúa al docente tutor en relación al nivel de empatía y el respeto frente al estudiante, la capacidad para la acción tutorial, el conocimiento frente a la normativa institucional, la disposición a atender a los tutorados y la orientación acertada que brinda. La evaluación será

periódicamente, manteniendo la confidencialidad respecto del nombre de los estudiantes que evalúan al tutor. Los resultados serán comunicados a los tutores para fomentar la reflexión y mejora de la actividad.

9. PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE LA CARRERA PROFESIONAL

El profesional que ejerza labor docente en la Escuela Profesional de Economía debe poseer las siguientes competencias como mínimo:

Dominar, teórica y metodológicamente, la materia a su cargo el que podrá acreditar con estudios de Post Grado (Maestría o Doctorado) o Diplomas de Especialización respectiva en el país o en el extranjero. Demostrar habilidad pedagógica y didáctica en el desarrollo de los contenidos del curso. Actitud crítica y proactiva académicamente; además de ser empático en sus relaciones y trato con los estudiantes y colegas.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

EN LO COGNITIVO

- ✓ Investigador.
- ✓ Profesional capacitado con conocimientos en temas contables
- ✓ Formación académica a nivel de título, maestría, doctorado.

EN LO PROCEDIMENTAL

- ✓ Innovador
- ✓ Creativo
- ✓ Crítico
- ✓ Idóneo
- ✓ Experto en identificar y resolver problemas de las organizaciones.
- ✓ Experto en identificar y aprovechar oportunidades
- ✓ Conciliador
- ✓ Orientador
- ✓ Facilitador

EN LO ACTITUDINAL

- ✓ Ético
- ✓ Responsable
- ✓ Honesto
- ✓ Disciplinado
- ✓ Positivo
- ✓ Asertivo
- ✓ Practica valores
- ✓ Compromiso.

CUADRO DE DOCENTES-ORDINARIOS

CATEGORÍA	GRADO ACADÉMICO						TOTAL
	TITULADO		MAESTRO		DOCTOR		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Principal	7	33	7	33	7	88	7
Asociado	3	15	3	15	0	0	3
Auxiliar	11	52	11	52	1	12	11
Total	21	100	21	100	8	100	21

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Condición	Categoría	Régimen	Título	Maestría	Doctor
1	HILARIO VALENZUELA, Pelayo	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Economía	Economía
2	GONZALEZ PAUCARHUANCA, Enrique Javier	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Economía	Economía
3	BERMUDEZ VALQUI, Hermes Segundo	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Gestión Empresarial	Economía
4	AMEZQUITA ALTAMIRANO, Jaime Zenón	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Economía	Economía
5	VALLEJOS SAENZ, Oscar Américo	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Maestro en Docencia Universitaria	Docencia
6	HINOJOSA VIVANCO, Tony Oswaldo	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Administración	Economía
7	TAIPE MOLINA, Guadalupe Betzabé	Nombrado	Principal	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Ciencias Económicas	Gobernabilidad
8	MARMANILLO PEREZ, Narciso	Nombrado	Asociado	Dedicación Exclusiva	Economista	Maestro en Proyectos	
9	SANCHO MACHACA, Martín	Nombrado	Asociado	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Ciencias Económicas	
10	HUARIPUMA VARGAS, Juan Alberto	Nombrado	Asociado	Dedicación Exclusiva	Economista	Magister en Ciencias Económicas	
11	VENTURA ALMANZA, Mauro Jorge	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Pública	
12	CANALES MOLINA, William Dante	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Empresarial	
13	ESQUIVEL VILA, Edmundo	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Parcial	Economista	Maestro en Gestión Pública	Gobernabilidad
14	YUPANQUI PILLIHUAMAN, William Fidel	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Magister en Ciencias Económicas	
15	PAREDES CACERES, Edward	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Magister en Ciencias Económicas	
16	CASTILLO QUINTERO, Efraín	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Pública	
17	HUAMAN PALOMINO, Jesús	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Empresarial	
18	VALENZUELA PARIONA, Ruly	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Pública	
19	VILLAR ANIDA, Paul	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Pública	
20	HUAYANAY QUISPE, Andrés Moisés	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Parcial	Economista	Maestro en Gestión Pública	
21	ANYOSA CHUCHON, Rudy	Nombrado	Auxiliar	Tiempo Parcial	Economista	Maestro en Economía Agraria	
22	ARREDONDO LEZAMA, Liz Marivel	Contratado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Empresarial	
23	ATAO QUISPE, Richard	Contratado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Gestión Pública	
24	CORAL AMESQUITA, Vladimir Máximo	Contratado	Auxiliar	Tiempo Completo	Economista	Maestro en Proyectos	

A la fecha se cuenta con un promedio de 8 profesores contratados en el semestre impar y con cuatro profesores contratados en el semestre par, todos ellos en la categoría de profesores auxiliares a tiempo completo.

10. REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

I. DE LAS GENERALIDADES

Artículo 1° Estas actividades son de naturaleza eminentemente práctica y tienen el propósito de preparar al estudiante para un desempeño profesional exitoso en la realidad de una empresa privada e institución pública.

Artículo 2° Las prácticas pre profesionales requieren de una participación presencial en la empresa y/o institución pública bajo la asesoría de un docente y la dirección del director de escuela.

Artículo 3° Las prácticas deberán estar encuadradas en la gestión empresarial (sector privado) o institución pública (sector público), acumulando un mínimo de tres (03)

meses de prácticas, en cualquier sector.

Artículo 4° El propósito las prácticas pre profesionales es el de desarrollar competencias profesionales en el área escogida, ganar experiencia y madurez en la gestión económica de las empresas e instituciones públicas, aportando ideas, esfuerzos y planteamientos a la solución de los problemas del centro de prácticas. Se busca complementar el aprendizaje y la formación profesional, así como la formación personal ética-social-moral.

Artículo 5° El Director de la Escuela Profesional de Economía propondrá a la Facultad, la firma de convenios con instituciones privadas y/o públicas a efectos de concretar las oportunidades de desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes.

II. DEL REQUISITO PARA EFECTUAR PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Artículo 6° Los alumnos de la Escuela de Formación profesional de Economía que hayan acumulado 140 créditos aprobados pueden desarrollar Prácticas Pre-Profesionales en una institución privada o pública y en cualquier semestre académico y si el caso lo amerita inclusive lo puede realizar en periodo vacacional.

Artículo 7° Es indispensable que las Prácticas Pre- Profesionales tengan una duración mínima de tres meses consecutivos, desde la fecha de aprobación del Plan de Prácticas.

Artículo 8° Es necesario que las prácticas Pre- Profesionales sean desarrolladas en horario de trabajo dentro del centro de prácticas por un mínimo de labor de cuatro horas diarias.

Artículo 9° El plan de prácticas, los informes parciales y el informe final de prácticas es obligatoriamente individual.

Artículo 10° El plan, el informe parcial y final de las prácticas Pre-profesionales debe ser refrendados obligatoriamente por el Jefe del Centro de prácticas.

Artículo 11° El ámbito de las prácticas Pre-profesionales comprenderá de preferencia la zona de influencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. No obstante, también podrán realizarse a, nivel nacional bajo responsabilidad del titular del curso o la Dirección de escuela.

III. DEL PROCEDIMIENTO

Artículo 12° A petición del interesado, la Escuela de Formación Profesional de Economía presentará al candidato o practicante a la Empresa o Institución Pública elegida por el mismo.

Artículo 13° Aceptada la petición de prácticas Pre- Profesionales por la empresa o institución pública, el alumno presentará a la Escuela de Formación Profesional el Plan de Prácticas para su distribución y aprobación, en original y dos copias.

Artículo 14° El titular del curso de Prácticas Pre- Profesionales, durante el transcurso del semestre, está en la obligación directa de supervisar el desarrollo del mismo bajo responsabilidad.

Artículo 15° Quienes estén realizando prácticas Pre- Profesionales están en la obligación de remitir a la Escuela de Formación Profesional, dos informes parciales y un informe final (en original y dos copias) por la labor efectuada durante los tres meses, de

acuerdo al plan de prácticas presentado y aprobado, para su distribución y archivo correspondiente.

Artículo 16° Recepcionado el plan, los informes parciales y finales de Prácticas Pre - profesionales por la dirección de Escuela, estas deben ser remitidas al asesor de dicho curso para que en un plazo de 8 días calendario observe, sugiera y/o aprueben el plan, los informes parciales y final.

Artículo 17° El informe final de Prácticas Pre-profesionales, será presentado como, máximo treinta días después de concluida éstas.

Artículo 18° El informe final de Prácticas Pre-profesionales debe ser sustentado dentro de los 10 días calendarios de ser aprobado por el titular del curso.

Artículo 19° El jurado del acto sustentatorio del informe de Prácticas estará conformado por el asesor del curso, un docente de la Escuela de Formación Profesional a fin al tema tratado, bajo la Presidencia del Director de la Escuela de Economía.

Artículo 20° La evaluación final de la sustentación podrá merecer las siguientes calificaciones:

- a) Desaprobado
- b) Aprobado sujeto a corrección del informe final
- c) Aprobado

Artículo 21° En caso de estar incurso en el inc. b) del Art. anterior, el alumno debe presentar el Informe final corregido, en un plazo máximo de 5 días calendarios.

Artículo 22° Los aspectos no previstos en el Presente Reglamento serán absueltos y/o resueltos por la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Economía.

IV. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23° Debido a la altísima exigencia en el ámbito nacional, los alumnos que participen en los cursos de actualización y/o extensión universitaria del Banco Central de Reserva del Perú, Organismos Reguladores, SBS, SMV, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, SUNASS, INDECOPI y otras instituciones, podrán convalidar las prácticas pre profesionales con el certificado emitido por dichas instituciones, como mérito al esfuerzo académico de los propios estudiantes.

Artículo 24° Asimismo los alumnos matriculados en la asignatura de Práctica Pre profesional podrán convalidar la Práctica Pre Profesionales, Si el estudiante realiza labores de apoyo en investigación, en el marco de un Programa, Área o Unidad de Investigación vinculado a la carrera profesional.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TEMA :

INFORME DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

ALUMNO:

JURADO EVALUADOR:

Ayacucho, Julio de 20..

INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- 1.1. Razón Social
- 1.2. Actividades que realiza
 - 1.2.1 Objetivo de la empresa:
 - 1.2.3 Misión:
 - 1.2.4 Visión:
 - 1.2.5 Valores corporativos:
- 1.3. Ubicación Geográfica
- 1.4. Organización/organigrama

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Objetivo general

Justificación

ACTIVIDAD 1:

- Planificación
- Metodología que utilizó para llevar a cabo la actividad encomendada
- Diagrama de Actividades

ACTIVIDAD 2:

- Planificación
- Metodología que utilizó para llevar a cabo la actividad encomendada:
- Diagrama de Actividades:

ACTIVIDAD 3:

- Planificación
- Metodología que utilizó para llevar a cabo la actividad encomendada
- Diagrama de Actividades

ACTIVIDAD 4:

- Planificación:
- Metodología que utilizó para llevar a cabo la actividad encomendada
- Diagrama de Actividades

III. RESULTADOS DE ACTIVIDADES:

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. Conclusiones:
- b. Recomendaciones:

V. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL ⁽³⁾

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN y PERIODO DE PRÁCTICAS

Fecha Inicio	Fecha Finalización	Centro de Prácticas

Cargo del Jefe Inmediato	Nombre del Jefe Inmediato	Teléfono / E-mail

2. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS y Nombres	Código	Semestre Académico

3. INSTRUCCIONES

Esta evaluación es de especial importancia para cada una de las partes que participan en la experiencia (Universidad, Estudiante, Empresa/Institución), por lo cual le solicitamos encarecidamente su valioso tiempo y atención necesaria.

En los cuadros siguientes, califique Ud., marcando con una **X**, el desempeño en las funciones realizadas por el estudiante durante el tiempo de práctica. Califique cada una de ellas teniendo en cuenta la escala de evaluación. **(Ver Escala de Evaluación al final de la ficha)**

4. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

RUBRO	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1. Conocimiento de la tarea asignada					
2. Calidad de los reportes					
3. Iniciativa					
4. Integración					
5. Responsabilidad					

PROMEDIO FINAL:

_____ EN NÚMEROS

_____ EN LETRAS

4. COMENTARIOS GENERALES

¿Cuáles considera usted que fueron los aportes reales del practicante a la Empresa?

⁽³⁾ La presente evaluación busca proporcionar al estudiante, Empresa o Institución y a la Universidad, una evaluación objetiva, completa y representativa del desempeño laboral, como de la adaptación y el potencial del estudiante en el desarrollo de la práctica pre-profesional.

¿Qué aspectos constituyen fortalezas destacables del estudiante?

¿Qué aspectos debe mejorar?

Observaciones y sugerencias respecto al tiempo de la práctica

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO

Fecha de Evaluación: ____/____/____

GRACIAS POR SU DEFERENCIA Y VALIOSO TIEMPO

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

%	Vigesimal		
00-50	10		
00-51	51-70	11-13	= DEFICIENTE
00-52	71-80	14-15	= REGULAR
00-53	81-90	15-17	= BUENO
00-54	90-100	18-20	= MUY BUENO

11. REGLAMENTO DE GRADO DE BACHILLER EN ECONOMÍA Y DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

I. BASE LEGAL

Constituyen bases normativas del presente Reglamento los siguientes dispositivos legales:

- Ley Universitaria N° 30220
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- Resolución del Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU
- Currículo de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Economía.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º La UNSCH a través de sus facultades, otorga a nombre de la nación grados académicos y títulos profesionales para sus egresados.

Artículo 2º El presente reglamento establece las normas y procedimientos a seguir para expedir el Grado Académico de Bachiller en Economía y Título Profesional de Economista que otorga la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Su implementación se adapta a las modalidades presencial y no presencial (virtual), este último, según las disposiciones de continuar la declaratoria de emergencia sanitaria y aislamiento social obligatorio por la pandemia Covid-19.

Artículo 3º El grado académico de Bachiller y Título Profesional son aprobados por el Consejo de Facultad y conferidos por el Consejo Universitario. Llevan las firmas del Rector, Secretario General, Decano de Facultad y el o la interesado (a).

CAPITULO II

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

Artículo 4º Para optar el Grado Académico de Bachiller en Economía se requiere:

- a) Haber aprobar el 100% de las asignaturas del currículum de estudios de la Escuela Profesional de Economía de acuerdo al siguiente detalle:

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>Nº</u>	<u>CRÉDITOS</u>
- Cursos Obligatorios	57	209 Créditos
- Cursos Electivos	03	09 Créditos
- Cursos Co-Curriculares/extracurriculares	02	02 Créditos
- Prácticas Pre-Profesionales(extracurricular)	01	sin Créditos

=====

TOTAL

62

220 Créditos

- b) El interesado o la interesada presenta por la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Señor Rector de la Universidad adjuntando los siguientes documentos:
- Recibo de pago por derechos de grado
 - Constancia de egresado
 - Constancia de la primera matrícula
 - Constancia de ingreso
 - Certificado de Estudios en original
 - Constancia de no adeudar por ningún concepto a la Facultad, Biblioteca Central y Especializada y Bienestar Universitario
 - Declaración Jurada simple de no tener antecedentes judiciales ni penales
 - Copia simple del Documento Nacional de Identidad
 - Cuatro (04) fotografías recientes, a color, con las siguientes características:
 - ✓ Tamaño Pasaporte, en fondo blanco
 - ✓ Varones: terno y corbata; damas: vestido sastre.
 - ✓ No deberá portar lentes, bufanda, gorros u otro aditamento a la vestimenta formal.
 - ✓ Al reverso de las fotografías deberán estar consignados los apellidos y nombres; número del DNI o carné de extranjería, cédula de ciudadanía, pasaporte en caso de tener ciudadanía extranjera.
 - ✓ Disco compacto (CD) con fotografía digital.
 - Constancia o certificado que acredite el cumplimiento de competencias del nivel básico de un idioma extranjero, de preferencia el inglés o lengua nativa otorgado por las instancias correspondientes de la UNSCH u otra institución de prestigio.
- c) Recepcionado el expediente, el Decano de la Facultad deriva el expediente a la Escuela Profesional de Economía para que, a través de la Comisión Técnica Académica, nominada mediante acto resolutivo del Consejo de Facultad, a propuesta de la Escuela y bajo la supervisión del Director de Escuela, dictamine la procedencia o improcedencia de la petición.
- d) La Dirección de Escuela deriva a la Comisión Técnica Académica el expediente, quienes verifican los requisitos para obtener el grado académico de bachiller, luego firman el o los certificados(s) de estudios y emiten dictamen favorable o desfavorable de procedencia de la petición debidamente fundamentado y firmado por todos los miembros, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Dicho dictamen debe considerar lo siguiente:
- Número de créditos exigidos;
 - Año y modalidad de ingreso;
 - Plan de Estudios con el que se gradúa el interesado; y
 - Cuadro de equivalencia de asignaturas (cuando sea necesario)
- e) El presidente de la Comisión Técnica Académica devuelve el expediente al Director de Escuela. Si el dictamen es favorable, el expediente es elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento aprobación con acto Resolutivo de Consejo de Facultad. Si el dictamen es desfavorable se devuelve el expediente al interesado(a) para que subsane las observaciones de la Comisión y reinicie el trámite correspondiente.
- f) El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de la Secretaría General, al Consejo Universitario para que confiera al interesado(a) el Grado Académico de Bachiller en Economía con el correspondiente Diploma firmado(a) por el(la) interesado(a) y las autoridades universitarias.

Artículo 5° Los alumnos que hayan iniciado sus estudios, bajo los alcances de la Ley Universitaria N° 30220 (Primer semestre del año 2016), además de lo establecido por el artículo 4°, presentarán:

- a) Un trabajo de investigación en un disco compacto (CD) de la siguiente manera:

- Trabajo de investigación (archivo completo) guardado en formato PDF editable.
 - El nombre del archivo estará compuesto de la letra “T” adelante, seguida por los dígitos del código de la Universidad ante la SUNEDU (Código UNSCH: 003), seguido de un guion bajo, el número del documento de identidad, guion bajo, abreviatura de bachiller y formato de archivo.
- b) Constancia de conformidad y entrega del trabajo de investigación debidamente impreso y empastado.
 - c) Constancia de originalidad del trabajo de investigación que certifica el TURNITIN según su reglamento. Dicha constancia de originalidad deber admitir un máximo de 30% de similitud para trabajos de pregrado.
 - d) Resolución de Consejo de Facultad de sustentación y aprobación del trabajo de investigación.

SUB CAPÍTULO I

DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA EL GRADO DE BACHILLER

DEL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Artículo 6º El trabajo de investigación es original, está orientado y relacionado a buscar soluciones a un tema real de una organización, sea del sector público o privado o proyecto aplicativo. Este trabajo debe acreditar que el egresado se encuentra en condiciones de resolver problemas de las ciencias económicas y su campo de acción, empleando el método científico.

El trabajo de investigación puede ser realizado de manera individual o un máximo de tres (03) integrantes y debe estar orientado prioritariamente a resolver problemas de la comunidad a nivel local, regional, nacional o internacional y en concordancia con las líneas de investigación o programas priorizados por la Escuela Profesional de Economía o programas priorizados por el vicerrectorado de investigación y de acuerdo a la estructura básica que se muestra en el **anexo N° 1**.

Artículo 7º Los estudiantes de pregrado, a partir del IX semestre de estudios pueden elaborar y solicitar la aprobación del Proyecto de investigación para optar el grado de Bachiller en Economía y presentar el informe final para la sustentación del mismo, al término de sus estudios de pregrado; siempre y cuando hayan sido declarados como egresados.

Artículo 8º Durante la elaboración y ejecución del proyecto de trabajo de investigación, el(la) estudiante o egresado(a) cuenta con un(una) asesor(a) de la Escuela Profesional de Economía, a elección del mismo, quien acompaña al o la estudiante hasta la culminación del trabajo de investigación, elaboración del informe final y exposición del mismo. El asesor puede ser docente nombrado o contratado, este último con dos o más años de contratado(a).

Artículo 9º El o la aspirante presenta a la facultad su proyecto de investigación adjuntando:

- a) Solicitud de revisión del proyecto de investigación.
- b) Recibo de pago, según TUPA.
- c) Carta de compromiso del asesor(a) del trabajo de investigación
- d) Proyecto de investigación en archivo digital (formato word y PDF), de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo 01 del presente reglamento.

Artículo 10° Recibido la solicitud, el Decano y el Director de la Escuela Profesional nominarán el jurado revisor del Proyecto de trabajo de investigación, en el término de siete (07) días hábiles, en número de dos (02) miembros, recayendo la presidencia al docente de mayor categoría y antigüedad, siempre que no sea el asesor. El(la) asesor(a) formará parte del jurado revisor; siendo el total de miembros del jurado revisor tres (03). En la nominación del jurado revisor, es posible la nominación de docentes de otras facultades; según el problema de investigación.

Artículo 11° Son deberes del jurado revisor:

- a) Participar en las diferentes etapas de la evaluación del proyecto e informe final del trabajo de investigación del o la aspirante.
- b) Revisar el proyecto e informe final del trabajo de investigación con rigurosidad académica y ética profesional.
- c) Cumplir con los plazos establecidos para aprobación y sustentación de plan e informe de trabajo de investigación.
- d) Cumplir con lo dispuesto en el presente reglamento y normas internas de la UNSCH.

Artículo 12° Las observaciones o sugerencias colegiadas del jurado revisor, debe ser por una sola vez y alcanzados directamente al(la) interesado(a), con copia a la facultad. El o la aspirante que no levanten las observaciones propuestas por el jurado revisor del proyecto de trabajo de investigación en un plazo de treinta días (30) calendarios, no podrá proseguir con los trámites para su aprobación del plan del trabajo de investigación.

Artículo 13° Levantado las observaciones o sugerencia los miembros del Jurado emitirán el dictamen correspondiente, pudiendo ser:

- a) Aprobar
- b) Corregir
- c) Replantear o reformular
- d) Desestimar

Artículo 14° El jurado revisor eleva a la Facultad el dictamen de aprobación o desaprobación del proyecto de trabajo de investigación. El dictamen debe emitirse en el término de 15 días calendarios siguientes de haber recibido el proyecto de trabajo de investigación.

Artículo 15° Causal de cambio del jurado.

- a. Incumplimiento de plazos establecidos
- b. Por renuncia fundamentada del docente
- c. Por salud o licencias concedidas al docente

Artículo 16° El proyecto aprobado es inscrito en el Registro de Proyectos de Trabajos de Investigación de la Facultad, en el que debe señalarse el nombre del aspirante, el código y título del proyecto, el nombre del asesor, el período de ejecución, el plazo de prórroga posible y la fecha de caducidad.

Artículo 17° Una vez aprobado el proyecto de investigación debe ser desarrollado en un máximo de dos (2) años prorrogables hasta por tres (3) meses a solicitud de parte, con informe fundamentado del asesor dentro del plazo de ejecución del proyecto. El Decano de la Facultad evalúa la solicitud de prórroga y emite una resolución.

DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

Artículo 18° Culminado el desarrollo del informe final, el (la) interesado(a), deberá presentar mediante la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Rector de la universidad, pidiendo la revisión y evaluación del informe final del trabajo de investigación, adjuntando 3 ejemplares y archivo digital.
- b) Recibo de pago, según TUPA.
- c) Constancia de originalidad del trabajo de investigación mediante el TURNITIN, con un porcentaje de similitud máximo de 30%
- d) Informe final según anexo N° 02 del presente reglamento.

Artículo 19° La facultad remite el informe final a los mismos miembros del jurado evaluador para su revisión y dictamen en un plazo máximo de 15 días.

Artículo 20° El/La o los(as) aspirante(s) que no subsane las observaciones y sugerencias propuestas por el jurado del trabajo de investigación en el plazo de seis (6) meses improrrogables.

Artículo 21° Con opinión favorable del jurado evaluador, el decano emitirá una resolución de aprobación del informe y reconocimiento del asesor, luego los aspirantes podrán solicitar fecha, hora y lugar para la defensa del trabajo de investigación.

Artículo 22° El Decano de la Facultad, emite la respectiva resolución fijando fecha, hora y lugar para la defensa, adjuntando tres (03) ejemplares del informe final, uno para cada jurado evaluador con no menos de siete (07) días de anticipación.

Artículo 23° En caso que un miembro de jurado por razones justificadas no pueda asistir, debe comunicar al Decano acompañando el ejemplar que le fue entregado, con 48 horas de anticipación al acto de defensa. El Decano podrá suplir al jurado de entre los docentes adscritos a la Escuela Profesional de Economía, del mismo modo, la presidencia puede ser delegado a un docente de mayor categoría y antigüedad de entre los miembros del jurado.

En caso de la inasistencia en caso fortuito, a la hora y fecha programado al acto académico que posteriormente sea debidamente justificada, sea de la mayoría del jurado calificador o del graduando, se suspende para su inmediata reprogramación (en el término de 48 horas siguientes) .

Artículo 24° La sustentación y defensa del trabajo de investigación, por parte del (la) sustentante, consiste en la exposición oral y concisa de la misma y en la respuesta a las objeciones, preguntas y observaciones del Jurado, la misma que será en acto público.

Artículo 25° Concluida la sustentación, el jurado emitirá su calificación de manera individual, de acuerdo con el sistema vigesimal, considerando la defensa del trabajo de investigación, debiendo el presidente del acto académico centralizar y promediar, a través de quien haga las veces de Secretario Docente. La calificación será de acuerdo a la ficha de evaluación.

Están exceptuados de emitir calificación, el asesor.

La calificación tiene los siguientes valores:

- Desaprobado
- Aprobado por mayoría
- Aprobado por unanimidad

- Aprobado con mención honrosa ⁽¹⁾

(1) Calificación reservada por el Consejo de Facultad, a propuesta del jurado para aspirantes con destacada trayectoria académica.

Artículo 26º Si la sustentación del trabajo de investigación fuese desaprobada, el (las) aspirante(s) tendrá una segunda y última oportunidad para una nueva sustentación en un plazo no mayor de 90 días. Si el aspirante fuese desaprobado, en esta oportunidad, reiniciará un nuevo proceso de la misma u otra modalidad.

CAPITULO III

REQUISITOS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

Artículo 27º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, confiere el título profesional de Economista a los bachilleres de la Escuela Profesional de Economía.

Artículo 28º Para Optar el título profesional de Economista se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Economía y acogerse a una de las siguientes modalidades:

- a) Elaborar, presentar, sustentar y aprobar una tesis. El problema, corresponde a las áreas o líneas de investigación establecidas en el currículo de la escuela profesional.
- b) Elaborar, presentar, sustentar y aprobar un informe de Trabajo de Suficiencia Profesional referido a su experiencia laboral durante tres años consecutivos en labores propias de la profesión, a partir de la obtención del grado académico.

CAPITULO III

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN CON TESIS O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Artículo 29º El bachiller que se acoja a la modalidad de titulación mediante tesis o trabajo de suficiencia profesional presenta una solicitud dirigida al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga solicitando la revisión, evaluación y aprobación del proyecto de tesis o trabajo de suficiencia profesional, acompañando los siguientes documentos:

- a) Recibo de tesorería por concepto de titulación (copia).
- b) Tres (03) ejemplares del proyecto de tesis o trabajo de suficiencia profesional o archivo digital.

DE LA TESIS PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL

Artículo 30º La Tesis es de investigación original y/o inédita de naturaleza básica o aplicada que revele la capacidad del aspirante para efectuar estudios de rigor científico, que demuestre dominio de la metodología y técnicas instrumentales de las Ciencias Económicas y esta puede ser cualitativa, cuantitativa o mixta, sobre un tema en las áreas y líneas de investigación determinado por la Facultad, la cual presenta y sustenta en acto público.

Artículo 31º La Tesis es presentada y desarrollada por uno o dos (02) investigadores. El asesoramiento de la tesis estará a cargo de un profesor de la Escuela Profesional de Economía, presentado o propuesto por el aspirante y será reconocido por la Facultad.

Artículo 32° El asesor, es un docente nombrado o contratado con dos o más años de experiencia docente.

Artículo 33° Presentado la solicitud, el Decano de la Facultad en coordinación con el Director de la Escuela Profesional, en el término de siete (07) hábiles, nombra el jurado revisor del Proyecto de Tesis, conformado por tres profesores del área presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; siendo parte del jurado revisor el asesor.

Artículo 34° Los miembros del jurado revisor del proyecto de la tesis, reunidos en comisión emiten el dictamen correspondiente en un plazo de quince (15) días hábiles, con citación de los interesados. La no asistencia del asesor y de los interesados no será impedimento para el dictamen respectivo, en caso de haber observaciones, éstas deben ser máximo en 02 ocasiones siempre y cuando no se levanten las mismas y alcanzados directamente al (a las) tesista(s).

Artículo 35° El (la) tesista, debe levantar las observaciones y/o sugerencias, en el término de 15 días hábiles.

Artículo 36° Con opinión favorable de la Comisión de Revisión y Evaluación del Proyecto de Tesis, el Decano emite la Resolución de aprobación del proyecto de tesis, estableciendo como plazo máximo dos años para la ejecución y presentación de la tesis.

Artículo 37° Concluida la elaboración de tesis, el, la o tesistas, presenta a la facultad:

- a) Solicitud para revisión y aprobación por el jurado revisor
- b) Recibo de pago, según TUPA
- c) Constancia de originalidad (sin depósito) del asesor, mediante el TURNITIN según su propio reglamento. La constancia de originalidad deberá tener un porcentaje de similitud de un máximo de 30%.
- d) Tres (03) ejemplares, en borrador, en físico o digital para evaluación y dictamen por jurado revisor, el mismo que tendrá la estructura básica señalada en el **Anexo 2**.

Artículo 38° Recibido el borrador de tesis, el Decano de la Facultad hace llegar al jurado revisor de preferencia los mismos revisores del proyecto de tesis, los ejemplares en físico y digital, para su revisión y dictamen, quienes en un plazo no mayor de 30 días hábiles emitirán el dictamen correspondiente.

Las observaciones y/o sugerencias del jurado revisor, deben ser máximo en 02 ocasiones, y alcanzados directamente al o los interesados, para la subsanación correspondiente.

Artículo 39° El dictamen de tesis, con la fundamentación del caso, puede merecer:

- a) Devuélvase para su corrección.
- b) Aprobado.

Artículo 40° Con informe favorable, según el literal b) del artículo anterior, el decano emite la Resolución aprobando el borrador de tesis y declarando expedito para la sustentación y defensa de la tesis.

Artículo 41° El aspirante solicita, fecha y hora de sustentación de Tesis, adjuntando lo siguiente:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
- b) Recibo por derecho de sustentación, según el TUPA
- c) El dictamen del jurado.
- d) Resolución Decanal aprobando y declarando expedito la sustentación.

- e) Tres (03) ejemplares de la tesis en físico (03) o digital. En físico, impreso en ambas caras de la hoja.

Artículo 42º El Decano de la Facultad, emite la resolución designando a los miembros del jurado evaluador, fijando fecha, hora y lugar, para la sustentación, en un periodo no mayor a 15 (quince) días; la misma que es publicada en la página web de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 48 horas anteriores a la fecha de sustentación de la tesis.

La sustentación y defensa de la tesis se efectúa en un acto público y será de manera presencial, en casos excepcionales puede ser de manera virtual, de ser virtual se utilizará la plataforma de MEET GOOGLE, bajo la presidencia del Decano de Facultad o quien haga sus veces.

En caso de inasistencia de uno de los miembros del jurado, se suspende para su inmediata reprogramación. En caso de inasistencia del aspirante, se reprograma por una única vez.

Artículo 43º El Acto de Sustentación será presidido por el Decano de la Facultad o su representante, sujetas al siguiente procedimiento:

- a) El Secretario Docente o quien haga sus veces, dará lectura a la Resolución Decanal que autoriza el acto académico.
- b) El presidente del jurado invita al (los) aspirante(s) a realizar la exposición resumen de investigación, en un tiempo aproximado de 45 minutos.
- c) Concluida la exposición, los miembros del jurado realizarán las preguntas y repreguntas que crean conveniente. Los jurados disponen de 45 minutos para formular las preguntas pertinentes. De considerar el/la presidente(a) hacer preguntas, lo puede hacer.
- d) El asesor de la tesis participa en el acto de sustentación, en caso de inasistencia no invalida el proceso.

Artículo 44º Culminado el acto de sustentación, el Presidente del jurado, invita al aspirante(es) y público asistente, abandonar el salón de actos o aula virtual y se deja de transmitir, a fin de que los miembros del jurado deliberen en privado y emiten sus calificativos correspondientes en forma individual, de acuerdo al sistema vigesimal, registrándose en el libro de actas.

Están exceptuados de emitir calificación cuantitativa el asesor y quien preside el acto académico, si este no es parte del jurado revisor del trabajo de investigación.

Artículo 45º El procedimiento de evaluación y calificación de la sustentación de la tesis constará de los aspectos siguientes:

- a) El calificativo del acto académico de la sustentación de tesis, constará de tres partes:
 - El contenido y aporte del trabajo, de manera conjunta.
 - Exposición de la Tesis, de manera individual.
 - Defensa de la Tesis, de manera individual.
- b) Si el caso amerita, cada Jurado puede registrar sus observaciones al trabajo en la Hoja de Evaluación, señalando los puntos específicos y la página correspondiente, a fin de que el (los) sustentante (s) los supere (n).
- c) El Jurado no puede observar posteriormente la estructura de la tesis ni asuntos que no hayan sido registrados en la Hoja de Evaluación o debatidos durante la sustentación.
- d) El resultado final de las calificaciones cuantitativa será:
 - Desaprobado (equivalente de 0 a 10)
 - Aprobado (equivalente de 11 a 16)

- Aprobado con mención honrosa (equivalente de 17-19)
- Aprobado con excelencia (Equivalente de 20)
- e) La calificación del jurado es inimpugnable e irrevisable.
- f) En caso hubiere observaciones, el (los) recurrente (s) presentará (n) el borrador de la tesis corregido dentro de los quince (15) días calendario y el Decano lo deriva a los miembros del Jurado para que expresen su conformidad, bajo responsabilidad.
- g) De este acto académico, el Secretario Docente o quien haga sus veces, levanta el acta respectiva, y a la finalización es firmada por los miembros del Jurado. Si no hubiera observaciones sustanciales, la transcripción literal del acta firmada se adjuntará al expediente de titulación.

Artículo 46° Si el acto de sustentación es favorable, el secretario docente invita al aspirante y público asistente a ingresar al salón de actos o unirse nuevamente al aula virtual para la comunicación respectiva por parte del Presidente; caso contrario, los miembros del jurado abandonan el salón de actos, de ser la sustentación de manera virtual, el Presidente del Jurado comunica al o la aspirante el resultado desfavorable.

Artículo 47° Si la sustentación de la tesis es desaprobada, el (la) aspirante tendrá una segunda y última oportunidad para una nueva sustentación de la misma tesis, después de los tres (03) meses. Si el aspirante es desaprobado deberá someterse a un nuevo proceso de la misma modalidad.

Artículo 48° La tesis aprobada es sistematizada en un artículo científico según el formato requerido por la Universidad, con el visto bueno del asesor.

Artículo 49° La tesis aprobada es impresa y empastada, entregado a la facultad para la emisión de la respectiva Resolución Decanal, quedando registrado en el Padrón de tesis. Dos (02) ejemplares de la Resolución Decanal serán entregados al (los) investigadores para que puedan proseguir con los trámites del otorgamiento del Título Profesional de Economista.

Artículo 50° El(la) interesado(a) tienen 30 días hábiles siguientes a la fecha de sustentación, para continuar con el trámite de obtención del título profesional. De no cumplir este artículo en 06 meses siguientes a la fecha de exposición, queda sin efecto todo lo actuado, avalado con un acto administrativo de la facultad.

Artículo 51° La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables lleva un Registro de Título Profesional de Economista aprobados, indicando los apellidos y nombres de los titulados, la fecha y número de la Resolución de Consejo de Facultad.

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Artículo 52° El trabajo de suficiencia profesional es la opción mediante la cual el bachiller demuestra la capacidad teórica y práctica, así como la reflexión crítica sobre las competencias profesionales obtenidas en la formación y en especial en el ejercicio de la profesión del economista y consiste en la presentación y sustentación del trabajo de suficiencia profesional referido a las labores propias de la profesión, realizadas en uno o más de los centros de trabajo, después de tres (03) años de haber prestado servicios relacionados a la profesión, los mismos que son contados desde la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía.

El trabajo desarrollado mide su eficiencia profesional y la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos y estas deben estar enmarcadas en labores propias de la profesión, concordante con el perfil profesional estipulado en el currículo de estudios.

Artículo 53° En esta modalidad el bachiller presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad en el que describa la experiencia laboral de por lo menos tres (03) años consecutivos y/o acumulados en la profesión del economista, lo cual debe ser demostrado con los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado de Bachiller fedatado por el Secretario General de la Universidad.
- b) Recibo de Tesorería por concepto de revisión y aprobación de los requisitos de cumplimiento.
- c) Constancias originales de los centros de trabajo que acrediten y detallen las actividades profesionales cumplidas, especificando fecha de ingreso, así como la calificación que merecieron en la institución donde labora o laboró. De no contar con estos requisitos, se puede anexar copia de las boletas de pago y/o constancias de pago de los haberes percibidos en los centros de labores.
- d) Para el caso de actividades laborales independientes, podrán acreditarse por organizaciones públicas o privadas, o por personas individuales, siempre que hayan sido ejecutadas y constituyan una labor continua en el tiempo prescrito. Asimismo, se adjuntarán documentación de conformidad de servicios o DDJJ del Impuesto a la Renta en caso de ser gestor de su propia empresa y si esta tenga personería jurídica, acompañar una copia literal de la minuta de constitución y vigencia poder correspondiente.

Artículo 54° Recibido la solicitud, el Decano de Facultad deriva a la Comisión Administrativa de la Facultad para su evaluación y dictamen de procedencia o improcedencia.

Artículo 55° Si el dictamen es procedente, la Facultad emite el acto resolutorio de acogimiento a la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, con lo cual el aspirante a título está expedito para desarrollar el trabajo de suficiencia profesional en un plazo máximo de seis (06) meses.

Artículo 56° La presentación del trabajo de suficiencia profesional, comprende lo siguiente:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad para revisión y evaluación del trabajo de suficiencia profesional.
- b) Recibo de tesorería
- c) Copia de la Resolución de acogimiento a la modalidad de trabajo de suficiencia profesional
- d) Constancia de originalidad (sin depósito) del asesor mediante el TURNITIN, según su propio reglamento. La constancia de originalidad deberá tener un porcentaje de similitud de un máximo de 30%.
- e) Tres (03) ejemplares del trabajo profesional en físico y digital en formato PDF el mismo que tendrá la estructura según el **Anexo 03**.

Artículo 57° El(la) asesor(a), es elegido por el aspirante y es un docente de la Escuela Profesional de Economía, el mismo que comparte con el(la) asesorado(a), la responsabilidad por la calidad del contenido.

Artículo 58° Recibido el expediente, y tres (03) ejemplares del informe, el Decano de la Facultad en coordinación con el Director de la Escuela Profesional nominará al jurado evaluador del trabajo de suficiencia profesional, conformado por tres profesores del área

presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; quienes en un plazo no mayor de 15 días calendarios emiten el dictamen correspondiente, con citación y audiencia del aspirante y el asesor. La no asistencia de los últimos no es impedimento para el dictamen respectivo.

Las observaciones y/o sugerencias del jurado revisor, deben ser máximo en 02 ocasiones, y alcanzados directamente al (la) interesado(a), quien debe cumplir con el levantamiento de las observaciones y/o sugerencias, en el término de 15 días hábiles para cada observación y/o sugerencias.

Artículo 59° El dictamen del trabajo de suficiencia profesional, con la fundamentación del caso, puede merecer las conclusiones siguientes:

- a) Devuélvase para reelaboración.
- b) Devuélvase para complementación.
- c) Pase a sustentación.

Artículo 60° Con informe favorable, según el inc. c) del artículo anterior, El Decano emite la Resolución aprobando el informe final del trabajo de suficiencia profesional, así como el reconocimiento del asesor.

Artículo 61° El aspirante, dentro de los treinta (30) días de su aprobación, presenta la solicitud ante el Decano de la Facultad pidiendo se fije fecha y hora de sustentación, adjuntando lo siguiente:

- a) Recibo por derecho de sustentación, según el TUPA
- b) El dictamen favorable del jurado revisor, con el registro de las firmas de todos los miembros.
- c) Resolución Decanal aprobando y declarando expedito la sustentación.
- d) Tres (03) ejemplares de la tesis en físico (03) y digital. En físico, impreso en ambas caras de la hoja.

Artículo 62° El Decano fija fecha, hora, lugar y modalidad para la sustentación en un periodo no mayor a treinta (30) días calendarios; designando al jurado evaluador conformado por tres (03) Docentes, preferentemente a los que dictaminaron el informe final. La sustentación será con BORRADOR DEL INFORME aprobado.

La facultad publica por la página web de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de la facultad, 48 horas anteriores a la fecha de sustentación.

La sustentación y defensa del trabajo de suficiencia se efectúa en un acto público y es de manera presencial, en casos excepcionales puede ser de manera virtual, de ser virtual se utilizará la plataforma de MEET GOOGLE, bajo la presidencia del Decano de Facultad o quien haga sus veces.

En caso de inasistencia de uno de los miembros del jurado, se suspende para su inmediata reprogramación. En caso de inasistencia del aspirante, se reprograma por una única vez.

Artículo 63° El Acto de Sustentación, evaluación y calificación se sujeta en lo pertinente a lo establecido en los Artículos 41° al 49° del presente reglamento.

CAPITULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, FINALES Y TRANSITORIAS

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera: En casos de ser escaso el número de docentes nombrados, para la designación del jurado revisor de los trabajos de investigación, tesis o suficiencia profesional, es posible nominar a docentes contratados con dos años a más de contrata ininterrumpida. La nominación es validada mediante acto administrativo.

Segunda: El incumplimiento por primera vez, de un miembro revisor de los trabajos de investigación, tesis o de suficiencia profesional en el término establecido (15 días hábiles) de recibido el documento de la facultad, se sujeta a una llamada de atención por escrito con copia a su file personal, por parte del(de la) decano(a); de incurrir en lo mismo por segunda vez, será sancionado con impedimento de ser miembro del jurado revisor y ser asesor(a), mediante acto administrativo, por un periodo de un (01) año.

Tercera: Las pautas para la comunicación académica, especialmente para las referencias bibliográficas adoptado por la Escuela Profesional de Economía, en la elaboración de los trabajos de investigación, tesis y de suficiencia profesional es el estilo APA (American Psychological Association)

DISPOSICIONES FINALES

Primera: La tramitación para la expedición de diplomas de grados académicos y títulos profesionales es personal. En casos excepcionales se podrá hacer con poder notarial.

Segunda: La firma de los referidos diplomas es estrictamente personal y previa identificación con DNI, debiendo obligatoriamente efectuarse en la Secretaría General de la UNSCH, bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. Así mismo, no se admite en ningún caso la firma del representante en el diploma a nombre del interesado.

Tercera: Los asuntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario, según la naturaleza del caso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: El presente Reglamento de grados y títulos, en lo concerniente al título profesional es aplicable a los egresados que obtuvieron el Grado Académico con el plan de Estudios 2018, 2004R, 2004, 1996, 1986 y 1978.

Segunda: De acuerdo a la Ley N° 31183 y la Ley N° 31359 y el Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la UNSCH, aprobado con Resolución de CU N° 341-2021-UNSCH-CU, ley que incorpora la décima cuarta disposición complementaria transitoria a la ley 30220 de la ley universitaria, donde manifiesta que ***“Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2, accederán a su solicitud y en forma automática a la obtención del grado académico de Bachiller, exonerándoseles de los demás requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la presente ley; siendo esta norma de carácter excepcional”***.

ANEXO 01

PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación debe contener mínimamente

- a) Carátula.
- b) Título.
- c) Objetivos.
- d) Justificación.
- e) Breve marco teórico.
- f) Metodología.
- g) Resultados que se esperan.
- h) Cronograma
- i) Presupuesto.
- j) Bibliografía.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- a) Portada: Datos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de la Facultad y de la Escuela Profesional, Título del trabajo, Datos personales del autor y asesor, ciudad y país, mes y año.
- b) Índice general. Se señalan todas las partes del informe y se numeran las páginas en que está cada parte.
- c) Resumen.
- d) Abstract.
- e) Introducción: Breve reseña de lo que trata el tema estudiado.
- f) Lista de tablas y figuras: Las tablas y figuras que contenga el trabajo.
- g) Marco teórico
- h) Cuerpo del trabajo: Información principal y completa del tema.
- i) Conclusiones: Los resultados más importantes que permiten responder a las interrogantes planteadas.
- j) Apéndices (opcional).
- k) Bibliografía. Cada Escuela profesional, adopta el estilo de referenciar la literatura (Vancouver, APA, Harvard, etc.)

ANEXO 02

PARA TÍTULO PROFESIONAL

3.1. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS-CUANTITATIVA

CARÁTULA:

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Escudo de la UNSCH
- Proyecto de tesis
- Título del proyecto de tesis
- Autor y asesor(a), coasesor (a)
- Ayacucho-Perú
- Fecha

ESTRUCTURA:

I. GENERALIDADES:

- 1.1. Título
- 1.2. Autor y asesor
- 1.3. Resumen
- 1.4. Tipo de Investigación
- 1.5. Cronograma
- 1.6. Recursos disponibles
- 1.7. Presupuesto
- 1.8. Financiamiento

II. PLAN DE INVESTIGACIÓN:

- 2.1. Antecedentes de la investigación
- 2.2. Planteamiento del problema
- 2.3. Formulación del problema
- 2.4. Objetivos
- 2.5. Justificación
- 2.6. Marco teórico
- 2.7. Hipótesis
- 2.8. Variables e indicadores
- 2.9. Diseño metodológico
 - Tipo de investigación
 - Nivel de investigación
 - Diseño de la investigación
 - Población y muestra
 - Técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - Técnicas de procesamiento y análisis de datos
- 2.10. Referencias bibliográficas

III. ANEXOS:

- 3.1. Matriz de consistencia
- 3.2. Otros

REDACCIÓN E IMPRESIÓN:

Impreso en papel bond tamaño A4, con letra de tipo Arial, tamaño 11, a espacio simple, con las páginas enumeradas y anillado; y márgenes de 4.0 cm (izquierdo), 2.5 cm(derecho), 2.5 cm (superior) y 2.5 cm (inferior).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Cada Escuela Profesional, adopta el estilo de referenciar la literatura (Vancouver, APA, Harvard, etc.).

3.2. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS- CUALITATIVA

CARÁTULA:

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Escudo la UNSCH
- Proyecto de tesis
- Título del proyecto
- Autor y asesores
- Ayacucho-Perú
- Fecha

ESTRUCTURA:

I. GENERALIDADES:

- 1.1. Título
- 1.2. Autor y asesores
- 1.3. Resumen
- 1.4. Tipo de Investigación
- 1.5. Cronograma
- 1.6. Recursos disponibles
- 1.7. Presupuesto
- 1.8. Financiamiento

II. PLAN DE INVESTIGACIÓN:

- 2.1. Aproximación temática
- 2.2. Pregunta norteadora
- 2.3. Objetivos
- 2.4. Justificación
- 2.5. Marco de referencia (antecedentes de estudio, abordaje teórico, abordaje filosófico definición de categorías.
- 2.6. Trayectoria metodológica (escenario de estudio, caracterización de los sujetos de investigación, descripción y criterios de selección, técnicas de recolección de datos, procedimiento, control de calidad de los datos, credibilidad, auditabilidad, transferibilidad y consideraciones éticas.
- 2.7. Referencias bibliográficas.

III. ANEXOS:

- 3.1. Matriz de consistencia
- 3.2. Otros

REDACCIÓN E IMPRESIÓN:

Impreso en papel bond tamaño A4, con letra de tipo Arial, tamaño 11, a espacio simple, con las páginas enumeradas y anillado; y márgenes de 4.0 cm (izquierdo), 2.5 cm (derecho), 2.5 cm (superior) y 2.5 cm (inferior).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Cada Escuela Profesional, adopta el estilo de referenciar la literatura (Vancouver, APA, Harvard, etc.).

3.3. ESTRUCTURA DEL INFORME DE TESIS

La tesis estará organizada en tres secciones: Sección preliminar, cuerpo de la tesis y sección final.

Sección preliminar

Se refiere a las páginas que preceden al cuerpo de la Tesis.

a) Carátula

b) Página de aprobación o conformidad

La página de aprobación debe incluir a los miembros del jurado que participaron en la sustentación y al asesor(a), Coasesor(a), con las firmas correspondientes.

c) Dedicatoria

Se hace mención a las personas o entidades a quienes se dedica la investigación.

d) Agradecimiento

Se hace mención a las personas o instituciones que contribuyeron y/o apoyaron la realización de la investigación.

e) Resumen

f) Abstract

g) Índice

Es una lista de las partes que conforman la tesis en el orden en que se presentan. Incluye todos los elementos tales como: las páginas preliminares, los títulos de los capítulos, partes o secciones, conclusiones y páginas finales.

h) Lista de tablas

La lista de tablas debe colocarse en la página siguiente de la tabla de índice. Se registra el número, título de la tabla y la página en que aparece.

i) Lista de figuras

La lista de figuras debe colocarse en la página siguiente de la lista de tabla. Se registra el número, título de la figura y la página en que aparece.

Cuerpo de la tesis

Introducción

Marco teórico Material y métodos

Resultados y discusión

Conclusiones

Recomendaciones:

Sección final

a) Referencias bibliográficas

Las referencias al final de una tesis documentan y proporcionan la información necesaria para identificar y localizar cada fuente.

b) Lista de abreviaturas

Para aumentar la claridad es preferible usar las abreviaturas con moderación.

c) Glosario

Si una tesis incluye muchos términos extranjeros o técnicos poco conocidos, debe incluir una lista de los mismos con la traducción o definición de cada uno.

d) Anexos

Contienen aquel material importante pero complementario que sirve para entender mejor o dar mayor información sobre el tema de la tesis, pero que por su carácter no requiere estar en la parte principal del documento. Pueden incluir: encuestas o cuestionarios empleados, figuras y/o tablas adicionales.

3.4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS DE LA PORTADA Y CARÁTULA

- Tamaño: A4. Espaciado entre párrafos, posterior 12 pto.
- Márgenes:
 - Margen izquierdo: 3,5 cm
 - Margen derecho, inferior y superior: 3 cm.
- Portada: Empaste de buena calidad, pasta de color (según corresponda a la Escuela Profesional), con impresión en letras doradas.
- Nombre de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga: Times New Roman 18 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Nombre de la Facultad: Times New Roman 15 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Nombre de la Escuela: Times New Roman 15 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Logo oficial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyas dimensiones son: altura 7 cm y ancho 5,25 cm.
- Escribir la palabra "TESIS": Times New Roman 16 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- El título de la tesis: Times New Roman 15 en minúscula, negrita. Excepto el inicio y nombres propios con mayúscula. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Escribir el término "PRESENTADO POR: "; Times New Roman 14 en mayúscula, normal. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Nombre del autor: Times New Roman 15, negrita. Nombres inicio en mayúscula y luego en minúscula, apellidos en mayúscula. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Escribir el término "Para optar el título profesional de: "; Times New Roman 15 en minúscula, normal. Texto centrado. Interlineado 1,5 líneas.
- Escribir el nombre del título profesional: Times New Roman 15 en mayúscula, negrita. Texto centrado. Interlineado 2 líneas.
- Nombre de lugar y del país separado con guion: Times New Roman 14 en mayúscula, negrita. En la siguiente línea el año de presentación: Times New Roman tamaño 14 en negrita. Interlineado 1,5 líneas.

ASPECTOS EDITORIALES Y TIPOGRÁFICAS

Formato

- Tamaño del papel: Formato A4
- Fuente: Arial
- Tamaño: 11
- Estilo: Normal

Márgenes

- Margen superior: 3,0 cm
- Margen izquierdo: 3,5 cm
- Margen derecho: 2,5 cm
- Margen inferior: 2,5 cm
- Encabezado: 1,25 cm
- Pie de página: 1,25 cm

Redacción e impresión

- Utilizar papel bond de 75g.
- Redactar usando el procesador de texto Microsoft Office Word.
- Tamaño de letra del texto: Arial 11 puntos, en tablas 10 puntos.
- Interlineado del texto: espacio y medio. En resumen, apéndice, anexos y referencias bibliográficas a espacio simple, y en el índice a espacio y medio.
- Los títulos de tablas y figuras deben escribirse a espacio simple, en minúscula y teniendo en cuenta el estilo de normas de citación (APA, Harvard, Vancouver, etc).
- Márgenes superior, inferior y derecho 3 cm y el izquierdo 3,5 cm.
- Iniciar la redacción de las partes principales del informe (nivel 1) con mayúsculas en la octava línea del margen superior de la página y centrado.
- Iniciar el texto en el margen izquierdo sin sangrías.
- Al usar viñetas, debe ser circular negro con sangría francesa.
- Utilizar la simbología del Sistema Internacional de Unidades.
- La escritura de los números, la separación decimal es con coma.
- La letra cursiva se utilizará para destacar palabras en otro idioma distinto del utilizado en el trabajo.
- Las fórmulas y ecuaciones se deben realizar con el editor de ecuaciones.

OTROS ASPECTOS

Numeración de páginas

- La parte preliminar (dedicatoria, agradecimientos, resumen, abstract e índices) se enumeran como sigue: i, ii, iii, iv, v..., en el extremo inferior centrado. Se cuenta desde la contra carátula, pero ésta no se enumera.
- Las páginas siguientes se enumeran consecutivamente en números arábigos, empezando de los capítulos y todo el resto hasta la última página.
- La numeración de divisiones principales (capítulos) se enumeran en forma continua (I, II, III, etc.) centrado, mayúscula con tamaño de letra 12 y negritas. Las subdivisiones 1.1., 1.2., 1.3., etc. empiezan en el margen izquierdo sin sangrías, con tamaño de letra 11 puntos y negritas, sin subrayar. Las subdivisiones 1.1.1., 1.1.2., 1.1.3., etc. empiezan en el margen izquierdo sin sangrías, tamaño de letra 11 puntos y negritas, sin subrayar.

- El cuerpo de la tesis debe dividirse en capítulos, cada uno de los cuales se inicia en una nueva página. Los niveles de títulos y subtítulos son:

Nivel 1: Los títulos de los capítulos. Deben empezar con la indicación del número del capítulo (Capítulo I, II, III, etc.), escrito en mayúsculas, en negritas, centrado y sin subrayar en la octava línea.

Nivel 2: Deben ir al margen izquierdo y se numeran con números arábigos subordinados al número de capítulo (Nivel 1), por ejemplo 1.1.: 1.2.; etc. Escrito en mayúsculas y en negritas.

Nivel 3: Deben ir al margen izquierdo y se numeran con números arábigos subordinados al nivel 2. Escrito en negritas y llevan mayúsculas sólo en la primera letra de la primera palabra y en las palabras con nombres propios.

Nivel 4: Deben ir al margen izquierdo y se numeran con números arábigos subordinados al nivel 3. Escrito en negritas y llevan mayúsculas sólo en la primera letra de la primera palabra y en las palabras con nombres propios.

Nivel 5: Deben aparecer en negritas, sin numeración y llevar mayúsculas sólo en la primera letra de la primera palabra y en las palabras con nombres propios. En cursivas y con sangría.

Cualquier subtítulo, estará separado del párrafo que lo antecede por un espacio y medio.

Los sub títulos del **Nivel 2; 3; 4 y 5**, que estén bajo un subtítulo de orden superior, estarán separados por espacio y medio.

Uso de los verbos

La redacción del informe hay que escribir, en general, en plural, de modo infinitivo impersonal y en tiempo pasado.

Escritura de números

El separador decimal es un símbolo usado para indicar la separación entre la parte entera y la parte fraccional de un número decimal. En el Perú se hace uso del Sistema Internacional de Unidades. En el Manual de Uso del Sistema Internacional en el Perú, indica que se debe hacer uso de la coma como separador decimal y que el uso del punto como separador decimal es erróneo.

Para escribir valores numéricos se debe utilizar los números arábigos (, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 0) y la numeración decimal mediante una coma (,).

Uso de abreviaturas

Una abreviatura es una convención ortográfica que acorta la escritura de cierto término o expresión, y consiste en la representación escrita de una palabra o grupo de palabras con solo una o varias de sus letras. Para crearla, se emplea la letra inicial, mayúscula o minúscula, por si sola o acompañada de otras letras, ya sean del medio o del fin de dicha palabra, y uno o varios puntos que indican que la palabra está incompleta. Se dice entonces de ella que está escrita abreviadamente.

Se recomienda utilizar en la redacción el uso moderado de las abreviaturas. Un término que va a abreviarse debe, en su primera aparición, escribirse completo e inmediatamente después anotar su abreviatura entre paréntesis. Después, se usará la abreviatura en el informe de tesis. Ejemplo:

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción de Perú.

El INACAL es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad.

Uso de tablas

Las tablas permiten que el investigador presente gran cantidad de datos en un espacio reducido. La tabla debe ser simple pues solo debe mostrar la división con líneas horizontales el encabezado, columna matriz, cuerpo y pie.

Las tablas se numeran en orden correlativo de aparición (1, 2, 3, 4, etc.), sin considerar si después se hace un análisis más detallado de las mismas en otras secciones de la tesis.

Los títulos deben iniciar con letra mayúscula, estar justificados y obviar el símbolo N°. (Ejemplo: Tabla1. Secuencia...)

Uso de figuras

Para efectos de una publicación académica, se considera figura a cualquier tipo de ilustración, gráfico, diagrama, fotografía, mapa o dibujo distinto de una tabla (arreglo de filas y columnas). Se debe enumerar correlativamente: (1,2,3, etc.).

De bajo de cada figura debe indicarse la fuente de donde se obtuvo originalmente. En caso de figuras preparadas especialmente para el estudio por los autores, debe indicarse la fuente de la información utilizada. Si los datos de la figura fuesen resultados de su propia investigación, no es necesario colocar la fuente.

ANEXO 03

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-TSP

CARÁTULA:

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Trabajo de suficiencia profesional
- Autor y asesor(a)
- Ayacucho-Perú
- Fecha.

ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION DE TRABAJO

Razón social

RUC

Página web

Correo del Jefe Inmediato Nombre y cargo del empleador

Cantidad de trabajadores

CAPÍTULO I

Introducción de la institución (pública o privada)

Datos generales de la empresa;

- Misión
- Visión
- Principios
- Valores
- Organigrama
- Sistemas de Calidad; certificaciones
- Descripción de la actividad de la empresa (vinculada a su carrera profesional)
- Cargo o puesto del Bachiller

CAPÍTULO II.

Datos del entorno de la actividad del aspirante, según la carrera de su especialidad Entorno del Trabajo de Suficiencia Profesional; motivo para seleccionar o identificar el Trabajo de Suficiencia Profesional: Análisis de la situación; Diagnóstico del área funcional (p.ej. Marketing, Recursos Humanos, Administración, administración de Negocios Internacionales, Trabajo Social); datos socio-económicos; Particular importancia del área funcional para la empresa; Obstáculos del entorno; Problemas macroeconómicos; antecedentes de la situación que genera la necesidad del proyecto de práctica, etc.

CAPÍTULO III

Justificación y propuesta de valor para solución de problemas en el área vinculado a su carrera profesional.

Objetivo(s) del Trabajo de Suficiencia Profesional; qué se requiere mejorar en particular y por qué está prioridad; ¿Qué antecedente tiene el problema?; Cuáles son los beneficios esperados? Indicadores del objetivo; ¿Cómo se mide el alcance de este Trabajo de Suficiencia Profesional?; Qué fuente de datos se requiere?; qué presupuesto se necesita y cuál fue el proceso de autorización?; Cómo aporta valor a la organización y su vinculación a la carrera profesional.

CAPÍTULO IV

Descripción de las actividades en forma esquemática de la propuesta para la solución del problema

Describir actividades operativas del plan de mejora implementado. Todo plan de mejora implica el uso de informaciones, estadísticas, formularios, Manual de Organización y Funciones, actividades y como resultado de ello podrá utilizar encuestas, censos, entrevistas con apoyo de la estadística, programas y software.

CAPÍTULO V

Resultados de la propuesta

Resumen de los resultados

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Bibliografía consultada, citada y elaborar la propuesta de mejora

ANEXOS

(Opcional) Lista de anexos debidamente referenciados en el cuerpo del trabajo.

DECLARACIÓN

El/la estudiante declara, que todos los datos derivados de la institución se han con la autorización del representante legal de la empresa. Requiere presentar una constancia en la cual la institución certifica que ha participado. en la propuesta que presenta, con el objetivo de demostrar la teoría y práctica aplicada en el campo laboral.

12. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela de Economía se guiará por una estrategia de gestión académica basada en competencias organizacionales y del equipo de docentes y personal administrativo en los aspectos de: a) planificación; b) organización; c) evaluación y seguimiento; d) comunicación; y e) en los retos institucionales para la formación profesional.

La planificación está definida por el modelo de gestión universitaria y los lineamientos del currículo 2018 de la Escuela.

La organización gira en torno al desarrollo de las competencias del equipo de docentes y en torno al desarrollo de las competencias académicas del currículo.

La evaluación seguimiento de la formación profesional de la Escuela, toma como referencia el logro de los indicadores de desempeño de las competencias establecidas en el currículo.

La comunicación incluye la difusión y la incorporación, al proceso académico, los objetivos y demandas del mercado laboral y de la sociedad.

Los principales retos de formación profesional de la Escuela son elevar el desempeño académico de sus estudiantes y de desarrollar las competencias básicas y las competencias específicas del currículo; así como posicionar al egresado de la escuela de Economía en el contexto académico a nivel regional, nacional e internacional.

13. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Escuela de Economía cuenta con ambientes físicos medianamente equipada que responden a las exigencias mínimas para el desarrollo de sus actividades académicas: aulas, biblioteca, hemeroteca, sala de estudio, auditorios, con capacidad para 300 personas; ambiente para docentes y servicio de wifi para uso de nuestros estudiantes.

14. CENTRO DE PRÁCTICA.

Constituye Centro de Práctica toda institución y/o empresa pública o privada; local, nacional o extranjera que, bajo cualquier modalidad formativa laboral puede admitir, a nuestros alumnos, el ejercicio de prácticas pre profesionales de los estudiantes.

ANEXOS

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Proyecto: Formulación de Plan de Estudios 2018

FICHA TECNICA N° 1

Agradeceremos a usted, responder las siguientes interrogantes. En cada caso, señale máximo cinco ítems, en orden de importancia del 1° al 5°; donde 1° es el de mayor importancia.

1. ¿Cuáles son los conocimientos básicos (los más importantes) que el Economista debe tener?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

2. ¿Qué competencias básicas debe tener el Economista?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

3. ¿Qué habilidades básicas debe tener el Economista?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

4. ¿Qué talentos (capacidad innata) debe poseer el Economista?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

5. ¿Qué competencias específicas debe tener el Economista?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

6. ¿Qué destrezas debe dominar el Economista?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

7. ¿Qué valores y actitudes debe demostrar el Economista, en el ámbito laboral?

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

ANEXO N° 2

UNIVERSIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA
Proyecto: Formulación de Plan de Estudios 2018

FICHA TECNICA N° 2 – FOCUS GROUP

1. Cuáles son las fortalezas y debilidades de un economista según su experiencia laboral.
.....
.....
.....
2. Desde la perspectiva de la entidad o sector donde Ud. Labora ¿Qué conocimientos básicos debe tener el Economista?
.....
.....
.....
3. Desde la perspectiva de la entidad o sector que Ud. representa ¿Qué conocimientos generales y específicos debe poseer el economista?
.....
.....
.....
4. ¿Qué habilidades considera Ud. que debe tener el futuro profesional en el campo de la economía?
.....
.....
.....
5. ¿Según su experiencia,Cuál debe ser la responsabilidad social que debe realizar un economista frente a la sociedad?
.....
.....
.....
6. ¿Qué valores y principios debe practicar el economista?
.....
.....
.....
7. ¿Qué herramientas tecnológicas debe poseer el profesional en economía?
.....
.....
.....

ANEXO N° 3

FICHA TUTORIAL



I DATOS GENERALES:

APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	Nombres	CODIGO

Teléfono	Móvil	RPM	E-mail

II DOMICILIO ACTUAL:

Jr. / Av. / Mz	Vivienda N°	Barrio	Distrito	Provincia

III LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha	Lugar	Distrito	Provincia	Departamento

IV LUGAR Y COLEGIO DONDE CULMINÓ SECUNDARIA

Colegio	Estatad / Privado	Año culminó

Lugar	Distrito	Provincia	Departamento

Firma del Tutorado

DNI: